

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Grado en Historia



TRABAJO FIN DE GRADO

**VOCES DEL MISTICISMO MEDIEVAL. EL
MOVIMIENTO DE LAS BEGUINAS A TRAVÉS DE
SUS ESCRITOS**

**Voices of medieval mysticism. The Beguine movement
through their writings**

Estudiante: Alba Lorenzo García

Tutor/a: Ana Arranz Guzmán

Calificación: Matrícula de Honor (10)

Madrid, mayo de 2025

Resumen

El movimiento de las beguinas, surgido en la Edad Media dentro de un contexto social y religioso muy específico de espiritualidad laica y transformación eclesiástica, ofreció a numerosas mujeres un espacio para desarrollar una vida devota e independiente centrada en la fe y la acción pastoral. Caracterizadas por esta espiritualidad particular y única que combinaba vida contemplativa, compromiso social y una intensa e íntima relación personal con Dios basada en el amor, las beguinas destacaron también por sus amplios conocimientos y una reflexión teológica profunda, inquietudes que quedaron reflejadas en sus escritos, los cuales constituyen un valioso testimonio de esa fe y visión espiritual singular. Unas implicaciones religiosas y sociales que serán incomprendidas por la Iglesia, cuya jerarquía, sin llegar a asimilar esta originalidad espiritual, identificará el movimiento como una herejía. La persecución que siguió a su condena fue una consecuencia directa de la incomodidad que generaba la existencia de una devoción y autonomía religiosa que desafiaba las estructuras tradicionales del poder eclesiástico.

Abstract

The Beguine movement, which emerged in the Middle Ages within a very specific social and religious context of lay spirituality and ecclesiastical transformation, offered many women a space to develop a devout and independent life centred on faith and pastoral action. Characterised by this particular and unique spirituality that combined contemplative life, social commitment and an intense and intimate personal relationship with God based on love, the Beguines also stood out for their extensive knowledge and profound theological reflection, concerns that were reflected in their writings, which constitute a valuable testimony of this unique faith and spiritual vision. These religious and social implications were misunderstood by the Church, whose hierarchy, unable to assimilate this spiritual originality, identified the movement as heresy. The persecution that followed their condemnation was a direct consequence of the discomfort generated by the existence of a religious devotion and autonomy that challenged the traditional structures of ecclesiastical power.

Índice

1. Introducción. Metodología, análisis historiográfico y perspectivas de estudio	3
2. Contexto religioso y sociocultural del movimiento de las beguinas.....	5
3. Las beguinas. Origen, florecimiento y consolidación de un movimiento.....	8
4. Tejiendo comunidad. Alma, estilo de vida y organización	18
5. Entre versos y visiones. Análisis del fervor místico en los escritos de las beguinas	26
6. La persecución de la Iglesia. De beguinas a herejes	39
7. Conclusiones	47
8. Bibliografía	50
8.1. Fuentes primarias.....	50
8.2. Bibliografía general	50
8.3. Monografías. Estudios sobre beguinas	52
9. Anexos.....	56
9.1. Anexo I. Mapa de los principales beguinatos de Bélgica	56
9.2. Anexo II. Listado de las beguinas más destacadas por orden cronológico.....	57
9.3. Anexo III. Textos	58

1. Introducción. Metodología, análisis historiográfico y perspectivas de estudio

Hasta hace poco tiempo, al repasar la historia de la Iglesia, parecía que las mujeres no habían existido en ella¹. Sin embargo, tal y como afirma Swan, las mujeres han contribuido mucho más a la espiritualidad y a la cultura de lo que los libros de historia han reconocido tradicionalmente. Por tanto, sus voces deben ser analizadas, pues proclaman una presencia divina que anhela una relación con cada uno de nosotros². En esta historia sin espacio aparente para estas mujeres, el movimiento de las beguinas sigue envuelto en un cierto halo de misterio pues, en su mayoría, ha permanecido en las sombras de la historia eclesiástica.

Tratado de manera desigual por la historiografía, el movimiento de las beguinas oscila entre la omisión, la simplificación y una visión centrada en su relación con la ortodoxia y la herejía; quedando relegado a referencias mínimas y a menudo tangenciales dentro de las grandes obras sobre la historia de la Iglesia. Es un hecho, los manuales clásicos tienden a ignorar o minimizar el papel de las beguinas.

Por ejemplo, Orlandis menciona la piedad popular en la Baja Edad Media y la mística de los Países Bajos, pero omite cualquier referencia a las beguinas, centrándose en figuras masculinas como Eckhart o Groote³. Fliche y Martin, en su tomo XIV, tratan la mística renana incluyendo solamente ejemplos masculinos y mencionando a los begardos⁴, sin tratar a las beguinas. Sin embargo, en el tomo XII sí encontramos una referencia más concreta, aunque breve, sobre los beaterios y la organización de estas comunidades de mujeres piadosas “que viven sin votos”⁵. También Rapp trata el florecimiento de mujeres piadosas en la Baja Edad Media, y es de agradecer que incluso cita a algunas beguinas, pero centra su escueto análisis en la mística nupcial en lugar de definir el movimiento beguino como tal⁶. Knowles, en una línea similar, reconoce la existencia de “beguinagios” de hombres y mujeres, aunque dentro de una categoría de “piedad extravagante” que, o bien los condujo a la estricta ortodoxia, o directamente a la herejía. Un punto a su favor es la mención de figuras claves como Margarita Porete o Juliana de Norwich, aunque sin profundizar tampoco en demasía⁷.

Por su parte, Llorca, Villoslada y Montalbán presentan la aportación más extensa sobre el tema, pero lo reducen a la mera categoría de herejía, destacando el Concilio de Vienne y el caso

¹ Gilbert Durnad, *Ciencia del hombre y tradición. El nuevo espíritu antropológico* (Barcelona: Paidós, 1999), 20-25.

² Laura Swan, *The wisdom of the beguines: The forgotten story of a medieval women's movement* (Nueva York: Bluebridge, 2016), 179.

³ José Orlandis, *La Iglesia Antigua y Medieval* vol. I, *Historia de la Iglesia* (Alcalá: Ediciones Palabra S.A., 1982), 416-420.

⁴ Agustín Fliche y Víctor Martín, *El pensamiento medieval* vol. XIV, *Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días*, dir. por José María Javierre (Valencia: EDICEP Comercial Editora de Publicaciones, 1976), 456-464.

⁵ Agustín Fliche y Víctor Martín, *La Iglesia Medieval* vol. XII, *Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días*, dir. por José María Javierre (Valencia: EDICEP Comercial Editora de Publicaciones, 1976), 489.

⁶ Francis Rapp, *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, trad. por José Montserrat Torrents (Barcelona: Editorial Labor, 1973), 176-179.

⁷ Michael D. Knowles, *La Iglesia en la Edad Media* vol. II, *Nueva Historia de la Iglesia*, trad. por Teresa Muñoz Schiaffino (Madrid: Ediciones Cristiandad, 1977), 462.

de Margarita Porete⁸ como elementos centrales. Es Jedin, sin duda, quien ofrece una visión más completa, al hablar de casas de beguinas⁹ y relacionar el movimiento beguino con los cambios sociales que permitieron a las mujeres asumir nuevos papeles¹⁰. Además, cita a beguinas destacadas como Matilde de Magdeburgo¹¹ y menciona la actitud de desconfianza que generaron¹² y su aportación a la teología mística mediante revelaciones y visiones¹³, lo que permite esbozar una perspectiva más amplia del fenómeno. En definitiva, su mención dentro de estas obras no es central, y se limita al contexto de discusión sobre herejías, formas de piedad laica o movimientos místicos, donde tampoco ocupa un lugar destacado ni mínimamente secundario. El interés de este estudio radica en esto mismo, en visibilizar un tema que ha sido tradicionalmente marginado en la historiografía. Si bien es cierto que en los últimos años ha despertado mayor atención, aún quedan muchas cuestiones por tratar.

Por ello, se hace necesario recurrir a una metodología basada en estudios más detallados y monográficos, donde es posible identificar una predilección por territorios geográficos concretos y perspectivas comunes. Lo que presenta un obstáculo adicional, ya que, al centrarse principalmente en ciertos espacios, se corre el riesgo de simplificar un movimiento que, en realidad, fue extenso y diverso a lo largo de toda Europa. En general, Bélgica, Alemania y los Países Bajos han sido las áreas que han recibido mayor atención por parte de la historiografía moderna a la hora de emprender investigaciones sobre el beguinaje, mientras que otros países han podido quedar más descuidados en comparación. No obstante, en los últimos años esta tendencia ha comenzado a cambiar, surgiendo nuevos enfoques tanto geográficos como temáticos que están ampliando la bibliografía sobre el movimiento de las beguinas¹⁴. En el caso de España, por ejemplo, según nos acercamos a la actualidad nos encontramos con una mayor presencia de estudios acerca de las “beatas”, tal y como se conocían aquí a las beguinas.

Este enfoque y perspectiva más específico conduce inevitablemente a la búsqueda de fuentes primarias. Afortunadamente, aunque los testimonios no sean abundantes, contamos con las propias palabras y escritos de las beguinas, las protagonistas de este estudio. Sus textos pueden ofrecer una visión más auténtica y fiel de la esencia del movimiento beguino, alejando de tal modo las interpretaciones posteriores y alejadas de su entorno, que minimizan su impacto y a menudo están distorsionadas por esa supuesta estrecha relación con la herejía y los recelos por parte de la Iglesia. Los escritos de figuras como Hadewijch de Amberes, Matilde de Magdeburgo o Margarita Porete permiten comprender desde dentro la espiritualidad y las aspiraciones de estas mujeres, lo que facilita una mejor comprensión del alma del movimiento y su verdadero significado.

Precisamente aquí se encuentra el objeto de este estudio, que no es otro que conocer a las beguinas, poniendo especial énfasis en cómo ellas se percibían a sí mismas, en su fe,

⁸ Bernardo Llorca, Ricardo García Villoslada y Francisco Javier Montalbán, *Edad Media (800-1303)* vol. II, *Historia de la Iglesia Católica en sus cuatro grandes edades: Antigua, Media, Nueva y Moderna* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1958), 882-884.

⁹ Hubert Jedin, *La Iglesia de la Edad Media* vol. IV de *Manual de Historia de la Iglesia*, trad. por Daniel Ruiz Bueno (Barcelona: Editorial Herder, 1973), 861.

¹⁰ *Ibidem*, 204.

¹¹ *Ibidem*, 603.

¹² *Ibidem*, 200.

¹³ *Ibidem*, 208.

¹⁴ Penelope Galloway. “Discreet and devout maidens: women's involvement in beguine communities in northern France, 1200 – 1500”, en *Medieval women in their communities*, ed. por Diane Watt, 92-115 (Cardiff: University of Wales Press, 1997), 93.

espiritualidad, creencias, estilo de vida y en la vocación que sentían. Este trabajo, más allá de describir el movimiento, pone el foco de atención también en sus escritos, los cuales resultan clave para no limitarse a esa visión tradicional que las presenta como herejes o una anomalía dentro de la vida religiosa medieval.

En este sentido, para construir una narración coherente sobre las beguinas, se requiere de un marco sociocultural que explique su origen y circunstancias. Por ello, este trabajo comienza con una contextualización que expone los factores que dieron lugar a la aparición de este fenómeno como producto de su tiempo, seguida de una definición del movimiento y su estilo de vida. A partir de ahí, se les da voz a las propias beguinas a través de sus escritos, analizando su idiosincrasia y su manera de entender la fe. Finalmente, se abordan los conflictos que enfrentaron y los temores que despertaron en la Iglesia, los cuales desembocaron en su persecución.

2. Contexto religioso y sociocultural del movimiento de las beguinas

Acotar el periodo medieval nunca ha sido una tarea sencilla, en lo que se refiere a la historia de la Iglesia, los estudiosos nos dicen que sería ya en el siglo XII cuando comienza la Edad Moderna¹⁵, por tanto, mucho antes de lo establecido por la historiografía tradicional, y que la presencia e influencia de la Iglesia en este periodo concreto fue muy importante.

Había una razón muy destacada para que en aquel momento lo religioso alcanzara un protagonismo central. La Edad Media es un concepto cultural europeo concebido en un momento en el que Europa, viéndose inferior en muchos aspectos, recurrió e insistió en la pureza de las prácticas religiosas como defensa frente a la civilización islámica, por la que se veía amenazada al estar ampliamente asentada en el sur del continente¹⁶. En este sentido, la mayor amenaza a la que se debía hacer frente era la difuminación y desaparición de la cultura cristiana, la propia esencia de la identidad europea que se estaba formando. Se debe entender que, desde el inicio de la Edad Media hasta su final, hablamos de una Europa católica y, por tanto, de una sociedad teocéntrica compleja sociológica y religiosamente.

Desde finales de la Plena Edad Media hasta los últimos siglos medievales – la conocida como Baja Edad Media – se está construyendo una época bulliciosa, colorida, movida y llena de vida, coincidiendo también con guerras, cruzadas y epidemias. Ya desde finales del siglo XI y principios del siglo XII la sociedad había emprendido una transformación rápida desde el desarrollo económico, aunque no había innovaciones tecnológicas, sí se produjeron un cúmulo de circunstancias que crearon el ambiente necesario para que ese desarrollo se produjera, una expansión que favoreció el crecimiento económico y la aparición de sectores como la burguesía en las ciudades medievales, que experimentaron un alto crecimiento por el Renacimiento urbano del siglo XII¹⁷. Todo mueve, todo avanza; así, una cultura cristiana que se asienta, donde las luces y las sombras se entrelazan y terminan por dar forma también a la literatura, aunque más destinada

¹⁵ Bernardo Llorca, Ricardo García Villoslada y Francisco José Montalbán, *Edad Media (800-1303)* vol. II, *Historia de la Iglesia Católica en sus cuatro grandes edades: Antigua, Media, Nueva y Moderna* (Madrid: La Editorial Católica, 1963), 22.

¹⁶ Donald Matthew, *Europa medieval. Orígenes de la cultura moderna*, trad. por Equipo Editorial Thema (Barcelona: Editorial Óptima, 2000), 18.

¹⁷ M^a Cristina Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida* (Boadilla del Monte: PPC Editorial, 2021), 22-23.

a los círculos intelectuales que al gran público, de la mano de los monjes y monjas bajo una disciplina monástica arraigada en los monasterios.

En este contexto, no podemos olvidarnos de la Iglesia, que experimentó un proceso muy importante entre 1050 y 1150, al establecerse una nueva estructura eclesiástica con la Reforma Gregoriana, o lo que es lo mismo, ese intento de mantener el dominio papal de Roma. Aunque todo tuvo sus inicios, e igualmente relevantes fueron, en palabras del académico Howe, las llamadas “reformas pre-gregorianas”, desarrolladas durante el punto más crítico de la historia de la Cristiandad, entre finales del siglo IX y principios del X, puesto que sentaron las bases para que se pudiera producir esa posterior gran reforma del siglo XI¹⁸.

Con anterioridad a la Reforma Gregoriana, Europa estaba envuelta en un escenario civil revuelto y en una situación exterior complicada por las incursiones de los bárbaros, lo que tuvo su propio impacto en la Iglesia. Sin embargo, movimientos internos desarrollados por eclesiásticos y aristócratas, permitieron pensar en un futuro mejor. Mediante la construcción de iglesias y castillos, el deseo de mejorar el marco espiritual europeo y la fundación de escuelas para formar a los futuros miembros de las nuevas iglesias, se crearon un número de pequeñas reformas que trajeron el resurgimiento económico, social y cultural de la Europa Occidental. Junto con ello, también se apreció el aumento de la tecnología y la aparición de señoríos feudales¹⁹.

Este escenario social y económico tan dinámico tuvo algunas consecuencias no tan positivas. Todo ello causó una escasa supervisión eclesiástica, tanto es así que en muchas ocasiones los señores feudales tenían la potestad de nombrar al clero. Para mediados del siglo XI las funciones parroquiales eran incluso ejercidas por sacerdotes casados o en concubinato, que a su vez eran familiares de los señores feudales, de los reyes y de los emperadores. La corrupción interna fue inevitable, ya nada permitía asegurar el valor de los sacerdotes para el episcopado, la mayor parte de sus bienes acabaron en manos de laicos y no fueron utilizados para fines espirituales. Por tanto, la Reforma llegó también como una vía de liberación de la Iglesia, y que ésta pudiera liberarse del yugo laico²⁰.

Las medidas que impulsó la Reforma favorecieron la noción de una Iglesia independiente de la participación laica, con sus propias leyes y procedimientos²¹. También se enfatizó en la superioridad de lo espiritual sobre lo material, lo que favoreció la creación de numerosas órdenes que seguirían este ideal de austeridad y pobreza como el Císter, Prémontré o la Cartuja, a lo que se sumaría el nacimiento de las órdenes mendicantes de dominicos y franciscanos.

Según este nuevo discurso, Dios no hacía ninguna distinción entre hombres y mujeres en cuanto a lo espiritual se refiere, abriendo incluso horizontes a las mujeres, puesto que se vieron autorizadas a estar tan cerca de lo divino como los hombres, y es que las limitaciones que generalmente se adjudicaban a su sexo estaban más difusas que nunca. Es precisamente en este ambiente en el que las beguinas comenzaron a establecerse en sus propias comunidades y a

¹⁸ John Howe, *Before the Gregorian Reform: The Latin Church at the Turn of the First Millennium* (Nueva York: Cornell University Press, 2016), 15-19.

¹⁹ *Ibidem*, 63-67.

²⁰ Christopher N. L. Brooke, “Gregorian Reform in Action: Clerical Marriage in England, 1050-1200”, *Cambridge Historical Journal* 12, no. 1 (1956): 12-21.

²¹ John Gilchrist, “Was There a Gregorian Reform Movement in the Eleventh Century?”, *CCHA Study Sessions*, no. 37 (1970): 1-10, esp. 6.

desarrollar sus contemplaciones místicas. Para las mujeres, que hasta ese entonces se les había negado su capacidad espiritual, esto supuso una gran transformación: se había abierto un espacio teológicamente permisivo para ellas, en el cual, podían construir su relación con Dios²².

Un nuevo entusiasmo religioso que dará lugar a nuevas formas de vida laicales, apoyadas y promovidas, las *mulieres religiosae* o mujeres devotas, pero no enclaustradas, como beatas, beguinas y reclusas. Será a lo largo del siglo XIII cuando el florecimiento de nuevas formas de vida espirituales y religiosas se hará eco de esa reciente sensibilidad y deseo de una vida evangélica y pobre, al estilo de los apóstoles. Y será llamativo, puesto que se va a producir un auténtico estallido de voces místicas femeninas, siguiendo la expresión de Garí y Cirlot²³.

Aunque, si bien es cierto que esta libertad fue mayoritariamente defendida más en la teoría que en la práctica, puesto que las mujeres devotas seguían contando con claras limitaciones a la hora de actuar según su deseo religioso. Físicamente, estaban restringidas al ámbito doméstico del hogar o del convento, y en ambos espacios se encontraban bajo la supervisión de un hombre, por lo que no podían poner en práctica esa autoridad espiritual. Muchas de ellas se enfrentaban diariamente a una insatisfacción, puesto que la decisión de a cuál de estos dos ámbitos permanecer pocas veces era tomada por ellas²⁴.

Tampoco los prejuicios a los que estaban sometidas desaparecieron, y continuaron dañando la percepción que se podría tener sobre ellas. La Iglesia medieval, a pesar de todo, aún todavía consideraba al sexo femenino como principal fuente de tentación sexual y propenso a la lujuria. Su inferioridad intelectual respecto a los hombres seguía vigente, lo que les imposibilitaba ejercer un rol activo en el ámbito de la teología y las convertía en sujetos susceptibles de ser engañados con mayor facilidad. Al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta que esta sociedad medieval era, ante todo, una sociedad con gran influencia religiosa. Esa visión que se tenía de las mujeres se verá altamente afectada por los textos bíblicos y el clero, y es que en la amplia mayoría de estos textos se va a enfatizar en la autoridad de los hombres sobre las mujeres, obligándolas a cumplir un rol de sumisión y pasividad²⁵.

Por ello, las mujeres acabaron optando por considerarse, en primer lugar, cristianas y, en segundo lugar, mujeres, en un intento desesperado de renegar de esos estereotipos negativos que se les adjudicaban. Será justamente esta construcción de una identidad religiosa femenina lo que contribuirá a la creación de movimientos como el de las beguinas²⁶.

Por otro lado, la mayoría de las órdenes femeninas de esta época seguían una norma muy estricta: enclaustradas y dedicadas a una vida de oración y contemplación dentro de los muros monásticos. A pesar de que era una opción favorecedora para las mujeres de aquel entonces,

²² Martha Howell, *Women, Production, and Patriarchy in Late Medieval Cities*, (Chicago: University of Chicago Press, 1986), 178-183.

²³ Victoria Cirlot y Blanca Garí, *La mirada interior: Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media* (Madrid: Siruela, 2008), 14.

²⁴ Rafael M. Mérida Jiménez, *Damas, santas y pecadoras: Hijas medievales de Eva* (Barcelona: Icaria, 2008), 107-109.

²⁵ Jacques Hourlier, *L'Âge classique 1140-1378: Les religieux* vol. X, *Histoire du Droit et des Institutions de l'Eglise en Occident* (París, Éditions Cujas, 1974), 346-349.

²⁶ Bruce L. Venarde, *Women's Monasticism and Medieval Society: Nunneries in France and England, 890-1215* (Ithaca: Cornell University Press, 1997), 1-2.

seguía siendo sumamente limitante. Este será otro de los motivos que impulsará a muchas mujeres a desear llevar una vida espiritual más activa, abierta y social, alejadas de toda opresión²⁷. Y será a partir de esta libertad que se podrán abrir las puertas de las primeras comunidades de beguinas como alternativa a esa vida monástica femenina.

3. Las beguinas. Origen, florecimiento y consolidación de un movimiento

Las beguinas surgieron y crecieron rápidamente muy a finales del siglo XII y, sobre todo, en el siglo XIII, especialmente en los Países Bajos y en el Valle del Rin²⁸. Sin embargo, su historia está menos documentada que la de otros movimientos de la época, en parte por esa ausencia de un fundador o fundadora específico e identificado y por recibir bendición papal en contadas ocasiones²⁹. Además, la experiencia de las beguinas ha sido recordada frecuentemente desde la perspectiva de los grandes hombres de la Iglesia, ajenos a su forma de vida, por lo que los relatos de la época suelen ser un tanto tendenciosos.

Aunque muchos historiadores han sostenido que el movimiento de las beguinas surgió de manera improvisada, caracterizándolo como “espontáneo” a principios de esta centuria, otros como la académica Neel argumentan que, en realidad, el movimiento beguino siguió el camino que ya en su día abrieron en el siglo XII las hermanas de comunidades monásticas anteriores en lo que respecta tanto a su vida espiritual como social. Sosteniendo que las beguinas cuentan con antecedentes en comunidades femeninas de premonstratenses y cistercienses³⁰. Teoría ratificada si tenemos en cuenta personalidades como la beguina Ida de Nivelles, quien forma parte de un grupo peculiar de beguinas que, siendo monjas – mayoritariamente cistercienses – entroncaron con la vida beguina y se las considera como tal³¹. Por tanto, a pesar de ser novedosas en su independencia y en su rechazo de las estructuras eclesíásticas tradicionales, las beguinas no fueron una anomalía, sino que representaron una evolución de esos movimientos religiosos femeninos previos. Este contexto de efervescencia espiritual, marcado por el surgimiento de nuevos órdenes mendicantes como franciscanos y dominicos, así como por otros novedosos movimientos religiosos laicos, fue el caldo de cultivo perfecto para que muchas mujeres llegaran a abrazar una propia forma de vida piadosa más radical, alejada de las jerarquías eclesíásticas.

Unas de estas mujeres fueron las beguinas, protagonistas de uno de los múltiples movimientos que la Europa medieval de aquel entonces vio nacer. A pesar de que recientes académicos han centrado su foco en la forma de vida de las beguinas y en la importancia de estas mujeres en la contribución del cambio de la práctica religiosa en la Baja Edad Media, sus orígenes y su relación con anteriores comunidades de mujeres piadosas tiene un gran peso histórico y, aún hoy en día, es entendido pobremente³². Argumentos de académicos de la talla de Grundmann o

²⁷ Elisabeth Alvilda Petroff, *Body & Soul: Essays on Medieval Women and Mysticism* (Oxford: Oxford University Press, 1994), 51-52.

²⁸ Bernard Delmaire. “Les béguines dans le Nord de la France au premier siècle de leur histoire (vers 1230-vers 1350)”, en *Les religieuses en France au XIIIe siècle. Table ronde organisée par l'Institut d'Études Médiévales de l'Université de Nancy II et le C.E.R.C.O.M. (25-26 juin 1983)*, ed. por Michel Parisse, 121-162 (Nancy: Presses Universitaires, 1985), 131.

²⁹ Inocencio III, Gregorio IX, el sínodo de Maguncia y Nicolás IV aprobaron y regularon el movimiento de las beguinas entre 1216 y 1289. Véase, infra 14.

³⁰ Carol Neel, “The Origins of the Beguines”, *Signs* 14, no. 2 (1989): 329.

³¹ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 99.

³² Neel, “The Origins of the Beguines”, 322.

McDonnell sobre la aparición de las beguinas como movimiento “espontáneo”³³, aunque esenciales en el estudio del fenómeno, parecen minimizar que el siglo XIII trajo consigo un cambio radical en la espiritualidad de las mujeres medievales. Precisamente es la escasez de pruebas sobre las primeras beguinas lo que ha permitido la aceptación de una interpretación tan poco profunda.

El movimiento de las beguinas surgió en la Baja Edad Media como una respuesta a las transformaciones sociales y religiosas que marcaron Europa, y su carácter trasgresor abrió camino a nuevas formas³⁴. La influencia de diversos factores históricos como el crecimiento de las ciudades con el nuevo milenio, la expansión de nuevas corrientes espirituales y el impacto de las Cruzadas en la población femenina facilitaron su aparición. Una vez que los hombres se fueron a la Primera Cruzada, las mujeres asumieron nuevas responsabilidades y tuvieron que hacer frente a mucho trabajo, pero disfrutaron de una mayor independencia, siendo ahí cuando algunas mujeres comenzaron a hacerse beguinas, más o menos alrededor del 1200³⁵. La gran emigración hacia las ciudades dio lugar a un elevado número de mujeres solas y desprotegidas, y en los antiguos monasterios no había más cabida para hermanas conversas. Por ello, con los conventos de la época abarrotados y el excedente de mujeres propio de aquellos tiempos de conflicto y movilidad social, este movimiento religioso femenino, no enmarcado dentro de las estructuras monásticas tradicionales, permitió a numerosas mujeres vivir una vida consagrada sin renunciar por completo al mundo seglar³⁶. Muchas mujeres buscaron alternativas para su sustento y desarrollo espiritual, y el movimiento de las beguinas les ofreció una opción de vida autónoma.

En palabras del historiador McDonnell, el *Beguinage* o “Beguinaje” no solamente fue una respuesta al medieval *Frauenfrage* o “Querrela de las Mujeres”³⁷, sino que también se alzó como un movimiento socio religioso propio de su tiempo, nacido con el objetivo de que pudiera dar cabida a ese gran número de mujeres piadosas. La ferviente religiosidad de la época hizo que, incluso, numerosas mujeres nobles de bien optaran por tomar los hábitos y la cruz³⁸, mientras que otras encontraron en el movimiento beguino esa vía para llevar una vida de fe sin las restricciones del convento. Por tanto, la génesis de un movimiento que no podría entenderse sin las causas temporales que lo propiciaron: la crisis económica, la pobreza y la dificultad de muchas mujeres para sostenerse en familias empobrecidas. En este contexto, el beguinato ofrecía seguridad y apoyo dentro de una estructura de vida común que protegía tanto a mujeres como a niños³⁹. Aunque uno de los orígenes del movimiento se encuentra estrechamente vinculado a esta pobreza, en mujeres que necesitaban ese sustento⁴⁰, Swan señala que las beguinas acabaron siendo de diferentes clases sociales y de cualquier edad desde los 14 hasta los 80 años, demostrando de tal

³³ Herbert Grundmann, *Religiöse Bewegungen im Mittelalter* vol. 1, *Ausgewählte Aufsätze*, Schriften der Monumenta Germaniae Historica 25 (Stuttgart: Hiersemann, 1976), 204-205 y Ernest W. McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture* (Nuevo Brunswick: Rutgers University Press, 1969), 120.

³⁴ McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*, 3.

³⁵ Swan, *The wisdom of the beguines*, 16.

³⁶ Elena Fernández Treviño. “Las mujeres pioneras de la heterodoxia: de las beguinas a Teresa de Jesús”, en *Mujeres de letras: pioneras en el arte, el ensayismo y la educación*, ed. por M^a Gloria Ríos Guardiola, M^a Belén Hernández Gonzáles y Encarna Esteban Bernabé, 339-354 (Murcia: Conserjería de Educación y Universidades de la Región de Murcia, 2016), 34.

³⁷ Debate o discusión intelectual desarrollado entre los siglos XII y XV sobre la naturaleza, el rol y las capacidades de las mujeres, así como su papel y situación en la sociedad.

³⁸ McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*, 3 y 10.

³⁹ *Ibidem*, 99.

⁴⁰ *Ibidem*, 82.

modo que pertenecer al movimiento era, sobre todo, una decisión personal y espiritual de independencia⁴¹.

Esta sorprendente rápida emergencia de un movimiento exclusivo de mujeres laicas pero consagradas a Dios, ya a finales del siglo XII, significó el inicio de importantes novedades y transformaciones en la vida religiosa y social de Occidente. Esta movilización femenina, que partía de las nuevas lecturas del Evangelio y de numerosos afanes de regeneración eclesial, alcanzó una gran extensión humana y geográfica, especialmente en los contextos urbanos de la Baja Edad Media, donde las beguinas representaron una suerte de “democracia urbana”⁴². Este fenómeno, de gran complejidad y variedad, cuenta con diversas denominaciones según las diferentes formas de vida correspondientes a sus protagonistas, marcadas a su vez por distintos ámbitos geográficos y lingüísticos, cronologías, situaciones y opciones concretas⁴³. Al mismo tiempo, las beguinas manifestaron su capacidad de adaptación y mutación al contexto, quizá por ese mismo motivo esta realidad histórica ha sido analizada por los especialistas de forma fragmentada, destacando su carácter desestructurado, o en clave exclusivamente social o espiritual⁴⁴, pero sin captar su totalidad.

Dentro de este fenómeno, las beguinas fueron las mujeres más características, destacadas y originales. Entregadas a la acción apostólica, su dedicación, de signo penitencial-evangélico, nació con carácter estrictamente laico. Carentes de reglas e independientes de las instituciones eclesiásticas en su origen, se practicó sobre todo in *domibus propriis* o en las casas de otros particulares, tanto de forma individual como comunitaria⁴⁵. Su actividad supuso una total novedad respecto a la vida religiosa femenina regular que, además de que era exclusivamente monástica, tendió al enclaustramiento durante la Plena Edad Media. Aunque hubo intentos medievales anteriores de vida activa femenina institucionalizada, como las terciarias franciscanas regulares, estos fueron reconducidos hacia el modelo monástico tradicional al poco tiempo de nacer, ya que la clausura tradicional y radical fue el fundamento del modelo de consagración femenina a la espiritualidad que el papado promovió desde el siglo XIII. Por este preciso motivo, la novedad apostólica iniciada por las beguinas no llegará a plasmarse en las instituciones de vida activa con reconocimiento canónico hasta varias centurias después, tras vencer fuertes resistencias.

Hablamos de un grupo de mujeres que se juntaron para cumplir un objetivo similar y compartir una mentalidad afín las unas con las otras. Hablamos también de un proceso orgánico que se llevó a cabo en un tiempo relativamente corto. Podría decirse que era un grupo de mujeres que se apoyaban mutuamente bajo el amparo de la religión, ya sea por un fuerte deseo espiritual o por razones ajenas o complementarias a esta: huir de las opciones que se les habían impuesto y tomar el control sobre su propio futuro, por ejemplo. Muchas de ellas dejaban atrás a sus familias

⁴¹ Swan, *The wisdom of the beguines*, 11.

⁴² McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*, 3.

⁴³ María del Mar Graña Cid, “Vivir la vida celestial: caridad y acción social en beguinas y beatas (siglos XIII-XV)”, *Estudios Eclesiásticos* 93, no. 366 (2018): 512.

⁴⁴ David Herlihy, *Women and Work in Medieval Europe* (Nueva York: St Martin's Press, 1990), 67.

⁴⁵ Gilles Gérard Meersseman. “I penitenti nei secoli XI e XII”, en *I laici nella “Societas Christiana” del secoli XI e XII. Atti della terza Settimana internazionale di studio. Mendola 21-27 août 1965*, ed. por Giovanni Miccoli, 306-339 (Milán: Vita e Pensiero, 1968), 308.

y comenzaban con ello una nueva vida en estas comunidades que, al principio, aún no estaban completamente organizadas⁴⁶.

En cuanto al origen de las beguinas, que se estima geográficamente en Flandes (Bélgica), los investigadores, con base en los datos que aporta la documentación conservada, están divididos en varias opiniones. Algunos consideran que las beguinas fueron fundadas por Santa Begge o Begh, hija de Pepino de Landen (siglo VII), otros tomando como referencia lo escrito por el cisterciense Egidio de Orval hacia 1250, atribuyen su fundación a Lambert Begh o *le Bègue* (m. 1177), un reconocido predicador y canónigo de Lieja que vivió durante la segunda mitad del siglo XII. Este adquiere el sobrenombre de *le Bègue* “parce qu’il bégayait”, es decir, porque tartamudeaba⁴⁷. O, como bien señala la *Règle des fins amans*, las beguinas recibirían tal nombre por su padre fundador, un tal “Jehan sil beguins” de Lieja. Probablemente se estuvieran refiriendo a Juan de Nivelles (m. 1233), uno de los canónigos de San Agustín de Lieja y amigo de una mujer muy importante para los inicios de este movimiento, María de Oignies⁴⁸. Sin embargo, para la historiografía no resulta certero ni tampoco demostrado que este movimiento tuviera un fundador o fundadora reconocido y establecido. Y es que, hoy en día, numerosos expertos opinan que al movimiento beguino no se le puede adjudicar un solo creador basándose en los escritos⁴⁹. Y, precisamente, es este hecho lo que hace tan especial a las beguinas.

La misma denominación de “beguina” no resulta fácil de descifrar. Si analizamos la etimología de la palabra, la cuestión queda aclarada si se admite que el fundador fue Lambert *le Bègue*. A pesar de ello, debemos tener en cuenta la incertidumbre en torno al nacimiento del movimiento, por tanto, se deben destacar otras teorías que son igualmente interesantes. Según otros estudiosos, podría derivar del verbo alemán *beginnen* o *beghinnen* que significa comenzar o principiar, porque ser beguina es como “comenzar” con el primer paso de la vida religiosa. Otra etimología que es defendida por Fisen y Grammaye afirma que las beguinas recibieron este nombre debido a su cofia⁵⁰, llamada en francés *béguin*⁵¹. Ducange y otros defienden que las palabras *bégard* y *béguine* proceden en realidad del anglosajón *began* o *bigan*, interesante ya que en el inglés actual de hoy en día contamos con el verbo *to beg*, que significa pedir o mendigar; o de *beggar* que es mendigo, e incluso del verbo *to begin*, que quiere decir empezar⁵². Entre otras posibles explicaciones, una apunta a que puede derivar de la palabra *beghen*, que en flamenco antiguo tiene la acepción de rezar; también cabría la posibilidad de que derive de “Bega” nombre del patrón de la ciudad de Nivelles, donde el foco de las beguinas fue muy importante⁵³.

⁴⁶ Jessica Leach, “A Network of Holy Women: Early Thirteenth-Century Women in the Low Countries” (Tesis Doctoral, Indiana University, 2017), 67-71.

⁴⁷ Pedro Santoja, “Mujeres religiosas: beatas y beguinas en la Edad Media. Textos satíricos y misóginos”, *Revista de Historia Medieval*, no. 14 (2003-2006): 216.

⁴⁸ Sara Bara Bancel. “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes» (*Règle des fins amans*)”. En *Mujeres, mística y política. La experiencia de Dios que implica y complica*, ed. por Sara Bara Bancel, 51-91 (Estella: Editorial Verbo Divino, 2016), 73.

⁴⁹ McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*, 170-186.

⁵⁰ Prenda femenina que se colocaba en la cabeza, de color blanco y pequeño tamaño de forma general. Es interesante resaltar que habitualmente era llevado por enfermeras o criadas, lo que muestra simbólicamente a través del vestido ese espíritu beguino de entrega.

⁵¹ Edouard Terwecoren, *Opinions sur l'origine des béguinages belges* (Bruselas: H. Goemaere, 1852), 63.

⁵² Klemens Wytzman, *Des béguinages en Belgique* (Gante: H. Hoste, 1862), 15.

⁵³ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 68.

Algunos han señalado también que “beguina” era un derivado del término castellano “beata” – las beatas fueron el paralelo en la Corona de Castilla a las beguinas – o del italiano “biznoccha”⁵⁴. Por otro lado, Swan defiende que recibieron en los Países Bajos el nombre de “beguinas” a partir de la raíz *begg*, que significa hablar de forma no clara. En este sentido, el origen del término sería una especie de burla, resaltando que estas mujeres pías y santas lo eran de forma hipócrita⁵⁵. O, como señala la propia *Règle des fins amans*, “beguina” provendría del latín *benigne (benignae)*, que quiere decir “buen fuego”. Porque las beguinas son esos fuegos buenos que iluminan a los que están lejos, por su testimonio de vida, y que calientan a los de cerca, por ese fervor de su amor a Jesucristo⁵⁶. Otros autores de la época, sin embargo, indican que la razón de tal nombre es desconocida, como escribe el benedictino Mateo de París en 1243⁵⁷.

En este sentido, es interesante también poner de manifiesto, tal y como lo hace Swan, que cada región contaba con un nombre propio coloquial para designar a estas mujeres que vivían una vida independiente⁵⁸.

¿Qué se entendía por “beguina”? Uno de los primeros en utilizar tal término fue el sacerdote, obispo y cardenal Jacques de Vitry (m. 1240), un fiel devoto al reconocimiento de la vida beguina y fiel defensor⁵⁹. Según explica, las beguinas de Flandes y Brabante son equivalentes a otras mujeres devotas, las cuales recibían diversos nombres en distintos países, miembros de grupos laicales de carácter penitencial⁶⁰. Es gracias a estos sermones de Vitry datados entre 1229 y 1240 que conocemos todos estos términos. En francés fueron las *fins amans* o las “verdaderas amantes”; en español, aunque hubo pocas, y en lugares muy concretos, se las conoció como “beatas”⁶¹ en parte en su aceptación de bendecidas, pero, mayormente, en sentido despectivo, también se las conoció como “terreras”; en italiano, además de *biznoccha*, las llamaban *bizoke* o *piznochere*, es decir, “devotas”; en lombardo se denominaron *humiliati* o “humilladas de los pobres”; en alemán, *beghinen* y *coquennunne*; en flamenco, *begjin*. Todos estos nombres – probablemente existan más que, hoy en día, aún desconocemos – reflejan la diversidad de una misma realidad: un movimiento de mujeres independientes que se definieron a sí mismas por lo que significaba vivir de acuerdo con los valores del Evangelio⁶².

Jacques de Vitry fue también confesor y biógrafo de María de Oignies, figura clave en la consolidación del beguinato en sus primeras etapas. Aunque esta mujer no fundó oficialmente el movimiento, su vida piadosa y apostólica basada en la pobreza de Cristo⁶³ e independencia del modelo conventual sirvieron de inspiración para muchas mujeres que buscaban una forma de vida religiosa fuera del claustro. Considerada como la primera beguina, se convertirá en referente para las primeras beguinas de Flandes y Brabante. En su obra *Vita Mariae Oigniacensis (Vida de María*

⁵⁴ Las beatas y las biznocchas seguían un modo de vida similar al del movimiento beguino.

⁵⁵ Swan, *The Wisdom of the Beguines*, 12.

⁵⁶ K. Christ. “La Règle des fins amans. Eine Beginenregel aus dem Ende des XIII. Jahrhunderts”, en *Philologische Studien aus dem romanisch-germanischen Kulturkreise*, ed por Bernhard Schädel y Werner Mulertt, 173-213 (La Haya: Max Niemer Verlag, 1927), 196.

⁵⁷ *Ibidem*, 190-191.

⁵⁸ *Ídem*.

⁵⁹ McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*, 10.

⁶⁰ Véase anexo III texto nº 1.

⁶¹ Etiológicamente “beata” puede remitir a *beatus-a-um*, algo así como feliz, dichoso o bendecido. María Palacios Alcalde, “Las beatas ante la Inquisición”, *Hispania Sacra* 81, no. 40 (1988): 110-111.

⁶² Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 80.

⁶³ McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*, 10.

de Oignies) Vitry no solo ensalzó la espiritualidad y el ascetismo de María, sino que también promovió activamente el reconocimiento del beguinato, presentó a las beguinas como mujeres devotas que, aunque fuera de las estructuras monásticas, vivían con un compromiso religioso auténtico. Un testimonio que ayudó a que la Iglesia considerara a las beguinas como parte de la ola reformista de la época y no simplemente como herejes, como muchos eclesiásticos sospechaban.

Los primeros testimonios de este estilo de vida religioso femenino sin aparentes ataduras con la Iglesia fueron descritos por diferentes autores contemporáneos a este nuevo movimiento. Entre ellos, destaca justamente Jacques de Vitry, quién subrayó en el año 1215 los esfuerzos de un grupo de mujeres en los alrededores de Lieja a las que llamó “santas doncellas”. Según el autor, eligieron vivir con humildad y pobreza a pesar de pertenecer a familias pudientes, ganándose así la comida con sus propias manos⁶⁴. A pesar de que las beguinas venían existiendo desde hacía ya un tiempo, será en 1216 cuando Jacques de Vitry consiga la aprobación – de palabra – del Papa Inocencio III para que estas mujeres llevaran una vida comunitaria y a la vez individual y se ayudasen mutuamente en Francia y en su Imperio⁶⁵. Aunque habrá que esperar hasta 1231 y 1233 para que Gregorio IX las reconozca oficialmente, dirigiendo a los obispos del Imperio varias bulas de protección, incluso el sínodo de Maguncia de 1233 se ocupa de ellas: pidiendo que vivan en sus casas de sus propios bienes, prohibiéndoles mendigar⁶⁶. Otro de los documentos de aprobación de comunidades de beguinas más antiguo será el del Obispo de Lieja, Robert von Thorote (1240-1246), cuyo efecto se extendió a toda la diócesis⁶⁷. De hecho, a partir de 1289 los franciscanos comenzaron a integrar a las beguinas en su Tercera Orden de Penitencia, año en que el Papa franciscano Nicolás IV aprueba esta regla, e invita a las órdenes de penitencia a ampararse bajo ella⁶⁸. Pero, aunque estos factores propiciaron el florecimiento de las beguinas, esto no quiere decir que el conjunto de la jerarquía eclesiástica las aceptara automáticamente⁶⁹.

Otro autor que también menciona en su obra a las beguinas – referidas como “mujeres santas” o *holy women* – fue Caesarius de Heisterbach, prior de un monasterio cisterciense en Heisterbach (Alemania), sobre el año 1238. Gracias a su testimonio, podemos identificar que desde un principio las beguinas vistieron ropa corriente y humilde, compartieron espacio con los demás habitantes de la ciudad, a pesar de no formar parte todavía de una comunidad formal que se presentase a sí misma como una institución religiosa con propiedades privadas y regulaciones⁷⁰.

Por otro lado, debemos destacar al teólogo y hagiógrafo belga Thomas de Cantimpré (c. 1201-1270) que también desempeñó un papel importante en la defensa del movimiento beguino en una época en la que las beguinas a menudo eran vistas con escepticismo. En su obra *Speculum historiale* (*Espejo histórico*), que incluye relatos de vidas de santos, se muestra como un defensor

⁶⁴ Jacques de Vitry, *Life of Marie d'Oignies: In Two Lives of Marie D'Oignies*, ed. por Hugh Freiss y trad. por Margot H. King (Toronto: Peregrina Publishing, 1998), 60-61.

⁶⁵ Destaca el hecho de que Luis IX de Francia les regalara un terreno para que construyeran el beguinato y las protegiera de las críticas que aparecían contra ellas. Véase, *infra* 18.

⁶⁶ Martina Wehrli-Johns. “Béguinages”, en *Encyclopédie des Mystiques Rhénans. De Eckhart à Nicolas de Cues et leur réception*, ed. por Marie-Anne Vannier, 182-188 (París: Cerf, 2011), 183.

⁶⁷ Christ, “La Règle des fins amans”, 185.

⁶⁸ Esta estrecha relación entre las beguinas y las órdenes mendicantes supondrá a la larga una fuente de dificultades y críticas del clero secular contra ellas.

⁶⁹ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 84.

⁷⁰ Walter Simons, *Cities of Ladies: Beguine Communities in the Medieval Low Countries, 1200-1565* (Pensilvania: Universidad de Pensilvania, 2001), 35-36.

de la vida religiosa femenina al destacar a varias mujeres religiosas, incluidas las beguinas, que fueron una forma importante de vida religiosa femenina en la Edad Media. Este canónigo regular de San Agustín estima que el movimiento de las beguinas inició en Nivelles⁷¹.

A pesar de que estos autores contemporáneos escribieron acerca de ellas, la mejor fuente de información proviene de las beguinas mismas, cómo veremos más adelante. No obstante, es cierto que al comienzo de esta formación de comunidades de beguinas las fuentes históricas de las que podemos disponer son escasas. Tendremos que esperar, puesto que los escritos de las beguinas mismas comenzaron a medida que el movimiento fue cogiendo más fuerza con el tiempo. Hasta aquel entonces, la mayor parte de la información acerca de estas comunidades y sus integrantes provendría de *vitaes*, escritos post-mortem realizados por eclesiásticos – como Vitry o Cantimpré – que versaban sobre estas mujeres para así promocionar las comunidades de beguinas emergentes⁷².

Muchas de estas mujeres optaron por atender a pobres y cuidar enfermos en sus propias casas. Pero entre 1230 y 1240 este fenómeno dio un vuelco en algunas ciudades, donde las beguinas comenzaron a agruparse y a fundar hospitales, los cuales ya contaban con una superiora. Y es que ya hablamos de un grupo de beguinas, aunque cada una de ellas viviera en su casa en cualquier parte de la ciudad. Este modo de agrupación, en palabras de Bara Bancel, se conoce como *universitas beghinarum*⁷³.

Sin embargo, para promover una mejor organización y una vida más reglada, se van a crear los beguinatos o “patios de beguinas” (*cours de béguines*), recintos cerrados dotados de iglesia y, en muchas ocasiones, de hospital y cementerio, auténticas ciudades de mujeres en las que vivían varios centenares de beguinas. Todo indica a que la iniciativa de este proyecto urbanístico corrió de la mano de los dominicos franceses, capellanes de la corte de Lille, quienes encontraron un apoyo en las condesas de Flandes y Hainaut⁷⁴. Así, nobles fueron respaldando la causa, como la condesa Juana de Constantinopla que donó una gran extensión de terreno en Gante, un importante centro industrial de tejido en Flandes, donde se fundó un hospital bajo el patrocinio de la recién canonizada santa Isabel de Hungría⁷⁵. Estos apoyos, así como los permisos, eran imprescindibles para construir en sí este modo de vida singular dentro de los beguinatos. Los más comunes fueron los de vestimenta – que autorizaban poder utilizar atuendos de connotación religiosa –, los de predicación y los de formación de negocios. Aunque no siempre fueron sencillos de conseguir, las beguinas fueron expertas en tejer sólidas redes sociales, y es que era ventajoso asociarse con personas de alto rango que pudieran facilitar su obtención, siendo especialmente reseñable el apoyo del rey Luis IX de Francia⁷⁶.

Un proceso de fundación de comunidades de beguinas que, tal como hemos podido comprobar, era muy variado. Podían vivir en dormitorios comunales o en casas particulares, generalmente gracias a donaciones de algún simpatizante – encontramos donaciones en ciertos

⁷¹ McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*, 62.

⁷² Michel Lauwers, “Expérience béguinale et récit hagiographique”, *Journal des Savants*, no. 1-2 (1989): 64-65.

⁷³ Bara Bancel, “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 62.

⁷⁴ Wehrli-Jones, “Béguinages”, 183-184.

⁷⁵ Bara Bancel, “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 62.

⁷⁶ Acontecimiento que se explora y analiza de manera más exhaustiva en Tanya Stabler Miller, *The Beguines of Medieval Paris* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2014), 14-34.

testamentos alemanes —⁷⁷, por lo que la disposición de la finca comunal era cambiante, e incluso grupos de mujeres devotas que se agrupaban en torno a una “mujer santa” con capacidad de tener visiones. Es a partir de estas congregaciones que se formaban comunidades, que no necesariamente habitaban juntas desde sus inicios. Algunos beguinatos tenían capilla propia, otros no, algunos estaban bien preparados para el estilo de vida beguinal, otros no. Estas diferencias se basaban precisamente en las redes sociales que las propias beguinas construían con los de su alrededor: algunas comunidades desarrollaron relaciones más cercanas con la iglesia local, mientras que otros prefirieron mantenerse al margen. Todos estos aspectos terminaban por afectar a la riqueza y a la calidad de vida del beguinato⁷⁸, y demuestran la diversidad y flexibilidad del movimiento.

Estos primeros beguinatos surgieron en Bélgica⁷⁹ en ese contexto de fervor religioso y reformas espirituales, con mujeres que, inspiradas por figuras como María de Oignies y apoyadas por defensores como Jacques de Vitry, comenzaron a organizarse en comunidades semiautónomas dentro de las ciudades. En los beguinatos se ofrecía un alojamiento también para beguinas pobres de manera gratuita, mientras que las que poseían más recursos debían financiarse la casa. La supervisión del buen funcionamiento y seguridad del beguinato, así como la administración del conjunto corría a cargo de una superiora elegida democráticamente por el resto de las beguinas, la *Grande Dame* o Maestra (*Magistra*), y de un consejo de beguinas. Siguiendo este modelo, y gracias al apoyo de condesas como Juana o su hermana Margarita de Constantinopla, entre 1236 y 1245 se crearon grandes beguinatos en todas las ciudades con industria textil, pues su trabajo manual en este campo permitía el sustento económico del beguinato. Aunque esta actividad textil no fue la única actividad: en Rotterdam el beguinato se dedicó a la repostería, en Leiden y Breda a la enseñanza y en Ámsterdam al cuidado de enfermos⁸⁰. De este modo, no solamente mujeres nobles y de la alta burguesía, sino también otras con menos recursos, tuvieron la oportunidad de hacerse beguinas, puesto que la vivienda y el sustento estaban garantizados.

Tal y como ratifica McDonnell, un documento datado de 1239 ya reflejaba la existencia de numerosos beguinatos en la zona de Oignies⁸¹, por otro lado, Inogés Sanz cuenta como en Lieja entre 1207 y 1219 muchas mujeres de la ciudad o llegadas de alrededores comenzaron a reunirse en casas próximas a la Iglesia de San Cristóbal, compartiendo vivienda y, de hecho, para 1241 ya se había construido el primer beguinato⁸². Esta misma autora proporciona datos relevantes de la ciudad de Nivelles, donde entre 1256 y 1263 había más de dos mil beguinas, además, su beguinato más conocido, el de Saint-Syr, contaba con cincuenta beguinas, un hospital y un colegio mixto en 1284⁸³. Entre la pequeña ciudad de Huy y sus alrededores, desde 1251 llegaron a contar con diecinueve grupos de beguinas: los había más pequeños (tres o cuatro beguinas viviendo juntas) o más numerosos (hasta veinte beguinas)⁸⁴. Una diferencia numérica

⁷⁷ Germaine Velvet Hein. “Las beguinas en los testamentos alemanes de Frankfurt”. En *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales*, dir. por Manuel Espinar Moreno y Juan Abellán Pérez, 273-287 (Sevilla: Agrija Ediciones, 2007-2008), 273.

⁷⁸ Simons, *Cities of Ladies*, 48-60.

⁷⁹ Véase anexo I, mapa de los principales beguinatos de Bélgica.

⁸⁰ Bara Bancel, “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 63.

⁸¹ McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*, 59.

⁸² Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 97-98.

⁸³ *Ibidem*, 98.

⁸⁴ *Ibidem*, 100.

que permite demostrar esa expansión del movimiento, puesto que ya podían abarcar diversos espacios que podían atender perfectamente.

Además de Flandes y Brabante, hubo beguinas en otros muchos lugares, especialmente en las grandes ciudades comerciales del Sacro Imperio Romano Germánico, como Zúrich, Estrasburgo o Colonia, donde llegarán a ser muy numerosas. De hecho, otro testimonio muy temprano de la existencia de las beguinas se remonta a 1223, y menciona una transacción de tres beguinas recogida en el catastro de la ciudad de Colonia. Una forma de vida muy posiblemente introducida en la ciudad por los dominicos en 1221, pues es a ellos a quién aparece ligada la primera comunidad de beguinas fundada en Colonia en 1230⁸⁵. Un dato interesante, puesto que, a pesar de no depender directamente de ninguna Orden, fueron promovidas y recibieron el apoyo de algunos religiosos como cistercienses⁸⁶, franciscanos y dominicos. Sin embargo, como no, las beguinas alemanas vivieron alejadas en barrios en los que no se hallaba ningún convento de dominicos o franciscanos, demostrando esa vivacidad independiente, y tampoco presentaban una organización centralizada, sino gran variedad de formas de vida, con estatutos diversos y un mayor o menor acento en lo comunitario.

También fueron espacio de burlas de los trovadores, como Jean de Condé, que ironizaba con la atracción de los dominicos hacia las beguinas, pues “con frecuencia reciben pitanza de ellas”⁸⁷. Testimonio que se puede leer como un signo de la propia libertad de las beguinas, quienes libres, podían elegir a quien escuchar y pagar sus servicios.

Por tanto, vemos como los beguinatos comenzaron a formalizarse hacia el siglo XIII, sobre todo cuando lograron obtener propiedades privadas y empezaron a anunciarse al resto del mundo como instituciones religiosas. Todo ello trajo consigo una mayor organización y unas regulaciones para optimizar la vida comunal. El movimiento, sin duda alguna, fue un auténtico éxito, y es que se dejó sentir por toda Europa. Tanto es así que muchos autores como Thomas de Cantimpré o el cronista inglés y monje benedictino Mateo París se sorprendieron al vislumbrar la amplia cantidad de mujeres que en estos momentos acabaron por abrazar este nuevo estilo de vida, desafiando la inclinación de otras comunidades religiosas de la época, ya que, tal y como especifica Simons, en vez de aislarse de la vida social urbana, las beguinas se sumergieron en ella y ayudaron desde dentro⁸⁸.

Para demostrar claramente que el crecimiento del movimiento fue continuado con el paso de los años, debemos poner en relieve la estampa que también proporciona McDonnell de Namur en el siglo XV, donde seguían aumentando el número de beguinatos⁸⁹.

Aunque el foco principal de las beguinas se dio en Bélgica y en el norte de Europa, estas zonas no serán las únicas en gozar de su presencia. El movimiento comenzó a expandirse a otras regiones de Europa, pero, conforme se abandona esta zona norte, la situación de las beguinas iba cambiando: la mentalidad del norte y del sur también en la Edad Media era distinta. Tal y como explica Inogés Sanz, en el sur de Francia, concretamente en la ciudad de Hyères, una mujer llamada Douceline decidió hacerse beguina en 1238, y muchas otras decidieron seguir su ejemplo,

⁸⁵ Wehrli-Jones, “Béguinages”, 130.

⁸⁶ Cirlot y Garí, *La mirada interior*, 16-17.

⁸⁷ Véase anexo III texto nº 2.

⁸⁸ Simons, *Cities of Ladies*, 60-61.

⁸⁹ McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*, 69.

tanto es así que ya en 1241 se establecieron las beguinas en la ciudad; de igual manera, hacia 1250 otras beguinas comenzaron a vivir en Marsella⁹⁰ y en 1260, siguiendo el modelo de Gante, el rey de Francia Luis IX donó un terreno para que se pudiera construir un beguinato también en París. De hecho, en Austria también hubo beguinas, ya que se poseen evidencias de que la ciudad de Viena contaba con muchas de estas mujeres⁹¹.

En España, de cronología un tanto posterior, más bien destaca la presencia de beatas en la Corona de Aragón y en Andalucía⁹², tal y como el propio análisis de Pérez Valdivia indica⁹³. Haciendo referencia precisamente a los territorios de la Corona de Aragón, el primer testimonio lo aporta en 1284 el escritor y filósofo Ramón Llull, al afirmar que, para atender a los pobres, había “beguines e bones dones”⁹⁴. En Zaragoza se conocía desde el siglo XIII el caso de cuatro laicas conviviendo juntas, dedicadas a la oración y a hacer el bien⁹⁵. Por otro lado, en Córdoba se documenta un primer beaterio de “beatas bizochas” vinculado a los ermitaños de la Albaida⁹⁶, así como el beaterio de la Magdalena⁹⁷, y en Úbeda, otra comunidad femenina, la de Santa María de la Encarnación, que al parecer “eran beguinas o de la secta corrompida de los fraticelos”⁹⁸.

Los beguinatos, que podían ser o no grandes construcciones, llegarán a ser varios en una misma ciudad, y sumando las beguinas de todos ellos, podemos encontrar ciudades del norte de Europa en las que vivían entre seiscientas y ochocientas beguinas, e incluso en zonas como Francia llegaron a ser unas mil. Aunque lo normal era encontrar una casa de beguinas en cada ciudad como mínimo, se sabe que en Colonia había más de dos mil beguinas, y es que Mateo París en su crónica de mediados del siglo XIII menciona explícitamente esta cifra, y en Estrasburgo, recoge alrededor de ochenta y cinco. De hecho, es por estas crónicas de la época que se calcula que en Europa llegó a haber más de un millón de beguinas⁹⁹.

⁹⁰ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 102.

⁹¹ Entre ellas, la beguina Agnes Blannbekin o Agnes de Viena. *Ibidem*, 104.

⁹² En Andalucía (Corona de Castilla) el movimiento laico fue numeroso entre 1360 y 1460, sin embargo, poco a poco acabará dando lugar a instituciones monásticas y, a partir de 1495 tras la reforma de los Reyes Católicos, se irá perdiendo.

⁹³ Este historiador y sacerdote profundiza sobre las beatas españolas en estos ámbitos regionales. Diego Pérez Valdivia, *Aviso de gente recogida y especialmente dedicada al servicio de Dios: en el “qual se dan consejos y remedios contra los peligros y tentaciones que en el camino del cielo se suelen offrescer y se da orden de vida para qualquier estado de persona en todos los tiempos del año* (Barcelona: Jeroni Genovés, 1585).

⁹⁴ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 167.

⁹⁵ *Ibidem*, 168.

⁹⁶ María del Mar Graña Cid, “Beguinas, beatas, monjas y terciarias: modelos femeninos de reforma franciscana (ca. 1400-1517)”, *Archivo Ibero-Americano* 79, no 288-289 (2019): 308.

⁹⁷ Graña Cid, “Beguinas, beatas, monjas y terciarias”, 317. Se conoce la existencia de un beaterio anterior por la solicitud de la beata Leonor Fernández de Mesa al papa en 1471 de convertir precisamente ese beaterio en un monasterio de clarisas.

⁹⁸ *Ibidem*, 311.

⁹⁹ Guillermo J. Mañón Garibay, “Eckhart y la espiritualidad de las beguinas”, *Tópicos. Revista de Filosofía* 24, no. 1 (2003): 188.

4. Tejiendo comunidad. Alma, estilo de vida y organización

Una beguina hacía referencia a un tipo de *mulieres religiosae* con diversas formas de vida: algunas vivían de manera independiente, otras en grupos pequeños de dos o tres mujeres o en comunidades más grandes, y muchas de ellas, en grandes beguinatos o *béguinages* en los Países Bajos y norte de Francia. Se trata de un movimiento exclusivamente de mujeres, solas y conviviendo entre ellas, contemplativas y activas al mismo tiempo, que escapan de cualquier tipo de clasificación y control eclesiástico, y del que tampoco hay un fundador o fundadora. Nunca pretendieron reformar la Iglesia – aunque sin duda alguna son consideradas como uno de los grupos pre-reformadores de la Edad Media – sino que intentaron ser más un tipo de regeneradoras de una Iglesia desprestigiada por toda clase de corruptelas y sus consecuencias, a la que intentaron devolver el carisma de sus inicios.

Respecto al proceso para unirse al movimiento o a una comunidad de beguinas, podemos distinguir tres importantes condiciones. Por un lado, la disponibilidad de un beguinato para aceptar más miembros; por otro lado, una relación previamente existente entre una mujer y la comunidad a la que se quiere unir y, por último, una solicitud formal presentada a la comunidad por parte de la interesada. Por lo general, a las mujeres se les permitía unirse durante un periodo de prueba de un año, tras el cual se celebraba una ceremonia de bienvenida¹⁰⁰.

Las beguinas eran mayoritariamente célibes, pero por propia decisión, y podían dejar el movimiento si en algún momento así lo consideraban para casarse o porque querían simplemente dejar de ser beguinas. Aunque cabe resaltar que esto no solía ser lo habitual¹⁰¹. Esta movilidad de vida era una de sus características principales que, junto con la ausencia de reglas, marcarán el movimiento de forma especial, y es que tampoco debían jurar ningún voto perpetuo para entrar en los beguinatos, puesto que solamente contaban con ese rito de admisión al movimiento no oficializado. Por ello, entre las beguinas podemos encontrar una diversidad de trayectorias vitales. Mujeres que habían estado casadas como María de Oignies; otras, como Beatriz de Nazaret, que se formaron inicialmente dentro de comunidades beguinales e incluso aquellas que, tras vivir durante años como beguinas, terminaron haciendo profesión en monasterios contemplativos como Matilde de Magdeburgo. Esta amplia posibilidad y permisividad fue algo inaudito para el resto de la sociedad, de hecho, esto es algo que el juglar francés del siglo XIII Rutebeuf (1230-c. 1285) recoge con cierta ironía en sus versos¹⁰². Unos versos muy útiles a su vez para analizar a las beguinas, puesto que además de mencionar el apoyo que recibían de la monarquía y sus votos temporales, aluden a una supuesta alternancia de papeles entre Marta y María. Era frecuente que las beguinas eligieran una superiora que denominaban Marta, por estar al servicio de las demás – esta era la *Grande Dame* o Maestra – y el resto se identificaban con María, la hermana de Lázaro que era asimilada en la época a María Magdalena¹⁰³. Además, es probable que, tomando como ejemplo a las órdenes mendicantes, estas superioras lo fueran solamente por un periodo de tiempo y no de por vida.

Podían conservar sus bienes heredados y los que ganaban con su trabajo para mantenerse, por lo que escapaban de cualquier control patriarcal de un marido, de un tutor, de un abad o de un

¹⁰⁰ Evan Howard, “The Beguine Option: A Persistent Past and a Promising Future of Christian Monasticism” *Religions* 10, no. 491 (2019): 3-7.

¹⁰¹ Venarde, *Women's Monasticism and Medieval Society*, 178-179.

¹⁰² Véase anexo III, texto nº 3.

¹⁰³ Bara Bancel, “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 66.

obispo. Una libertad inadmisible y desconcertante, y es que además, en una sociedad tremendamente estratificada y jerarquizada, entre ellas no había tampoco distinciones, pese a sus diversas procedencias: aristócratas, comerciantes, pobres urbanas, pobres rurales, hijas o viudas de miembros de gremios y de caballeros.

No es sencillo dar con información relativa a las beguinas, porque al no ser un movimiento institucionalizado formalmente, no hubo ninguna archivera que sistemáticamente guardase información. Tan poca importancia se dieron a sí mismas, que ni siquiera en aquellos lugares donde había varios beguinatos como París, Brujas o Lieja, ninguna pensó en recopilar información sobre ellas¹⁰⁴. En este sentido, existen pocas fuentes antiguas que describan esta vida beguinal, pero sí hay testimonios como esta anécdota entre un Maestro de París y una beguina¹⁰⁵.

Vivieron en entornos urbanos, contrariamente a monjes y monjas que lo hacían en monasterios y abadías aisladas en el campo, aunque no todas compartían espacio en un beguinato¹⁰⁶; pero el mero hecho de vivir en estos espacios urbanos permitió que el movimiento creciera a la vista del resto de vecinos, que convivían diariamente con ellas y, por tanto, que fueran vistas, tratadas y conocidas. Las había que vivían solas en sus casas o compartiéndolas con alguna otra beguina¹⁰⁷, incluso algunas vivían con sus padres; otras, muy pocas, estaban casadas y, tras conseguir la autorización de sus maridos, pasaban a vivir como beguinas, como el caso de María de Oignies. Dejaban sus bienes en herencia a sus compañeras de beguinato o a las beguinas con las que compartían vivienda; vivían una forma de vida novedosa, libre y atractiva para las mujeres, caracterizada por la independencia, libertad y pobreza en todos los aspectos de su vida. Trabajaban, rezaban y socializaban juntas, pero sin perder el contacto con familiares, amigos y vecinos; a pesar de que se mostraban muy celosas de su intimidad y su libertad personal y colectiva. De hecho, todo lo relacionado con estos viajes al exterior se encontraba estrictamente regulado por cada comunidad, ya que se intentaba mantener una sutil distancia entre los miembros del beguinato y los que no pertenecían a él. La razón se debía a la necesidad de proteger la reputación de las beguinas¹⁰⁸, que no dejaron de ser objeto de especulaciones. Pero que no fueran grandes viajeras y se mantuvieran en sus entornos vitales no quiere decir que estuvieran quietas, sino todo lo contrario, ya que fueron auténticas nómadas del corazón porque “la vida sedentaria era el verdadero pecado contra el Espíritu”¹⁰⁹.

Al decir sin regla, se pretende expresar que no poseen ninguna regla conocida de las que habitualmente profesaron las órdenes monásticas, ni tampoco ninguna regla aprobada por la Iglesia, aunque sí debemos resaltar que en algún beaterio se siguió la llamada *Règle des fins amans* o *Regla de los auténticos amantes*, muy imbuida de metáforas del amor cortés. Escrita en francés antiguo por un autor o autora anónima a finales del siglo XIII, hacia el 1300, presenta un gran valor para el estudio de su vida cotidiana, pues se trata del escrito más amplio en el que se detalla

¹⁰⁴ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 77.

¹⁰⁵ Véase anexo III, texto n° 4.

¹⁰⁶ Walter Simons, *The beguine movement* (Roma: BIHBR, 1965), 85-86.

¹⁰⁷ Ídem.

¹⁰⁸ Jennifer E. de Vries. “The Proper Beguine’s Interaction with the Outside World: Some Beguine Rules from the Late Medieval Low Countries”, en *Shaping Stability: The Normation and Formation of Religious Life in the Late Middle Ages*, ed. por Krijin Pansters y Abraham Plunkett-Latimer, 137-152 (Turnhout: Brepols Publishers, 2016), 144.

¹⁰⁹ Friedrich Nietzsche, *Ecce homo. Cómo se llega a ser lo que se es*, trad. por Andrés Sánchez Pascual (Madrid: Alianza, 1984), 39.

en qué consistía y cómo entendían las beguinas su peculiar estilo de vida¹¹⁰. Este texto medieval ofrece la visión más extensa y detallada sobre cómo entendían su vida las beguinas, y es interesante resaltar que se encuentra dentro de un tratado espiritual, muy probablemente para evitar cualquier tipo de censura.

Los estudiosos sobre el tema estiman que quien compuso esta *Regla* estaba más que familiarizado con la literatura cortesana de la época, y también con las Sagradas Escrituras y la obra de los padres de la Iglesia¹¹¹. Pudo ser una beguina su autora, claro está, pues muchas de ellas contaban con una profunda formación teológica como bien traslucen los poemas y visiones de Hadewijch de Amberes, *El espejo de las almas simples* de Margarita Porete o *La luz que fluye de la Divinidad* de Matilde de Magdeburgo. De hecho, está constatado que las beguinas leyeron y comentaron las Sagradas Escrituras, a pesar del escándalo que supuso para muchos clérigos, tal y como lo expone el franciscano Gilberto de Tournai¹¹².

Esta *Regla* presenta un valor extraordinario para el estudio de las beguinas, pues no se trata de una regla al uso repleta de prescripciones, aunque sí aluda claramente a la manera de vestir, de conversar, de orar, o de relacionarse con el “padre” o la “madre espiritual”. En esta *Regla* se explica y menciona claramente la actitud interior y el significado espiritual de en qué consiste ser beguina, que no es otra que ser amante de Jesucristo y amar a Dios sin ponerle “peros” a ese amor. Es la suma de dos mandamientos clave de la religión cristiana, “amarás al prójimo como a ti mismo” y “amarás a Dios sobre todas las cosas, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu ser”¹¹³. Sin duda alguna, lo primero que menciona la beguina es su amor a Dios, aspecto central en la *Regla de los auténticos amantes*. Demostrando así su peculiar estilo de vida, como religiosas de la “Orden de los auténticos amantes”¹¹⁴.

Lo importante estaba en otros asuntos, no en perpetuarse históricamente, sino en vivirse hasta el límite como Jesucristo – Amor y Amante – vivió y que las llevó a practicar la caridad plenamente. Esa era la única prioridad. Sintieron la necesidad de devolver amor ante Aquel que tanto amó a la humanidad, ya que este es el verdadero amante o *fin amant*. Entre sus alegrías se encuentra, por tanto, el llegar a ser amigas íntimas de Jesucristo y recibir sus visitas frecuentes. De hecho, se saben herederas del Reino de Dios, con la certeza de su amor, porque aman a Dios y no perderán ese amor y serán dignas de su misericordia, pues a pesar de las dificultades, sean ricas o pobres, hagan lo que hagan, con excepción del pecado, saben que Dios se lo torna en

¹¹⁰ Según el transcriptor de la *Regla*, Karl Christ, y considerando sus características lingüísticas, el texto fue probablemente compuesto en la región de París, mientras que el manuscrito fue compilado en Picardía. Véase Christ, “La Règle des fins amans”, 173-213. Además, la copia que se conserva data de principios del siglo XIV, y parece haber sido transcrita para algún beguinato cercano a la zona de Lille, aunque esta hipótesis podría cambiar conforme avance la investigación sobre las beguinas. El manuscrito se conserva actualmente en la Biblioteca Estatal de Berlín. Véase Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 75.

¹¹¹ En Christ, “La Regla des fins amans” se alude a los Evangelios, se menciona a San Jerónimo o a San Bernardo (193), a San Agustín (199), a San Pablo (193, 195, 196 y 201) o a San Juan Evangelista (195 y 201). Incluso a María Magdalena “que amó ardientemente a Jesús” (194).

¹¹² Véase anexo III, texto n° 5.

¹¹³ Mt 22, 35-39.

¹¹⁴ En dos ocasiones se indica explícitamente “li ordres des fins amans est beginaiges”, es decir, “la orden de los auténticos amantes es ser beguina”. Christ, “La Règle des fins amans”, 193 y 196.

provecho¹¹⁵. Pues así lo testimonia San Pablo cuando dice “a aquellas que aman a Dios, todo se les vuelve provecho”¹¹⁶.

Se preguntaban como querría Jesús que vivieran y cómo se comportaban sus primeros seguidores. En este sentido, las beguinas con su comportamiento y compromiso planteaban una pregunta: ¿por qué nuestra propia Iglesia no se parece a la de los primeros apóstoles y por qué se tolera la corrupción? Por puro convencimiento, fueron especialmente hábiles en vivir como Cristo vivió y exhortar a otros a hacer lo mismo, ya que seguían el capítulo 25 del Evangelio de Mateo, recogido – aunque con pequeñas variaciones – en un texto que circulaba por muchos beguinatos¹¹⁷, y que también inspiró a las propias beguinas a escribir su propia versión¹¹⁸. Esta entrega y cuidado de la dignidad humana les permitió mostrar sus vidas como una *imitatio Christi*, puesto que se consideraban a sí mismas como *sponsa Christi* (esposas de Cristo), pero contrastaba con la visión de la Iglesia y de la sociedad representada en los monasterios. A pesar de ello, es importante señalar, como indican académicas como Inogés Sanz, que estas dos formas de vida nunca se enfrentaron, sino que simplemente coexistieron como realidades paralelas.

Como “toda religión”, es decir, toda orden religiosa, la “Orden de los auténticos amantes” debía estar fundada sobre cuatro pilares o puntos fundamentales: la pureza (que nada tenía que ver con la de los cátaros), la pobreza, la humildad y la caridad entendida como amor. Incluso se presentan una serie de modelos de vida y santidad, motivo que ha llevado a los investigadores a subrayar la importancia que ejercieron las vidas de santos en la configuración de la espiritualidad medieval, una memoria que, en algunos casos, tenía un gran potencial transgresor, ya que se presentan incluso a mujeres que asumían papeles que iban mucho más allá de lo esperado¹¹⁹. En primer lugar, el modelo ideal era la Virgen María, por ser madre y virgen¹²⁰ que, junto a otras santas, fueron enormemente significativas para las beguinas. Aquí entra en juego la figura de María Magdalena, que ya anteriormente poníamos de manifiesto, y es que se trata de un ejemplo de amor a Jesús. Por ese amor y porque, a pesar de la prohibición de predicar a las mujeres, la consideran como la primera mujer que predicó la Buena Noticia de la resurrección, y nada más y nada menos que por mandato directo del propio Jesús.

Se ordena obediencia de santa caridad por esa virtud del amor, por tanto, que los corazones se hallen firmes y unidos los unos con los otros, en el amor de Jesucristo¹²¹. Como en el comienzo de la Regla de San Agustín, se busca la unanimidad, con un solo corazón orientado hacia Dios. Incluso se pide que estas religiosas vivan del consejo de un hombre bueno (*prudomme*), sabio, seguro y probado, a quien confesarán sus pecados y sus pesares y con quien compartirán sus dudas, pero sin demasiada familiaridad ni intimidad¹²². Una práctica confesional y acompañamiento espiritual del confesor que formaba parte del día a día de las beguinas, y de

¹¹⁵ Christ, “Le Règle des fins amans”, 194-195.

¹¹⁶ Rom 8, 28.

¹¹⁷ Véase anexo III, texto nº 6.

¹¹⁸ Véase anexo III, texto nº 7.

¹¹⁹ Alcuin Blamires, “Women and Preaching in Medieval Orthodoxy, Heresy and Saints’ Lives”, *Viator Medieval and Renaissance Studies*, no. 26 (1995): 143-144.

¹²⁰ En el *Cantar de St. Trudpert*, comentario en lengua vernácula del *Cantar de los Cantares* del siglo XII, que influyó notablemente en las beguinas alemanas como Matilde de Magdeburgo, la Virgen María aparece como “esposa” del Amado. Friederich Ohly, ed., *Das St. Trudperters Hohelied. Eine Lehre der liebenden Gotteserkenntnis* (Frankfurt: Deutscher Klassiker Verlag, 1998): 34 y 198.

¹²¹ Christ, “Le Règle des fins amans”, 199.

¹²² Ídem.

otras *mulieres religiosae*. Con estas “amistades espirituales” rompieron un tabú, y es que la amistad entre un hombre y una mujer siempre ha causado desasosiego en la Iglesia clerical. Las amistades que estas mujeres cultivaron con varones – que casi siempre eran sus confesores, gracias a las buenas relaciones que las beguinas intentaron mantener con el clero – eran profundas y de carácter práctico, porque les permitía profundizar en la vida que habían elegido y, a su vez, les permitía ser conocidas muy de cerca.

Sin embargo, estos roles podían llegar a invertirse, y ser los sacerdotes los que acaben buscando su consejo, terminando por hacerse admiradores y discípulos suyos¹²³, como el caso de los ya mencionados Jacques de Vitry y María de Oignies. Y con frecuencia también serán ellos los que pondrán por escrito sus vidas y “revelaciones”, entendidas como la experiencia interior de estas mujeres, como sucedió con Matilde de Magdeburgo y el dominico Enrique de Halle. En este sentido, por su proyecto evangélico, las beguinas nunca entraron en conflicto con otras formas de vida religiosa, ya que no rechazaban relacionarse con ellas. De hecho, mantenían contacto con diversas comunidades, como reclusas, cistercienses y canonesas regulares, y por ese mismo motivo tampoco excluían la interacción con los varones, por lo que aceptaban esta presencia de dominicos y franciscanos. Una apertura que llevó, en muchas ocasiones, a que fueran confundidas con movimientos mendicantes; sin embargo, las beguinas nunca formaron parte de estos ni constituyeron un movimiento mendicante como tal.

Es curioso incidir en como la *Regla* indica explícitamente que no está prohibido “distraerse en festejar”, ni tampoco “honrar y amar a las buenas personas”, en este sentido, se protegía el derecho de cada beguina a tener amistad con quienes quisieran, eso sí, con la única condición de que no causaron escándalo alguno¹²⁴. Y, claro está, sostiene que se ha de evitar toda ocasión de pecado, recomendando vivir en compañía de buenas personas.

Tampoco podía ninguna religiosa salir sin permiso de la superiora (*souveraine*), ni sin compañía, ni sin el hábito honrado: una capa con capucha, un manto grande, o un velo que cubra la cabeza, la espalda y el pecho. Un velo que tenía que ser blanco, de tejido humilde y sin bordados y un vestido amplio, ligero de vestir y práctico, siguiendo la “manera de vestir común” similar al de las mujeres del pueblo, y de colores comunes como el gris, el marrón o el azul oscuro¹²⁵. Con todo ello, se deja patente que las beguinas debían obediencia a una superiora y, por otro, que se indicaban unas orientaciones generales básicas para la manera de vestir, siempre sencilla y con la cabeza cubierta por un velo blanco llamado cofia y por encima, un manto o capa oscuros, una característica de las beguinas a lo largo de los siglos. Eso sí, a pesar de estas características comunes, debemos matizar que la ropa de una beguina era diseñada por cada beguinato. Por ejemplo, según la normativa de Gante, ninguna vestimenta podía poseer algo que resultase extraño o que infundiese sospecha, ya fuese en su aspecto o en su confección¹²⁶. De esta forma, siguiendo cuidadosamente las pautas establecidas, la ropa era a menudo hecha por las propias beguinas, con telas producidas por ellas¹²⁷.

¹²³ John Coakley. “Friars as Confidants of Holy Women in Medieval Dominican Hagiography”, en *Church History*, ed. por Renate Blumenfeld-Kosinski y Timea Szell, 222-246 (Ithaca: Cornell University Press, 1991), 236.

¹²⁴ Christ, “Le Règle des fins amans”, 200.

¹²⁵ Ídem.

¹²⁶ Emilie Amt, *Women's Lives in Medieval Europe: A Sourcebook* (London: Routledge, 2010), 215.

¹²⁷ Stabler Miller, *The Beguines of Medieval Paris*, 1.

La oración en sus vidas ocupaba un espacio clave, sobre todo la llamada oración personal u *orison*. Los dos momentos más adecuados eran por la mañana después de maitines para así conformar y ordenar lo que se va a vivir y guardarlo a lo largo del día y por la noche después de completar para rememorar lo vivido. En cuanto al contenido de la oración, se estructuraba con la forma tradicional habitual de cuatro etapas: *lectio, oratio, meditatio* – resaltando en gran medida la meditación sobre las diversas moradas que hay en el cielo y en la humanidad de Jesucristo¹²⁸ – y la *contemplatio*. Rezaban con el *Libro de las horas* o el *horarium*, algo muy común en monasterios y entre la gente pudiente, pero el de las beguinas era muy sencillo y personal: no añadían muchas iluminaciones, pero sí poemas y oraciones, aunque no los comunes en la Iglesia y que, en ocasiones, ni siquiera estaban autorizados. Otro paso importante es la meditación sobre diversos temas, propuesto por la *Regla*.

Si antes hablábamos de la obediencia a una superiora, ahora debemos hablar del testimonio del voto de obediencia que profesaba la beguina ante su padre o madre espiritual. Algo interesante, porque podía haber tanto “padres” como “madres”, y quizá sea aquí donde se trate también esa promesa de obediencia de las beguinas a su *Grande Dame* o Maestra. Estos detalles de reciprocidad se perciben en sus oraciones, en el deseo de crecer en el amor a Jesucristo, y que se señale la libertad de ambos en aceptar este vínculo, tanto de la hija espiritual como de su padre o madre espiritual. Y tampoco olvidan el tema de la persecución por causa de la justicia que sufren los que aman a Dios, en clara alusión a las bienaventuranzas. Ante ello, alientan y recuerdan que no se ha de temer a los que dañan el cuerpo, sino a tener confianza en Jesús, que ha vencido al mundo¹²⁹.

Por otro lado, las beguinas practicaron y vivieron lo que puede considerarse una *cura animarum* femenina, es decir, crearon un espacio destinado a la mejora integral de la vida de muchas mujeres. Sin embargo, la Iglesia no reconoció oficialmente esta labor. La relación entre ambas fue tensa, aunque las beguinas procuraron buscar formas sutiles de mostrar buena convivencia. Proveían por sí mismas la asistencia pastoral y espiritual dentro de sus comunidades, por lo que solamente recurrían a la Iglesia para comulgar, y dado que en aquellos tiempos no existía la eucarística diaria, este contacto con el clero era limitado.

Aunque la *Regla de los auténticos amantes* no menciona las actividades concretas de las beguinas, no podemos dejar de aludir a la combinación entre oración y trabajo, trabajo orientado para su propio sustento y, también, al servicio de los necesitados, que caracterizaba en gran medida el estilo de vida de las beguinas. En muchas de estas comunidades, la vida activa se mezclaba con la contemplativa. En un relato del beguinato de Santa Isabel, construido entre los siglos XIII-XIV en Gante, por ejemplo, se puede percibir fácilmente la difusa línea entre la oración y el trabajo. El pasaje narra la costumbre de levantarse temprano por la mañana para reunirse en la Iglesia, en esta, cada beguina tendría su propio lugar de oración, haciendo sumamente sencillo notar la ausencia de una de ellas en caso de no ir. Después de las oraciones se dedicaban al trabajo, ya fuese en la ciudad o dentro de la propia comunidad. Esta rutina bien estructurada solía cambiar solamente los domingos y los días festivos. En estos, las beguinas debían dedicarse exclusivamente a Dios y a acercarse más a Él¹³⁰.

¹²⁸ Antonio Más Arrondo, *Teresa de Jesús en el matrimonio espiritual. Un análisis teológico desde las Séptimas moradas del “Castillo interior”* (Ávila: Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación de Ávila, 1993), 459.

¹²⁹ Christ, “Le Règle des fins amans”, 203-205.

¹³⁰ Amt, *Women's Lives in Medieval Europe*, 214.

Sus diversas actividades, más que trabajos en sí, eran ministerios que desarrollaron en lo que hoy se denominaría como pastoral de enfermos, educativa, penitenciaria, social, apostolado seglar, etc., y es que curiosamente las beguinas se consolidaron como movimiento una vez desaparecen las diaconisas. Su labor era básicamente social y pastoral, ocupando así ese espacio vacío que había dejado el diaconado. En este modo de vida sencillo, lo que hoy sería esta “responsabilidad pastoral”, se dedicaron a la formación de huérfanos y niñas confiadas por sus familias (generalmente pudientes), al cuidado de enfermos en hospitales o en albergues para peregrinos, a la atención de presos en un amplio abanico de actividades, e incluso lucharon por que los ejecutados por delitos fueran enterrados en “tierra sagrada”. De hecho, a las mujeres que se encontraban en la cárcel les enseñaron los oficios permitidos para que así, una vez cumplieran condena, pudieran trabajar al salir de prisión¹³¹.

Como demuestra la *Règle*, seguían un número de ideales vitales para poder acercarse aún más al Señor. El punto central de su espiritualidad es la relación directa con Dios, una cercanía al Creador que lleva implícitamente a seguir los pasos de Cristo en la tierra¹³². Como bien indica Hadewijch de Amberes, es fundamental la idea de que vivir en la tierra la vida de Jesús en sus obras sea “vivir la vida celestial”¹³³. Sin lugar a duda, la fundamentación carismática de su forma de vida se basa en su cualidad mística.

Debían llevar una vida activa, en este sentido entra en juego su independencia personal que subraya el protagonismo de la individuo en relación directa con Dios como elemento inherente a esta forma de vida, una vida independiente que permitía relacionarse directamente con Él y colaborar en su obra. Además del estudio y, sobre todo, la oración, esto también suponía ejercer acciones socio-caritativas, y es que su principal misión era trabajar con amor y llegar a crear un auténtico paraíso en la tierra¹³⁴, ya que consideraron que la mejor forma de seguir el ejemplo de Cristo era mediante sus propios actos serviciales.

Se dedicaron a la caridad, al cuidado de los demás y a labores sociales de todo tipo, a acompañar a la familia de quien moría o a enterrarlo ellas mismas, ofrecían su ayuda a todos quienes la necesitaran, en su mayoría pobres y enfermos.

Este aspecto obligaba a las beguinas a desarrollar gran parte de su actividad fuera de los beguinatos o casas donde vivían, al no pertenecer a ninguna orden religiosa, esto les permitía gozar de una libertad de acción inimaginable, ya que ellas mismas consideraron que no se podía llevar una vida auténticamente espiritual alejándose de la sociedad por completo¹³⁵. Si bien es cierto que estas salidas estaban completamente reguladas, además tampoco debían dar un mal ejemplo una vez fuera del beguinato, estando obligadas a seguir ciertas normas sociales. A pesar de que hoy en día pueden parecer actos comunes de caridad, en aquel tiempo, este comportamiento fue innovador. Sobre todo, teniendo en cuenta que a las monjas no se les permitía

¹³¹ Fue algo característico de las beguinas en general, pero especialmente de las beatas españolas de los siglos XV y XVI, cronología que no corresponde a este estudio.

¹³² Esto se observa claramente en sus escritos, como posteriormente analizaremos.

¹³³ Graña Cid, “Vivir la vida celestial”, 516-517.

¹³⁴ Ídem.

¹³⁵ Mañón Garibay, “Eckhart y la Espiritualidad de las Beguinas”, 186-188.

salir de su clausura para ayudar al resto de habitantes, al estar sometidas a una vida contemplativa de meditaciones y oraciones dentro del convento mismo¹³⁶.

Un trabajo social activo que trajo consigo una serie de beneficios a las grandes ciudades en las que las beguinas se establecían, así como la acogida y cuidado de enfermos que malvivían entre sus calles. A modo de ejemplo, los leprosos recibieron un cuidado especial por parte de las beguinas, quienes adquirieron un gran reconocimiento y estatus social en el ámbito hospitalario¹³⁷.

Incluso pusieron en marcha importantes reformas en el ámbito de salud, al establecer hospitales de asistencia gratuita que recibían a los más necesitados y disponían del material necesario. Con anterioridad, los hospitales contaban con grandes habitaciones comunales, un ambiente poco calmado ni recomendado para descansar y, por supuesto, carente de las medidas higiénicas necesarias para la recuperación, lo que promovía el contagio. Las beguinas cambiaron esto, creando habitaciones propias y una asistencia periódica, incluso implantaron una buena alimentación, salas de baño y ropa limpia. En definitiva, mejoraron el sistema hospitalario europeo¹³⁸.

Otro servicio destacado iba destinado a los muertos, llamado el “cuidado espiritual”, que consistía en acompañar, caminando junto al ataúd en procesión y asistiendo a la misa funeral, lavar y vestir a los muertos. Incluso recitaban las plegarias y lamentos hacia el difunto tras el sacramento. Un proceso interesante, documentado y registrado en los libros de las comunidades de las propias beguinas¹³⁹. Un caso llamativo de ello es el de las beguinas de Hamburgo, en su libro de oraciones se apreciaron numerosos medios para consolar familiares, orar por la salvación del alma, asistir a una confesión de penitentes y preparar a los habitantes de la ciudad para una “buena muerte”¹⁴⁰.

Más allá de estas labores espirituales, también ejercían un trabajo más terrenal y manual, visto como un camino para acercarse a Dios y realizar los ideales espirituales que estas mujeres debían seguir. Esto se debía a que la mayor parte de las beguinas, ricas y pobres, vivían de su trabajo y debían ganarse el sustento con sus propias manos, apoyando así a la comunidad y a sostener el buen funcionamiento del beguinato. Uno de los trabajos más comunes era la producción textil¹⁴¹, una presencia que incomodó a los gremios de las ciudades por el privilegio que ostentaban de no pagar impuestos por el carácter religioso del movimiento, siempre había excepciones eso sí¹⁴². No fueron pocos los comerciantes que sufrieron amenazas para impedir que apoyasen o participasen en los negocios de estas¹⁴³. Impedimentos que no afectaron en demasía, y es que aun seguían produciendo en otras muchas actividades, relacionadas con la enseñanza, la crianza de niños y los trabajos domésticos dentro de las casas de los más pudientes de la ciudad¹⁴⁴.

¹³⁶ Penelope Galloway, “Discreet and devout maidens”, 96-93.

¹³⁷ Bara Bancel, “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 62.

¹³⁸ Pierre de Spiegel, *Les hôpitaux et l'assistance à Liège* (Lieja: Presses universitaires de Liège, 1987), 133-140.

¹³⁹ Galloway, “Discreet and devout maidens”, 108-109.

¹⁴⁰ Bara Bancel, “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 63.

¹⁴¹ *Ibidem*, 84.

¹⁴² Lina Eckenstein, *Woman Under Monasticism* (Nueva York: Russell and Russell, 1963), 207.

¹⁴³ Howell, *Women, Production, and Patriarchy*, 174-183.

¹⁴⁴ McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*, 84-86.

Además de tejedoras de telas que también teñían, sobre todo en el norte de Europa, otras fueron copistas e iluminadoras de manuscritos, algunas cultivaban y vendían hierbas y plantas medicinales que otras empleaban en el cuidado de enfermos, y la mayoría subsistía de los oficios que eran permitidos a las mujeres. Inteligentes y prudentes negociantes, algunas poseían granjas que alquilaban y cuyas rentas ponían al servicio de su ministerio. No siempre cobraron en dinero, también en grano o en alimentos de otro tipo. Donde el poder de los comerciantes era fuerte, por ello estaban asociados y registrados – norte de Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra – también las beguinas formaron parte de ello, y algunas tenían negocios textiles en los que contrataron a otras beguinas para el trabajo. Sin duda, fueron grandes emprendedoras, aunque el beneficio de todo este trabajo no se reinvertía por sistema para beneficio propio, sino que se destinaba a la construcción de orfanatos, hospitales, casas de acogida para quien lo necesitase, y lo que hoy llamaríamos dispensarios para atender a enfermos¹⁴⁵.

Incluso aprovecharon el despliegue intelectual europeo de alrededor del año 1100 con el florecimiento de las universidades – Bolonia, París y Oxford como pioneras – para remar a favor de la educación y la enseñanza. Como a las mujeres no les estaba permitido asistir a las clases, las beguinas que vivían en ciudades con universidades crearon encuentros abiertos de enseñanza. Todo ello, siguiendo ese deseo de las beguinas de cultivar amistad con vecinos y conciudadanos, permitió que tanto mujeres como hombres asistieran y descubrieran la alfabetización, aprendiendo a leer y a escribir. Aunque nunca hicieron proselitismo, muchas mujeres conocieron así la vida beguinal y decidieron seguirla. Eran los profesores quienes aceptaban la invitación de las beguinas para mostrar su sabiduría a quienes no tenían la posibilidad de escucharlos en las universidades, convencidos de hacer de tal modo una obra de caridad. Algunos apreciaron el valor intelectual de estas mujeres, pero otros tantos, por sus profundos conocimientos incluso en materias que ellos mismos impartían, las declararon sus enemigas.

Sin duda alguna, una forma de vida diferente y rompedora que significó un constante desafío para la Iglesia del momento, la cual se veía interpelada por la entrega y pobreza voluntaria de unas mujeres que mucho dieron por el resto, pero que nunca pidieron nada para sí mismas.

5. Entre versos y visiones. Análisis del fervor místico en los escritos de las beguinas

Una vez analizado quiénes fueron y que hicieron estas mujeres, ¿cómo conocer realmente a las beguinas? Hay que adentrarse en sus peculiaridades, y no basarse meramente en lo que cuentan las fuentes oficiales, los biógrafos o los relatos de la época. Una buena forma de acercarse al estudio de las beguinas es a través de sus escritos acreditados hasta ahora¹⁴⁶, aproximándonos desde su psicología y forjándonos en su espiritualidad. Para comprenderlas a fondo hay que sumergirse en sus propias palabras, en los textos que ellas mismas escribieron, en sus visiones místicas, en sus reflexiones sobre Dios, el amor divino y la naturaleza del alma. Si bien no todas las beguinas han pasado a la historia, pues no todas fueron brillantes escritoras ni plasmaron sus ideales y experiencias, solo a través de las propias palabras de aquellas que sí lo hicieron podemos

¹⁴⁵ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 78.

¹⁴⁶ Muchos textos de beguinas se encontraron de forma totalmente casual, y algunos hace muy poco tiempo. Los medievalistas y teólogos dan por hecho que aún queda buena parte de su obra por descubrir.

comprender qué las hizo tan singulares y, al mismo tiempo, tan transgresoras¹⁴⁷. Su curioso mundo literario, que ha logrado sobrevivir durante siglos, sigue siendo en gran medida desconocido. Es hora de rescatar sus voces y explorar el legado que dejaron a través de sus propios escritos.

Era innovador que una mujer se dedicara a escribir y publicar sus propios textos, aunque en la religión popular y laica se haya tendido a desestimar estas contribuciones de las beguinas en la teología medieval, considerando de mayor interés académico los escritos masculinos. No obstante, esto está cambiando y hoy en día ya se pueden vislumbrar a beguinas recibiendo crédito por sus fundamentales obras teológicas de carácter místico¹⁴⁸.

Sus beguinatos eran un ambiente ideal para la creación y traducción de escritos religiosos¹⁴⁹, cuestión que supieron aprovechar. Pero no olvidemos que, en un momento en el que teología y mística, o lo que es lo mismo saber y conocimiento, eran totalmente irreconciliables, estas mujeres realmente también arriesgaron, y unieron el saber con el gusto por lo sabido. Y sorprendió lo que hacían por ser novedoso y profundo, pero también original y bello. Rompieron muchos moldes, de hecho, las más conocidas lo son por la proyección que alcanzaron sus escritos.

Los escritos de las beguinas se componen básicamente de poesía, correspondencia, ensayos y, sorprendentemente, de un texto semejante a una obra de teatro escrita por Margarita Porete¹⁵⁰. Aunque nos permiten incluso apreciar esas realidades de la vida cotidiana de las beguinas: hay comentarios sobre textos bíblicos, sermones escritos por ellas y fragmentos de algunos que copiaban y guardaron porque les habían gustado o les daban alguna idea, y listas de santos y mártires que muestran devociones particulares¹⁵¹; hay que especificar que será su contenido mayoritariamente teológico lo que conformaba el cuerpo del texto. Esta era su manera de expresar y comunicar su experiencia espiritual, la forma que tenían de creer en Dios y la suma creatividad que eran capaces de desplegar para comunicar precisamente a ese Dios – que ellas entendían cercano y amante – contrario al Dios oficial de la época, visto como un ser incomprensible y misterioso, de carácter inaccesible para la inmensa mayoría, lejano y justiciero. Tal y como profesó Juliana de Norwich, las beguinas sentían que había algo mucho más abundante, certero e importante en Dios: su amor misericordioso. De hecho, una de sus frases más atrevidas es “Dios no perdona, Dios ama”¹⁵². Por ello, consideraban que era necesario estar plenamente dispuestas a recorrer el camino que les permitiría conocer y amar a Dios.

Fueron mujeres con un gusto por la reflexión teológica, y así lo demuestran sus escritos. De hecho, las beguinas, en su mayoría, fueron teólogas experienciales y teóricas – como la propia Juliana de Norwich, la gran teóloga¹⁵³, reconocida de esta forma también por el teólogo Thomas

¹⁴⁷ Transgresoras no solo por su profunda espiritualidad y visiones místicas, sino por atreverse a criticar abiertamente a la Iglesia y a la rectitud moral. Matilde de Magdeburgo redactará críticas bien fundadas contra un clero entregado a la simonía e incluso a algunos dominicos, resaltando como deberían comportarse. Véase anexo III, texto nº 8.

¹⁴⁸ Cirlot y Garí, *La mirada interior*, 295-316.

¹⁴⁹ Andrea Janelle Dickens, *The Female Mystic: Great Women Thinkers of the Middle Ages* (Londres: I.B. Tauris, 2009), 16-17.

¹⁵⁰ Posteriormente profundizaremos en la relevancia que esta obra tendrá para el destino de las beguinas.

¹⁵¹ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 91.

¹⁵² Juliana de Norwich, *Libro de visiones y revelaciones*, ed. y trad. por María Tabuyo (Madrid: Trotta Editorial, 2002), 137.

¹⁵³ Cirlot y Garí, *La mirada interior*, 17.

Merton¹⁵⁴ – por tanto, no siempre sencillas de apreciar a primera vista o lectura. Destacadas por sus conocimientos y experiencia espiritual, así como por su sofisticada teología, esta capacidad o arte de comprensión y expresión de realidades espirituales las llevó a ser consideradas maestras de vida por parte de sus discípulos, que se unían a ellas para integrar formación bíblica y doctrinal con experiencia mística y personal¹⁵⁵. Un claro ejemplo de este tipo es Hadewijch de Amberes, considerada una maestra dentro de las beguinas, y ella, sin afán de protagonismo, lo deja ver en una de sus cartas¹⁵⁶.

Generalmente, el término “mística” nos sugiere que hace referencia a fenómenos que llaman la atención: levitaciones, experiencias extracorpóreas, éxtasis, etc. Esto, por extravagante que parezca, es la parte evidente y sencilla de la mística. Muchos místicos llegaron a vivir estas experiencias, pero no todos han pasado por ellas, estas experiencias paramísticas no son, ni mucho menos, lo esencial de la mística. En realidad, es un término sometido a usos muy variados y destacado por su ambigüedad¹⁵⁷, en términos todavía muy generales, se refiere a experiencias interiores e inmediatas que tienen lugar en un espacio determinado de la conciencia que supera aquel que es regido por la conciencia ordinaria y objetiva, y supone la unión del sujeto con el todo, el universo, el absoluto, lo divino, Dios o el espíritu¹⁵⁸. ¿Qué tiene esto que ver con las beguinas? La mística fue un medio de expresión y de experiencia para estas mujeres. Aunque se aproximan a esta mística desde la peculiaridad de la mística cristiana, aquella en la que es Dios quien toma la iniciativa de unirse al ser humano, frente a otras.

Las expresiones teológicas de las beguinas se basan en ello a la hora de intentar transmitir y decir sus verdades, pero sus aportaciones plantean todo un reto para la realidad cultural y teológica de ese contexto puramente teocrático. Esta mística beguina es el encuentro con el Cristo resucitado y el cambio de vida que todo ello supone, porque para estas mujeres es un Dios muy cercano, y el ser humano comenzaría a tomar conciencia de esa presencia divina en su interior. Esta testigo es precisamente la que transmite esta experiencia del Resucitado a través de sus versos. Como decía María Zambrano, toda espiritualidad responde a los interrogantes de su propio tiempo, y nunca se les responde de otra manera que no sea en los mismos términos de esos mismos interrogantes. Por tanto, la mejor forma de expresarlo es mediante la poesía, la única capaz de expandir el “misterio de la belleza” sobre las razones¹⁵⁹.

Esta mística no es algo puntual y concreto que ocurra una única vez, prueba de ello son las numerosas producciones literarias que emprendieron estas mujeres a lo largo de toda su vida, la testigo no se da nunca por vencida ante esta puntual experiencia con Dios, sino que continúa esa búsqueda del profundo conocimiento de ese Dios, que se presenta y es percibido nada más y nada menos que como Amor. Es a partir de esta experiencia que la mística es capaz de mirar la realidad con categorías creyentes, ya que el Misterio no encuentra barreras, pero para ello es necesario vivir profunda y abiertamente ese Misterio derramado por Dios. Sin duda, esta fue la forma de vida de las beguinas.

¹⁵⁴ Thomas Merton, *Diarios 1939-1968*, trad. por Isidro Arias Pérez (Bilbao: Ediciones Mensajero, 2014) 192.

¹⁵⁵ Diana de Vallescar Palanca, *Libertades ¿Ganadas o Perdidas?* (Madrid: Visión Libros, 2009), 119.

¹⁵⁶ Véase anexo III, texto nº 9.

¹⁵⁷ Martín Velasco, *El fenómeno místico: Estudio comparado* (Madrid: Trotta Editorial, 2009), 11.

¹⁵⁸ *Ibidem*, 23.

¹⁵⁹ María Zambrano, *Filosofía y poesía* (México: FCE. Fondo de Cultura Económica, 1996), 47-71.

Tanto hombres como mujeres medievales¹⁶⁰ tomaron sus plumas para manifestar estas experiencias con Dios a través de sus versos y poemas. En el caso de las mujeres, además de las beguinas más conocidas¹⁶¹, monjas de la talla de Matilde de Hackenborg o Gertrudis la Grande siguieron este camino, entre un conjunto mucho más amplio.

La mística medieval inicia con la teología mística del Pseudo Dioniso, Dios es el Amado y el Amante, el deseo y el deseado, que vive en el ser humano y desde su interior actúa por pura iniciativa suya. Desde entonces, el cuerpo se convierte en un símbolo que emplea el lenguaje para decir o contar la experiencia de Dios, algo que tiene mucho que ver con el sufrimiento, el deseo y el sexo. Al aludir a una forma de presencia intangible, esta mística será ante todo prudente, los místicos se verán en la necesidad de defender lo inaccesible, algo que para todos ellos será habitual y, en algunos casos, incluso diario¹⁶².

Si analizamos la cuestión de las beguinas, no debemos obviar la existencia de una diferencia basada en la convención de los sexos, hay una teología que será masculina y una mística que será femenina. Incluso dentro de la propia mística habrá un conflicto de tendencias, una mística sponsal o nupcial más típica de las mujeres, grupo en que se integraría el trabajo de las beguinas, y otra más especulativa e intelectual asociado al género masculino¹⁶³.

La mística dinámica, descendente por parte de Dios y ascendente por parte de la persona, de Bernardo de Claraval va a llegar a las beguinas a través del comentario del *Cantar de los Cantares*, una obra cumbre de la vida espiritual manifestada en la divinización de la persona quien, según San Bernardo, en esa embriaguez del éxtasis siente que su alma se une sin reservas al llamado Esposo divino. Una experiencia totalmente personal e intransferible, y no debe ser contado para que nadie más viva lo mismo, sino para que cada persona pueda tener la oportunidad de vivirla a su manera¹⁶⁴. La propia Hadewijch de Amberes escribirá porque estaba convencida de que la fuerza de esa palabra escrita permitiría que sus discípulas pudieran desarrollar su propia experiencia mística. Es una experiencia vivida desde el propio yo, una idea que ya va haciendo evidente la subjetividad que provoca siempre la experiencia de Dios.

Descubrieron y supieron transmitir que no hay verdadera mística sin amor, un amor que lleva sin fuerza, pero sí de forma insistente al desprendimiento de uno mismo, a la donación al prójimo y que huye de todo aquello que sea una autoafirmación férrea ante los demás. ¿Qué es si no, esto, la base del modo de vida del movimiento de las beguinas? Sin duda alguna, los místicos y místicas medievales y, por tanto, las beguinas también inauguraron una época especial donde la gran renuncia fue esa renuncia al ego.

Estas escritoras místicas de la Edad Media pertenecieron a todos los estratos sociales, y “estados” de vida. Encontramos místicas entre las monjas de clausura de las tradicionales órdenes monásticas o reformadas (Hildegarda de Bingen, Matilde de Magdeburgo, Gertrudis de Helfta), reclusas, emparedadas o ermitañas como Juliana de Norwich, laicas como beguinas (Matilde de Magdeburgo, Margarita Porete, María de Oignies, Hadewijch de Amberes, Beatriz de Nazaret),

¹⁶⁰ Tales como Eckhart, Taulero, Suso o Ruysbroek. Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 32.

¹⁶¹ Véase anexo I. Lista de las principales beguinas.

¹⁶² Michel de Certeau, *La fábula mística*, trad. por Laia Colell Aparicio (Madrid: Siruela, 2006), 114-115.

¹⁶³ Alain de Libera, *Pensar en la Edad Media*, trad. por José María Ortega (Barcelona: Anthropos, 2000), 231-232.

¹⁶⁴ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 33.

terciarias de ordenes mendicantes, dominicos y franciscanos (Catalina de Siena, Ángela de Foligno), casadas, madres de familia y viudas (Brígida de Suecia, Margarita Kempe, Francisca Romana, Catalina de Génova)¹⁶⁵. Curiosamente, se trata de una mística mayoritariamente flamenco-renana, donde encontramos un mayor índice de beguinatos, pero no solamente tuvo relevancia en la Baja Edad Media, sino que posteriormente llegaría a marcar a místicos de la talla de Santa Teresa de Jesús o Juan de la Cruz, y a escritoras como la desconocida Ana de la Trinidad¹⁶⁶.

Una peculiaridad del caso de la mística de expresión del amor por y para Dios, y a la experiencia de ese amor de las beguinas es la incorporación del amor cortés, formato desatado con fuerza en la literatura medieval de la época. En cierto modo, esta novedad tiene su sentido, ya que para el francés antiguo el amor cortés es el amor honesto y leal de un hombre por una mujer, y se opone al amor rudo e interesado, lo que en verdad no es amor. El amor cortés es el modelo ideal de amor, y el modelo de vida donde convergen un profundo sentido del honor, la importancia de la palabra dada, la nobleza de sentimientos, una forma de vida generosa hacia los demás y un comportamiento (incluido el lenguaje) muy educado y, por encima de todo lo demás, una primacía del amor en sí mismo. El amor cortés no es libertinaje, no es amor libre, ni pasión desatada o alimentada en los instintos, sino todo lo contrario, es el camino ascético para el caballero quien, para poder merecer a la dama, prácticamente tiene que estar sometido a ella: pasando de la desesperación al entusiasmo, del sufrimiento al placer, de la angustia a la euforia, cuando lo ansiado se llega a cumplir. El amor es entendido más como una cuestión mística y especie de virtud, puesto que la dama es prácticamente inalcanzable. Toda una analogía de esa experiencia de Dios como objeto de amor¹⁶⁷.

Entre los autores más destacados de amor cortés, aunque no tan conocido como otros, destaca Jaufré Rudel, quien añade al valor del amor cortés, como elemento tomado por las beguinas para expresar así su mística, otro elemento que será clave: *l'amour de loin* o el “amor lejano” prácticamente imposible de alcanzar, al que las beguinas darán un nuevo significado e invitarán a vivirlo plenamente. Pues ese amor que no puede consumarse no dejará de ser una forma de amor plenamente entregado y vivido hasta el éxtasis¹⁶⁸. Este amor cortés está presente en *El espejo de las almas simples*, como no podía ser de otra manera, y Margarita Porete hace uso de él cuando presenta el deseo que solo puede ser vivido en la lejanía¹⁶⁹. Tanto es así que Hadewijch de Amberes configuró y fue pionera de un nuevo estilo propio¹⁷⁰, la “poesía cortés espiritual” o “mística cortés”, creando un lenguaje místico-cortés para poder escribir acerca de ese deseo por Dios y la unión con Él¹⁷¹.

Esta mística quedará reflejada en los textos de las beguinas, caracterizados por un lenguaje muy novedoso, espontáneo, transparente, luminoso, fresco, expresivo y con pinceladas de un erotismo que, curiosamente, les servía para hablar de ascetismo y castidad; un lenguaje tan

¹⁶⁵ Daniel de Pablo Maroto, “Mística femenina y experiencia de Dios en la Edad Media”, *Revista de Espiritualidad* 241, no. 60 (2001): 538.

¹⁶⁶ Monja carmelita fallecida en 1613, del siglo de oro español. Pese a su poca producción literaria, solamente dieciocho sonetos, tiene un gran peso en este siglo de esplendor cultural.

¹⁶⁷ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 35.

¹⁶⁸ *Ibidem*, 36.

¹⁶⁹ Véase anexo III, texto nº 10.

¹⁷⁰ Marité Tessalia Herrera Revenco, “Hadewijch de Amberes: Hacia una poética de la unidad” (Tesis para optar al grado de Magíster en Literatura, Universidad de Chile, 2014), 76-104.

¹⁷¹ Graña Cid, “Vivir la vida celestial”, 526-528.

erótico que llegaba a ser considerado como irrespetuoso, a pesar de que en realidad las beguinas tendían a establecer una especie de relación dialéctica “yo-tu” basada en el conocimiento del *Cantar de los Cantares* como escenario y el Evangelio de Juan como su puesta en escena. Muchas de las imágenes y expresiones que emplearon en sus escritos para comunicar y describir su relación con Dios y con Cristo y, aún más, los títulos que otorgaron a ciertas obras son llamativos: Amante, Mi prometido, Torbellino, Solo Amor (que es suficiente), Amante que me posee, Esposo, Novio, Desnudez absoluta, Deseo satisfecho, Todo en todo, Único, Quien me lleva en el baile, además de otros nombres que llaman la atención como Infierno en Hadewijch de Amberes, que nos habla del amor como negociación¹⁷². De hecho, esta beguina y otras del ambiente renano-neerlandés, como Beatriz de Nazaret, recogen su experiencia del Amor con la palabra *Minne* o amor en femenino, y se refiere a Dama, Reina o Maestra Suprema en el sentido de tener presente a la persona a la que se ama y por la que se es amada. Incluso desafían la supuesta masculinidad de Dios al convertirlo en “Dama Amor”, como lo hicieron beguinas de la talla de Margarita Porete o Matilde de Magdeburgo en su obra. Precisamente esta beguina nos presenta otras alegorías interesantes en sus escritos, entre ellas, aparece la Trinidad en su danza de amor expresada en términos vinculados al vino. Por un lado, Dios-Escanciador que es Dios Padre, aquel que crea y vierte el vino; por otro lado, Dios-Copa que es Dios Hijo, aquel que habla y contiene la revelación y, por último, Dios-Vino que es Dios Espíritu Santo, aquel que santifica, ama y despierta el amor¹⁷³.

Debido al alto contenido erótico de estos escritos, algo muy llamativo de la mística de las beguinas, resulta imposible negar el uso de varias metáforas sexuales. La propia *Regla de los auténticos amantes* culmina con un poema sobre los “corazones inflamados”, que “gimen y suspiran” y anhelan poder llegar a morar “en el cielo, en la gloria, donde reina Jesucristo”, donde puedan “beber hasta la saciedad vinos embriagadores” – de nuevo observamos la alegoría del vino como emplea Matilde de Magdeburgo en su obra –, y lleguen a estar “del pan celeste borrachos y saciados”¹⁷⁴.

En la *Regla* encontramos también un texto a modo de la literatura trovadoresca, en el cual las distintas virtudes están personificadas: “conciencia se despierta por la mañana, lamentando la ausencia de su Amigo”, también “contrición y suspiros” exclaman “volved, dulce Jesucristo”. Así se van alternando las iniciativas de “envidia”, “esperanza”, “caridad”, “sabiduría”, “auténtico amor” (*fine amours*), “buen deseo”, hasta “conciencia” encuentra al final a Jesús, y este le dice “dulce amiga, estoy aquí”¹⁷⁵. Es interesante traer al análisis este fragmento, puesto que este tipo de diálogos son muy propios de las beguinas y están presentes en Matilde de Magdeburgo y, sobre todo, en Margarita Porete (entre Dama Amor, Razón, el Alma...).

Pese a todo, su experiencia del Amor no las libra de la experiencia de la pérdida de cercanía a su Amado, una forma de “noche del alma”, tal como la describe Matilde de Magdeburgo, o “noche oscura” según la voz de Hadewijch de Amberes. Esta última lo expresa

¹⁷² Véase anexo III, texto nº 11.

¹⁷³ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 150.

¹⁷⁴ Christ, “La Règle des fins amans”, 206. El fragmento en francés original: “Enflammés cuers, en dieu bien espris et souspris, / se regarde et se trueve en estrange país. / Si gemist et souspire, pour ce que paradis / li samble trop lointains, out toz est ses delis ; et convoite o l’apostre estre hors de char mis, / por estre ou ciel en gloire ou regne Jhesucris, / ou boive a plain tounel des vins enivreis, del pain celestiel saous et raemplis”.

¹⁷⁵ *Ibidem*, 205.

con juegos de maravillosas antítesis que, según especialistas, llegan incluso a adelantar un barroco todavía lejano en el tiempo¹⁷⁶. Para las beguinas, esta noción espiritual, con profundas raíces místicas¹⁷⁷, se vincula a un período de oscuridad espiritual interior y sensación de separación de Dios.

Todas estas imágenes y metáforas utilizadas por las beguinas no hacen más que constatar una experiencia espiritual muy personal, llena de experiencias propias y sentimientos apasionados hacia la divinidad¹⁷⁸, con un profundo sentido para ellas y para quienes las seguían y, sobre todo, rebosante de libertad. Es una forma de mostrar esa necesidad de Dios por encarnarse en hombre y abrir el camino para que el hombre se divinice. Recordemos que son mujeres con mucha formación, capaces de leer y estudiar a los Padres de la Iglesia y que las voces de estos resuenan en sus escritos.

Sin embargo, es difícil visualizar como se conjuga el sentido dinámico de Dios que expresan las beguinas en sentido de la inmanencia o de la trascendencia divina¹⁷⁹. Mientras los teólogos y predicadores medievales se decantaban en mayor o menor medida por la inmanencia o trascendencia, las beguinas recurrían a ambas con facilidad y tendrán una conciencia extraordinaria de lo divino, más que nada porque lo vivirán. De hecho, muchas personas, conscientes de su vida ordenada, de atención al necesitado y de oración, veían a las beguinas como a unas personas que se movían en ambos mundos, es decir, entre este mundo y el otro invisible que, sin embargo, gracias a sus experiencias y testimonios, era perceptible. Las beguinas dejan una huella que señala una luz en el camino, recordando que el Camino es el mismo para todos, porque la mística es universal, pero la forma de recorrerlo no. Tanto es así, que para ellas ser cristiano es sinónimo de ser peregrino, en el sentido ascético del viaje interior de búsqueda y anhelo. En ellas se ve claramente lo que el filósofo Michel de Certeau afirmó sobre los místicos, y las místicas, que eran aquellos o aquellas que no pueden dejar de caminar¹⁸⁰.

Por el hecho de ser mujeres, se sabían amantes de Dios en pleno sentido. No se disculpan por ello, de hecho, las visiones de Hadewijch de Amberes le darán a entender que Cristo da vía libre para que las mujeres puedan vivir una forma de vida diferente, más activa evangélicamente y que las compromete con los más desfavorecidos. Algo inaudito para la época. Para ellas, hablar de la unión extrema con Dios no era referirse únicamente a la unión del alma, algo que era meramente espiritual, sino que se referían a una unión plena manifestada en palabras y experiencias corporales, como una unión entre la amada – cada una de ellas – y el Amado – Dios –. Por ello, se observa una cierta influencia de la mística sufi islámica que estaba presente en algunas comunidades sufíes de Bélgica, Holanda y norte de Alemania, cuya época de esplendor fue el siglo XIII y comienzos del XIV¹⁸¹. Una influencia que se ve reflejada en la mística medieval, especialmente en la de las beguinas y es que, por extraño que parezca, no tuvieron

¹⁷⁶ Véase anexo III, texto nº 12.

¹⁷⁷ Estará muy presente de forma particular en la espiritualidad cristiana y en autores místicos tan destacados como San Juan de la Cruz.

¹⁷⁸ Petroff, *Body & Soul*, 14.

¹⁷⁹ La inmanencia es la verdadera presencia de Dios en el mundo creado, y hace que Dios pueda ser experimentado. Mientras que la trascendencia divina es la profunda conciencia humana de lo “totalmente Otro”.

¹⁸⁰ José Tolentino de Mendosa, *La mística del instante. El tiempo y la promesa*, trad. por José María Álvarez (Estella: Verbo Divino, 2020), 56.

¹⁸¹ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 106.

inconveniente alguno en tomar ciertos elementos de esta tradición religiosa porque, para ellas, todo era poco para intentar expresar esa experiencia mística con el lenguaje humano.

Términos como “deseo”, “amor” o “pasión” aparecen en entornos donde el número siete tiene especial relevancia: siete espacios, siete palacios o siete moradas que se recorren a modo de viaje interior en el que estos espacios están generalmente adornados por piedras preciosas o puentes de cristal que dejan pasar la luz del Sol (Dios) y donde también aparece el espejo, una metáfora empleada por Margarita Porete en su obra. De hecho, *El espejo de las almas simples* es ese viaje espiritual y proceso de purificación del alma en esas siete etapas que nos explica cómo el alma se va uniendo poco a poco a Dios y, a modo de escalón final, cómo en esa unión no importa nada porque se ha alcanzado la plenitud del Amor de Dios¹⁸². Pero, sobre todo, esta influencia reafirmará en las beguinas la fuerza de un lenguaje fuertemente erotizado, mucho más incluso que el que aparece en el *Cantar de los Cantares*. Su literatura es la prueba hecha lenguaje del ambiguo paso de la ausencia a la presencia de Dios, atestiguando a su vez una lenta y progresiva transformación de la escena religiosa amorosa y de la fe erótica¹⁸³.

Aun así, es interesante resaltar también como algunas de ellas, para escapar de la censura, apartaron en sus formas el *Cantar* y se adentraron más en la literatura del amor cortés, porque les aportaba un vocabulario y situaciones que sus discípulas entendían perfectamente, pero para quienes eran ajenos a esta realidad espiritual, resultaba totalmente incomprensible. El *Cantar* podía ser entendido por los clérigos quienes las vigilaban más de cerca. Pero no implica que su influencia no quede patente en esa forma de amor con un cierto tono visceral, algo desgarrador, y muy apasionado por el Amor. Aquí es donde el erotismo del *Cantar* se asoma¹⁸⁴.

En lo que a todo ello respecta, destaca la experiencia vivida un Sábado de Gloria que nos ha dejado Ángela de Foligno, una terciaria capuchina cuya vida se asemejó en gran medida al modo de vida de las beguinas. Se trata de un ejercicio de absoluta libertad en la expresión y que manifiesta como las beguinas y las místicas, de forma general, no mostraban pudor alguno a la hora de contar sus experiencias con el Amado¹⁸⁵. Otra beguina, Agnes Blannbekin, el día de Pentecostés de 1239, después de comulgar, explica como sintió físicamente una dulzura extrema que se derramaba por cada parte de su cuerpo, y así se mantuvo durante todo el día, disfrutando con gran deleite y alegría¹⁸⁶. Lo mismo cabría decir de una de las experiencias místicas de Gertrudis de Helfta o Gertrudis la Grande, que tampoco fue beguina, pero conocía muy bien su modo de vida y su influencia se deja sentir en toda su obra¹⁸⁷. Experiencias que dejaban tal huella en ellas mismas que no dudaban, cada una siguiendo su estilo y vivencia personal, en dejar por escrito¹⁸⁸.

Por tanto, si el objeto de deseo masculino es el cuerpo de la mujer, el objeto de deseo de estas mujeres es la alteridad absoluta, es Dios, que es totalmente lo Otro¹⁸⁹. En otras palabras, Dios es la locura del amor de las beguinas y las místicas. Este es el momento por excelencia de

¹⁸² Véase anexo III, texto nº 13.

¹⁸³ Certeau, *La fábula mística*, 14.

¹⁸⁴ Véase anexo III, texto nº 14.

¹⁸⁵ Véase anexo III, texto nº 15.

¹⁸⁶ Ulrike Wiethaus, *Agnes Blannbekin, Viennese Beguine: Life and Revelations* (Nueva York: D.S. Brewer, 2002), 56.

¹⁸⁷ Véase anexo III, texto nº 16.

¹⁸⁸ Véase anexo III, textos nº 17 y 18.

¹⁸⁹ Cirlot y Garí, *La mirada interior*, 37.

esa manifestación de una mística en términos de amor nupcial, esponsal y unitiva expresada de la manera más evidente posible. Buen ejemplo de ello lo encontramos en la narración de las etapas y formas de unión mística de Matilde de Magdeburgo – con un lenguaje que evoca con toda precisión un amor carnal –¹⁹⁰ pero, sobre todo, en su afamado diálogo entre Dama Amor y Dama Alma.

Saben que tienen derecho a escribir, porque eso no es algo que ellas hayan decidido, sino que responde a un mandato del Amado, y así lo expresa claramente Matilde de Magdeburgo¹⁹¹. Margarita Porete llevará esta convicción al extremo, afirmando abiertamente que es Dios mismo quien ha escrito su libro, reafirmando así esta idea que su escritura no era una elección personal¹⁹². Aunque también tenemos casos como el de Beatriz de Nazaret, en los cuales no parece que algunas beguinas recibieran ese mandato expreso, sino que escriben por lo que pueda suceder, sin entretenerse en decir o exigir que se debe hacer para que eso pase, desde su subjetividad más pura, desde una fenomenología de la vida espiritual¹⁹³. Esta autoridad espiritual que ellas defienden para sí, y que les concedió Dios, es sumamente importante, ya que con ello se dio pie a un debate acerca de la autoridad de las mujeres en el ámbito espiritual.

Saben también que no será tarea sencilla, puesto que no va a ser fácil que sus escritos sean capaces de escapar a todo tipo de controles y que, por supuesto, no van a ser comprendidos, y que tampoco se hará mucho por intentar entenderlos. Saben que van a tener que hacer frente y superar revisiones y censuras. Por ello, idean unas excusas muy bien diseñadas donde se presentan casi como iletradas e indignas de hacer algo semejante¹⁹⁴.

Sabían que debían contar todo aquello que experimentaban, pero nunca llegaron a imaginarse que sus escritos iniciarían el desarrollo de las lenguas vernáculas, Hadewijch de Amberes ostenta el título de “madre del neerlandés”¹⁹⁵ y la obra de Beatriz de Nazaret *Los siete modos de amor*, es la prosa más antigua escrita en esta lengua. Aunque contemporánea de Hadewijch, lo que indica que las obras de esta beguina son realmente las primeras en neerlandés, lo que sucede con Beatriz es que sí conocemos con certeza muchas fechas de su vida, por lo que es mucho más sencillo datar su obra, cosa que con la beguina de Amberes no sucede. Matilde de Magdeburgo escribió en el dialecto que se hablaba en la zona donde nació y vivió, el llamado bajo tedesco o bajo alemán, hoy ya perdido; Juliana de Norwich escribió en inglés y Margarita Porete en francés vernáculo. En una época en la cual toda obra de espiritualidad o de teología debía ser escrita en latín, desarrollar un pensamiento teológico en su lengua materna fue toda una osadía. Además, de forma inconsciente, estas mujeres construyeron una comunidad en torno a sus escrituras vernáculas, una comunidad que se reconocía en esa lengua compartida y entendida, aspecto que siempre fue un objeto de las beguinas. Con ello, también reivindicaban un espacio social y político, al abrir la experiencia de Dios a personas que no pertenecían al clero, siendo una

¹⁹⁰ Francis Rapp, *La Iglesia y la Vida religiosa*, 179.

¹⁹¹ Véase anexo III, texto n° 19.

¹⁹² Véase anexo III, texto n° 20.

¹⁹³ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 139-140.

¹⁹⁴ Véase anexo III, textos n° 21 y 22.

¹⁹⁵ Sus escritos aparecieron a modo de manuscritos en el siglo XIV, son copias de las originales fidedignas porque el neerlandés que se lee en ellos se corresponde con el que se escribía y hablaba a finales XII principios XIII y no el que se conocía en el XIV.

manera también de ir construyendo sociedad¹⁹⁶. En todo caso, la UNESCO declaró a todas las beguinas medievales como “madres de las lenguas europeas”¹⁹⁷.

Dios nos ha creado porque nos ama desde toda la eternidad, y ellas sintieron que lo connatural al ser humano era la comunicación, la relación con Dios. Pero lo que nunca llegaron a saber es que profundizarían tanto en la subjetividad de esa relación, ni tampoco que abrieron vías de expresión inéditas hasta entonces para las mujeres y que, gracias a sus escritos, hoy podemos conocer que existieron mujeres que como bien señalan Épiney-Burgard y Zum Brunn, fueron verdaderas “trovadoras de Dios”¹⁹⁸, audaces a la hora de elegir las palabras para lograr decir lo indecible, libres pero comprometidas. Y es que configuraron la fábula mística medieval, que significaba escribir sobre fe y experiencia espiritual, y la mayor expresión de espiritualidad se conseguía a través de la unión directa con Dios. Este vínculo sería el transmisor principal de sabiduría y fe¹⁹⁹.

Esta relación con Dios es la base, es el núcleo de su experiencia de Dios, y así mismo se describe en el relato *Vita Beatrixis* sobre la vida de la beguina Beatriz de Nazaret²⁰⁰. Es interesante mencionar que incluso en esta relación se percibe un cierto movimiento neoplatónico de salida y retorno: el amor parte de lo más alto, de la cima, que es Dios y, tras un tiempo, a Él vuelve. De hecho, Beatriz de Nazaret comienza su obra principal destacando que existen siete formas de amor o modos de vida en el amor, las cuales provienen desde lo más alto – del Supremo – y que a lo más alto vuelven – al Altísimo –. Este esquema del retorno del alma al ser original en Dios, en sintonía con la teología patristica griega, también se refleja en la obra de Matilde de Magdeburgo. Una beguina interesante también por significar un puente de transición entre esa Edad Media feudal y profundamente teocrática y una Edad Media más cortesana, también teocrática, pero centrando ya su visión en la persona como predecesora del Renacimiento humanista²⁰¹.

Tampoco tienen reparos en reconocer con frescura las “artimañas” de las que se valió ese Amor para cautivarlas, la propia Hadewijch de Amberes así lo testimonia²⁰². Con ello se observa claramente como el Amor es la principal de sus preocupaciones, Dios y su trascendencia fueron tan importantes que nunca cedieron paso a una mística basada únicamente en la devoción sentimental, y es que las beguinas necesitaron apoyos solidos para cimentar fuertemente su relación con el Amor²⁰³.

Entienden que el ser humano, incluidas las mujeres, poseen la suficiente capacidad para atraer y tener dentro de sí el Misterio, no en vano estamos creados a imagen y semejanza de Dios y nuestro cuerpo se convierte en su “templo”. Dios sale al encuentro, Dios se entrega, y el ser

¹⁹⁶ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 160.

¹⁹⁷ *Ibidem*, 141.

¹⁹⁸ El propio título de la obra, una antología de cinco grandes representantes de la mística medieval, de por sí ya muestra esta idea. Para saber más, véase Georgette Épiney-Burgard y Émilie Zum Brunn, *Mujeres trovadoras de Dios: una tradición silenciada de la Europa medieval*, trad. por María Tabuyo y Agustín López Tobajas (Barcelona: Paidós, 2007).

¹⁹⁹ Gisela Vollmann-Profe y Hans Neumann, *Mechthild von Magdeburg: Das fliessende Licht der Gottheit* (Múnich: Artemis, 1990), 44.

²⁰⁰ Véase anexo III, texto n° 23.

²⁰¹ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 150.

²⁰² Véase anexo III, texto n° 24.

²⁰³ Véase anexo III, texto n° 25.

humano lo acepta o no, pese a tener capacidad suficiente para ello por su condición de hijo de Dios²⁰⁴.

En este sentido, la más poética de todas las beguinas, Hadewijch de Amberes, nos conjuga esa mística poética con una preocupación por sus semejantes: “todos queremos ser Dios con Dios; pero, Dios lo sabe, pocos quieren ser hombres con su humanidad [...] apenas sabemos sufrir y padecer en todos los aspectos”²⁰⁵. La base de una mística bíblico-social apoyada en la honda relación entre el amor a y de Cristo con la fuerza para desarrollar toda la ayuda al necesitado: “alegraos con los que se alegran; llorad con los que lloran”²⁰⁶, una cita de San Pablo que muestra una actitud cristiana que sirve a las beguinas para hablar abiertamente de esa vida cristiana movida por el Amor²⁰⁷. Un Amor que induce a que el amor – la caridad – lo invada todo, provoque todo e ilumine todo, dispuesto a salir al encuentro del que sufre. Cristo da una nueva vida a quien lo busca, sin embargo, al Amor no se le puede exigir nada, pues él será quien conceda lo necesario para permitir la comunión entre los que se aman²⁰⁸. Cuestión que, en esencia, define la vida y el propósito de las beguinas: una existencia centrada en el amor, la entrega y la ayuda al prójimo, valores que para ellas eran la verdadera razón de ser. La comprensión y aceptación de que su existencia se debe enteramente al amor de Dios aparece patente también en *Revelaciones del Amor divino*, obra que recoge las dieciséis visiones de la beguina Juliana de Norwich²⁰⁹.

En este sentido, la mera contemplación no tiene tampoco razón de ser, ellas necesitan más, quieren más, y ese querer más está materializado en vivir hasta el fondo la vida de Jesús. ¿Cómo llegan al convencimiento de que están actuando bien? Porque cada acto y acción vital viene precedido del encuentro con ese Dios de las beguinas que se da y se entrega libremente, y las acciones humanas son acciones repletas de ese Dios²¹⁰, por ello, además de ese deber como cristianas, deben ayudar al ser humano a encontrarse con el Dios que se da y se entrega. En tanto, el cuerpo es un lugar de encuentro místico.

Es una exigencia para vivir lo mismo como compromiso social, compromiso de entrega al prójimo en aquello que necesite; beguinas como Beatriz de Nazaret contextualizan su experiencia en la afectividad de Cristo-Amor como forma de relacionarse con el prójimo. No existe por tanto una diferencia entre vida activa y contemplativa, y esto explica en gran medida el por qué las beguinas fueron de tal manera: ejercitar la piedad, la oración, la meditación no era posible si no se seguía ese deseo de Dios de ocuparse del prójimo. El Cielo, la Encarnación o la Trinidad eran temas comunes en esta meditación, y reaparecen con fuerza en los escritos de las grandes beguinas, como en Matilde de Magdeburgo²¹¹.

Esta referencia fue tomada por algunas beguinas destacadas como Hadewijch de Amberes, y la lleva al extremo, y es que experimentará tan profundamente esa unión con Cristo

²⁰⁴ Véase anexo III, texto nº 26.

²⁰⁵ Hadewijch de Amberes, *Les Lettres (1220-1240). La perle de l'École Rhéno-Flamande*, trad. Paul-Marie Bernard (Perpiñán: Sarment Editions du Jubilé, 2002), 89.

²⁰⁶ Rom 12,15.

²⁰⁷ Hadewijch de Amberes, *El lenguaje del deseo. Poemas de Hadewijch de Amberes*, ed. y trad. por María Tabuyo (Madrid: Trotta Editorial, 1999), 177.

²⁰⁸ *Ibidem*, 58 y 67.

²⁰⁹ Véase anexo III, texto nº 27.

²¹⁰ Ver anexo III, texto nº 28.

²¹¹ Sara Bancel, “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 79. Una Trinidad metafórica que es explicada por Matilde de Magdeburgo con términos relacionados con el vino. Véase, supra 32.

que llegará a decir: “es como si fuéramos uno sin diferencia” e incluso, “en la fruición experimentarás que yo soy, yo, el Amor”²¹². Ahí radica justamente su fuerza, en esa profunda experiencia de Dios que las lleva a vivir la vida de Cristo hombre y da lugar a una reflexión teológica donde se aprecia la profundidad del ser de Dios y del análisis de la eclesiología. Llamando la atención la presencia de una antropología teológica que deja patente como el ser humano es habitado por el “Otro” al que desea, con quien siente la unidad y a quien nunca se llega a poseer absolutamente. Es un constante ir haciéndose Amor en el Amor, como ella dice, un perderse en ese Amor: “permanecí perdida en mi Amado, y me fundí en él de manera que nada quedó de mí”²¹³. No dejan de ver a Cristo en su humanidad, sin por ello renunciar a estar unidas en su divinidad²¹⁴. Margarita Porete representa muy bien esta mística llevada al extremo, en la que la persona desarrolla un proceso de *kénosis* o vaciamiento de sí misma, para que Dios entre dentro de ella y pueda convertirse en lo que Él es. Para Margarita, nada es por decisión u obra de la persona, todo le es dado por Dios en un puro acto de amor.

Este era el fin último de las beguinas, salir de sí mismas, trascenderse para fundirse en Dios, en una unión que excluyera mediación de cualquier tipo, minimizando la práctica intercesora de la propia Iglesia y prestando atención únicamente a esa perfecta unión con Dios²¹⁵. La propia Margarita Porete defiende que el alma – la persona –, una vez aniquilada en Dios, solo quiere vivir desde Él y no necesita de otros intermediarios²¹⁶. Este fin, la verdad y profundidad de su búsqueda de Dios, es expresado en las propias visiones de las beguinas, y es un mensaje con tanta intensidad que deja en segundo lugar la visión en sí misma²¹⁷.

La teología de las beguinas suele encerrar una relación muy personal con un Dios descrito por algunas de ellas – Margarita Porete – como envolvente, y que se siente de forma suave y persistente. De este modo, el alma, que es la persona, siempre sabe cómo actuar en la vida, porque es una con y en el Amor, y sabe que fuera de Él no hay vida de ningún tipo. El alma simple que estaba unida por fin a Dios ya no poseería otra voluntad más que la de Él, por tanto, su libro bien podría considerarse como una especie de manual para aquellos que buscaban y deseaban acercarse más a Dios²¹⁸.

Y es que, como bien dice Matilde de Magdeburgo: “el resplandor ígneo y maravilloso que desciende del Padre de las luces al alma amante aterra a los demonios, para que no osen pasar aquel radio de la divinidad”²¹⁹. Así, en esta experiencia mística, el alma no solo vive en la certeza del amor divino, sino que también se encuentra protegida y transformada por su luz. Este sentimiento se traduce en un profundo optimismo y esperanza inquebrantable, reflejados en una confianza ciega y absoluta en ese amor y misericordia de Dios, pues las beguinas creían en la bondad infinita del Creador. De hecho, esto se percibe en una frase que el propio Jesucristo le

²¹² Hadewijch de Amberes, *El lenguaje del deseo*, 75.

²¹³ Cirlot y Garí, *La mirada interior*, 92.

²¹⁴ Ver anexo III, texto n° 29.

²¹⁵ Vallescas, *Libertades ¿ganadas o perdidas?*, 120.

²¹⁶ Michel Sells. “Tres seguidores de la religión del año: Niza, Ibn Arabi y Margarita Porete”, en *Mujeres de luz. La mística femenina y lo femenino en la mística*, ed. por Lorenzo Piera Delgado y Pablo Benito, 137-156 (Madrid: Trotta Editorial, 2001), 150.

²¹⁷ Véase anexo III, texto n° 30.

²¹⁸ Margarita Porete, *El espejo de las almas simples*, ed. y trad. por Blanca Garí (Madrid: Siruela, 2015), 18-19.

²¹⁹ Matilde de Magdeburgo, *La luz fluyente de la divinidad*, trad. Almudena Otero Villena (Barcelona: Herder, 2016), 103.

dice a Juliana de Norwich en una de sus visiones: “el pecado es necesario, pero todo acabará bien, y cualquier cosa, sea cual sea, acabará bien”²²⁰. A pesar del sufrimiento inherente a la vida mortal, esta perspectiva mística permite a las beguinas defender firmemente que todo, al final, se resolverá en ese amor divino. Esta visión deja patente cómo ese amor divino supera y trasciende todo mal, y al igual que Juliana de Norwich, otras beguinas como Hadewijch de Amberes o Margarita Porete también hicieron de esta convicción su certeza espiritual.

Intuyen, saben y perciben que solo desde Dios es posible vivir plenamente la opción de vida beguina, y así lo desean comunicar. La libertad es el camino para conseguirlo, porque solamente desde la libertad, desde el vaciamiento que lleva a la nada, el alma y Dios son un gozo permanente²²¹. Así, cuando se vuelve nada, el Amor se entrega sin posibilidad de elección. De hecho, eso se ve en Porete que, haciendo alusión al Evangelio de Juan, cuando dice: “os aseguro que el que cree en mí hará también las obras que yo hago, e incluso otras mayores”²²², esta beguina se refiere a los regalos que recibe la persona, tan grandes como “quien se los ha dado”²²³.

Aquí el corazón y la mente no constituyen realidades que funcionen separadamente, sino que se unen, es más, las beguinas van más allá y dejan patente que por separado nada consiguen. Además, esta experiencia mística va a servir para el crecimiento – algo muy común sobre todo en la obra de Hadewijch de Amberes – porque precisamente esta experiencia mística que va a servir para la vivencia práctica del amor de Dios necesita de un crecimiento interno. Y es que el Dios de las beguinas es pura dinamicidad, en Él somos, nos absorbe, pero no nos destruye, y la constante relación que se estrecha con Él demuestra un paulatino crecimiento en maduración espiritual.

Sus escritos demuestran que no es cuestión de hacer y hacer en la vida, pues no hay mérito que llegue a semejante resultado. Se trata no de hacer cosas extraordinarias, sino de vivir la vida con sencillez y ser conscientes de que Dios-Amor no exige nada para darlo todo, y que lo mejor para el alma es aniquilarse precisamente en ese Dios²²⁴. Presentando una relación de lo divino a través de la vida cotidiana, ya que era ante todo una forma de vivir la fe que se basaba en la experiencia personal.

Todo esto no quedó aquí, en el tiempo en el que vivieron las beguinas, y en los siglos inmediatamente posteriores a su oficiosa – que no oficial – desaparición, su influencia en otros escritores es incuestionable. Un caso muy llamativo es el de Dante Alighieri²²⁵, coetáneo de muchas beguinas, pero ligeramente posterior a algunas de las más influyentes. La huella de las beguinas en él no se percibe solamente en las fuertes influencias de la mística medieval, en el uso de la lengua vernácula, ni en la alternancia entre prosa y verso como se percibe en su obra *Vita nuova* – herramienta literaria que emplearon beguinas como Matilde de Magdeburgo o Margarita Porete para dar un cierto ritmo – sino que, como dice María Zambrano, “la experiencia terrenal de la presencia de lo divino en el hombre”²²⁶ está muy presente tanto en beguinas como en

²²⁰ Juliana de Norwich, *Libro de visiones y revelaciones*, 8.

²²¹ Véase anexo III, texto nº 31.

²²² Jn 14,12.

²²³ Émile Zum Brunn, *Marguerite et son miroir* (París: Cerf, 1970), 178-179.

²²⁴ Véase anexo III, texto nº 32.

²²⁵ Hablamos de una figura clave de la literatura universal y del máximo exponente de la poesía medieval italiana. Su obra *La Divina Comedia* es obra cumbre de la literatura.

²²⁶ María Zambrano, *Dante specchio umano*, trad. por Elena Laurenzi (Troina: Città Aperta, 2007), 36.

Alighieri. De hecho, el Amor, un itinerario y un espejo son elementos que tanto Dante como Margarita Porete utilizaron para intentar alcanzar lo divino, la perfección, el Absoluto.

Otra influencia plausible de esta mística beguina se percibe en *La Nube del no saber*, un texto anónimo del siglo XIV que recopila y sintetiza las tendencias místicas de los siglos anteriores. Recomienda centrarse en lo que uno es y en lo que Dios es para poder así entrar en su gran unidad, e invita a no pensar en Dios de ninguna otra idea particular que no sea entenderlo como Amor²²⁷. Tendencia que las beguinas bien reflejaron, puesto que siempre conocieron y creyeron con firmeza en el amor que Dios les tuvo, manifestaron que Dios es Amor y, por lo tanto, quien permanece en el amor permanece en Dios, y Dios en ella o él. Su experiencia de Dios, que era amor y conocimiento, no fue algo habitual en la época, pero ya iba apuntando hacia lo que en el siglo XIV expondrá esta obra.

Para terminar, me gustaría concluir este breve análisis con las palabras de Jean-Baptiste Maurice Porion, teólogo y estudioso de la mística medieval, quien quizá haya sido uno de los que mejor ha comprendido, valorado y, en cierta medida, apreciado la voz de las beguinas:

*Los elementos clásicos de la vocación a la santidad, no faltan mínimamente en nuestras monjas y beguinas, que al mismo tiempo manifiestan también su fervor a través de signos insólitos, escriben y predicán desde la abundancia de su corazón. Pero lo más digno de consideración sigue siendo aquello que ya hemos señalado en nuestras autoras: la orientación interior; el ímpetu que empuja al alma a ir más allá de sí misma para perderse en la simplicidad del Ser Divino, lo cual distingue a aquellas de entre nuestras santas cuyo rostro está mejor perfilado por los documentos y los testimonios. Marie d'Oignies, Lutgarde de Tongres, Yvette de Huy, Beatriz y Hadewijch hunden la mirada en la Esencia divina, testimoniando que ella es visible al ojo interior, si éste reencuentra su desnudez originaria. Es a causa de este testimonio que su nombre debe ser recordado y transmitido su voz: audaces bienaventuradas que nos recuerdan para qué hemos nacido*²²⁸.

Y es que, como bien se dijo durante toda su vida la gran Hadewijch de Amberes: “yo quería saber siempre, en todo lo que hacía y pensaba, y me preguntaba sin cesar: ¿qué es el Amor? ¿Quién es el Amor?”²²⁹. Al final esa pregunta, esa sed infinita, que define también Juliana de Norwich: “vinieron a mi mente las palabras de Cristo: “Tengo sed”. Vi en Cristo una doble sed, una física y otra espiritual”²³⁰, es la esencia más pura de lo que significa ser beguina. Un fuego inextinguible que ardió en sus almas y que, siglos después, sigue iluminando los estudios dedicados a la comprensión de la mística, la espiritualidad y la fe medieval.

6. La persecución de la Iglesia. De beguinas a herejes

Tal y como hemos podido comprobar, las beguinas no surgieron al margen ni en contra de la institución eclesial, sino en medio de ella, además de con el apoyo y “bendición” de algunos

²²⁷ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 34.

²²⁸ Jean-Baptiste M. Porion, *Hadewijch – Lettres Spirituelles, Béatrice de Nazareth – Sept Degrés d'Amour* (Ginebra: Claude Martingay, 1972), 54-55. Traducción española gracias a Liliana Schiano Moriello, “El amor la llamó y la condujo. Beatriz de Nazareth (1200-1268) Primera parte”, *Cuadernos Monásticos*, no. 149 (2004): 185.

²²⁹ Hadewijch de Amberes, *El lenguaje del deseo*, 63.

²³⁰ Juliana de Norwich, *Libro de visiones y revelaciones*, 74-75.

de sus representantes²³¹. Se insertaron en el contexto, en esa sociedad de “cristiandad” en la cual la religión ostentaba un rol central en la vida. Sin embargo, cuando estas nuevas formas de vida religiosa – como es el caso de las beguinas – se vayan institucionalizando, encontrarán grandes dificultades ya que, como veremos a continuación, caerán bajo sospecha de herejía. La situación de poder eclesiástico que experimentó la Iglesia en aquellos años acabó desplegando también todo un espacio de poder que no era aceptado de manera unánime y, por ello, la jerarquía eclesiástica se convirtió en garante de qué formas de conocimiento eran ortodoxas y cuales heterodoxas. Por ese motivo, el Papa Inocencio III decidirá drásticamente en el Cuarto Concilio de Letrán (1215) prohibir la creación de nuevas órdenes religiosas²³².

En medio de un clima milenarista, y rodeados de catástrofes, guerras, inundaciones, hambrunas y la peste, junto con autoridades eclesiales movidas por intereses temporales y, en ocasiones, poco edificantes, muchas personas con profundo deseo de Dios y de pobreza evangélica quedarán situadas en los fluctuantes márgenes de la Iglesia, o serán considerados herejes, como los cátaros, los valdenses, los fraticelli, los seguidores del Libre Espiritu²³³, etc.

Si bien es cierto que muchas fuentes corroboran el fuerte impacto que el movimiento tuvo en esta sociedad medieval, tanto por el modo de vida que defendían como por su reinterpretación espiritual. El rechazo de las beguinas ya sea directo o indirecto de la jerarquía eclesiástica llegaba a poner en duda la propia autoridad de la institución. Su forma de vida en medio de este mundo, su independencia y su autoridad y libertad interior, despertaron una desconfianza por parte de la Iglesia, generando un malestar e inquietud en muchos clérigos y teólogos²³⁴.

El punto de vista religioso predominante de la época difundirá poco a poco una percepción negativa de las beguinas, que comenzaron a ser vistas con sospecha, desagrado y recelo. Aunque nada tienen en común con las brujas, las beguinas en un determinado momento acabaron convirtiéndose en un elemento muy incómodo para la Iglesia, tanto que acabará por comenzar a confundirlas con las brujas²³⁵. Emplearon para ello el habitual y conocido sistema de acusaciones sin pruebas, decir verdades a medias y mostrar una imagen negativa sobre todo aquello que mejor hacían para lograr enfrentarlas con la sociedad, a la que tanta ayuda habían prestado. Un sistema de manipulación del poder eclesiástico para deshacerse de quienes les

²³¹ Sin embargo, son más frecuentes las afirmaciones en sentido contrario, a pesar de que esto no se corresponde con las fuentes históricas. Por ello, se ha llegado a sostener erróneamente que las beguinas “insistieron en construir su propia vida de piedad, no solo al margen de la autoridad de la familia, sino también al margen de la Iglesia institucional”. Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinisser, *Historia de las mujeres, una historia propia* vol. 1, trad. por Teresa Campodrón Alberca y Beatriz Villacañas Palomo (Barcelona: Crítica, 1991), 240.

²³² Bara Bancel, “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 85.

²³³ Por supuesto, además de su modo de vida, se plantearon discrepancias teológicas. Sin embargo, no siempre resulta sencillo determinar hasta qué punto las personas consideradas sospechosas o sus expresiones tildadas de heréticas – muchas veces sacadas de contexto – lo eran en realidad. Un ejemplo de ello es la defensa e interpretación ortodoxa realizada por el dominico Enrique Suso de algunas afirmaciones del Maestro Eckhart, pero que fueron incriminadas en la bula In agro dominico de 1329. Silvia Bara Bancel, *Teología mística alemana. Estudio comparativo del «Libro de la Verdad» de Enrique Suso y la obra del Maestro Eckhart* (Beiträge zur Geschichte der Philosophie und Theologie des Mittelalters NF 78) (Münster: Aschendorff Verlag, 2015), 285-296.

²³⁴ Tanya Stabler Miller, “What’s in a Name? Clerical Representations of Parisian Beguines (1200-1328)”, *Journal of Medieval History*, no. 33 (2007): 85.

²³⁵ Julio Caro Baroja, *Las brujas y su mundo* (Madrid: Alianza, 2015), 35.

resultaban molestas, sobre todo para aquellos que no las podían controlar ni tampoco querían entenderlas.

Un ejemplo muy concreto de este hecho podemos encontrarlo en el período de la peste negra, enfermedad que afectó en menor medida a la población judía por su mejor desarrollo de la higiene que en el mundo cristiano. Justamente fueron las beguinas las acusadas de haber ayudado mediante brujería a los judíos contra los cristianos, sin existencia de prueba alguna de ello²³⁶. Sus conocimientos médicos y saber hacer con las plantas medicinales se convirtieron en su principal acusación, y pasaron a ser concebidos como hechizos de brujas y brujería de la peor de las clases²³⁷. A pesar de que no todas las beguinas se dedicaban a este cuidado de enfermos, se puso en marcha una generalización y todas pasaron a ser acusadas de provocar muertes y someter a la población a encantamientos.

Por su parte, las beguinas escritoras tuvieron que ver como sus textos eran interpretados de la forma más retorcida, incluso llegaron a oír sobre ellos aspectos que nunca salieron de sus plumas. Las beguinas dedicadas a la enseñanza de niños en las escuelas fueron acusadas de corromperlos de la peor manera posible, así como de emplear a algunos de ellos para satisfacer las peticiones de Satanás. Entre ellas las había muy cultas y bien formadas, y también las había sin la más mínima preparación. Algunas de ellas fueron místicas, y estas eran las realmente peligrosas para la Iglesia –que no hizo mucho por entenderlas y no las entendió– y por estas las juzgaron a todas.

Han llegado hasta nosotros testimonios de contemporáneos a estas beguinas medievales, fuentes ilustrativas del trato que estas mujeres recibían por parte de la Iglesia. Destaca el punto de vista del obispo de Germania Bruno de Olmütz de mediados del siglo XIII, quien en un informe dirigido al papa en 1273 afirma que las beguinas debían ser despojadas de todas sus comunidades y, al no estar sujetas a ninguna obediencia, cuestión que era totalmente inaceptable, también debían convertirse en esposas o en monjas²³⁸. Otro testimonio interesante corresponde al fraile dominico de finales del siglo XIII Hugo de Romans, quien consideraba las acciones socio caritativas de las beguinas como fuera de lugar, por el peligro que suponía que estas mujeres ofrecieran sus servicios recorriendo las ciudades ellas solas, sin hombres acompañándolas. Con ello se demuestra como las beguinas no eran vistas con buenos ojos por parte de la jerarquía eclesiástica, siendo interesante resaltar que el origen principal de todo este rechazo se debe, principalmente, a que se trataba de un movimiento exclusivamente femenino²³⁹.

Si bien es cierto que la espiritualidad de la mujer no era censurada por parte de la Iglesia, sino todo lo contrario, era algo aceptado, pero siempre y cuando estuviera dentro de los cánones que ella misma imponía. En este sentido, debía ser llevada a cabo bajo el rol de monja, esposa o madre, estando siempre la mujer sometida a un riguroso control eclesial masculino. Regla que no era respetada ni cumplida por las beguinas, quienes todo lo contrario, reivindicaban su autoridad espiritual con sus actos y escritos. Esto será lo que las convierta en una amenaza a ojos de la

²³⁶ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria Herida*, 164.

²³⁷ Manuel Fernández Álvarez, *Casadas, monjas, ramerías y brujas* (Madrid: Espasa, 2002), 287.

²³⁸ Cirlot y Garí, *La mirada interior*, 23.

²³⁹ Edith González Bernal, *Mística Medieval Femenina. Un acercamiento al lenguaje teórico de ayer y de hoy* (Tesis doctoral, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, 2015), 64.

Iglesia, sobre todo cuando tomaron fuerza y mayor presencia en las ciudades, donde aumentaron de forma importante²⁴⁰.

Testimonios que son una muestra de la tensión y de las críticas existentes hacia las beguinas, que pasan de ser un ejemplo de piedad en la literatura religiosa de finales del siglo XII y principios del XIII a sospechosas de herejía en el siglo XIV. Siendo la estrecha vinculación de las beguinas con las órdenes mendicantes un factor agravante para su desaprobación, ya que sufrieron una pérdida importante de apoyos por parte de las autoridades de la Iglesia durante este siglo XIV, así como críticas por parte del clero secular²⁴¹.

La novedad y peculiaridad que suponían las beguinas, además de la incompreensión de los textos que escribían y su forma de vida en sí, permitió que esta acusación de herejía fuera permanente y basada en una investigación oficial de la Iglesia que no siempre era tan honesta como cabía esperar. El obispo del lugar escogía a una serie de hombres – no todos tenían por qué ser eclesiásticos – pero sí todos debían ser de su plena confianza, y los enviaba al beguinato o a las humildes casas donde vivían las beguinas para intentar encontrar alguna prueba o indicio que sostuvieran alguna acusación contra ellas²⁴². Rara vez encontraron sus escritos, siempre bien custodiados, y solamente hallaban pruebas de esa práctica piadosa característica de las beguinas, de esa vida carente de escándalos y entregada a los más necesitados. Si, por casualidad, el grupo de estos investigadores encontraba algún fragmento de sus textos, este era minuciosamente examinado en esa búsqueda inagotable de encontrar alguna evidencia que determinara claramente la existencia de herejía.

Como culmen de este proceso, por ser la excepción que confirma la regla, destaca la condena en 1310 de Margarita Porete, quien no se retractó de sus convicciones plasmadas en su obra *El espejo de las almas*²⁴³ que, a modo de diálogos, presenta un itinerario hacia la unión con Dios. Debido a la existencia de tantas copias del manuscrito de Porete, se hizo difícil que todas fueran conservadas a buen recaudo. Junto a este caso, con anterioridad a Porete, otro de los más conocidos es el de Aledys, quemada junto a otras beguinas en Cambrai el 17 de febrero de 1236, aunque no debemos olvidar que muchas otras beguinas anónimas y menos conocidas también acabaron ardiendo en la hoguera sin posibilidad de defensa alguna²⁴⁴.

Los juicios de Dios, llamados ordalías, buscaban demostrar la culpabilidad o inocencia de un individuo a través de diversas torturas, como elementos principales, destacan el fuego y el agua. Si el acusado lograba sobrevivir, se consideraba que Dios lo había protegido porque era inocente. Esto no era muy habitual que sucediera, por lo que muchas de las beguinas que fueron

²⁴⁰ Planteamiento que encuentra un desarrollo sólido en Eleanor McLaughlin, “Les femmes et l’hérésie médiévale”, *Concilium*, no. 111 (1976): 73-90.

²⁴¹ La influencia negativa de este hecho para la consideración de las beguinas ha sido analizada por los especialistas de diversas maneras. Herbert Grundmann lo eleva como un factor relevante, mientras Martina Wehrli-Johns defiende su matización, ya que hubo situaciones cambiantes con diversidades políticas y eclesiales con respecto a estas órdenes según el momento. Martina Wehrli-Johns. “Di kanonistischen Kommentare zu den Beginendekreten von Vienne 1311 und ihre Auswirkung auf die Verfolgung der Beginen und Begarden im 14. Jahrhundert”, en *Mystik, Recht und Freiheit. Religiöse Erfahrung und kirchliche Institutionen im Spätmittelalte*, ed. por Dietmar Mieth y Britta Müller-Schauenburg, 38-50 (Stuttgart: Kohlhammer, 2012), 48-49.

²⁴² Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 93.

²⁴³ Realmente “*El espejo de las almas simples que permanecen en querer y en deseo*”.

²⁴⁴ Se sabe de ellas debido a las actas de los procesos de la Inquisición.

sometidas a estas pruebas acabaron por ser acusadas porque se quemaban o se ahogaban. Poco importaba que no sobrevivieran a este “juicio de Dios” o que alguna afortunada lograra escapar milagrosamente de donde vivía, porque sus cuerpos eran reproducidos en figuras de paja vestidos con harapos que eran igualmente juzgadas y quemadas. Ni que decir tiene que los textos capturados de aquellas que escribían fueron condenados y quemados en la misma hoguera que sus autoras, como es el caso de Porete.

En situaciones así, por miedo a acusaciones semejantes o a sufrir el mismo trágico destino, muchos colaboradores y defensores de las beguinas tomaron un camino distinto. Esto permitió que fueran acusadas por la propia Inquisición de forma directa, incluso por quienes se entendían en condiciones de apoderarse de los esfuerzos de estas mujeres o, de forma más genérica, por una sociedad que recordemos es esencialmente teocrática, la cual todo matiz era interpretado como premio o castigo divino, y que comenzó a mirar únicamente en la dirección que unos pocos señalaban como la correcta. Como resultado, el desastre llegó, y a tal velocidad que no dejó margen alguno a las beguinas a reaccionar.

En este caso, es indudable afirmar que surgieron unas tensiones que se fueron acrecentando con el tiempo fruto de los continuos roces entre la Iglesia y las beguinas, situación que culminaría en el Concilio de Vienne²⁴⁵. Con anterioridad a este concilio ya tenemos ejemplos de persecución a las herejías por parte de los primeros inquisidores, habitualmente cátaros y valdenses. En el caso particular de las beguinas, levantaron opiniones dispares y divididas ya desde sus inicios, entre partidarios y detractores. Estos últimos fueron creciendo, y a finales del XIII, la amplia mayoría ya sospechaba de ellas. Según este grupo de eclesiásticos, estas mujeres colaboraban a borrar la ya de por sí difusa línea entre vida religiosa y laica, sembrando una confusión a través de su predicación y enseñanzas no autorizadas. Insistían en que necesariamente estas mujeres debían estar reguladas o, de forma más drástica, suprimidas mediante la persecución o censura de sus obras preferiblemente. El mejor ejemplo de esta censura lo encontramos en la figura de Margarita Porete y sus escritos.

No se sabe con certeza el motivo por el cual fue la obra de Porete la que particularmente llamó la atención de las autoridades, puesto que escribió sobre lo que otras muchas místicas también hicieron. Incluso, después de que el obispo de Cambrai ordenara la quema de su obra en 1306, envió el texto a tres teólogos notables, tres grandes maestros de la Universidad de París, para verificar su ortodoxia. Sin embargo, estos avales de poco sirvieron y continuó siendo sospechosa, para finalmente ser condenada en París por un grupo de teólogos basándose en las tesis extraídas de su propia obra y que fueron presentadas en el juicio. En este procedimiento judicial, Margarita Porete no se retractó ni rectificó en sus convicciones, no aceptó dejar de difundir su obra y tampoco quiso realizar ningún juramento ante el tribunal, permaneciendo en silencio. Una falta de arrepentimiento que le sirvió para ser condenada por herejía a la hoguera, donde fue quemada junto con su libro el 1 de junio de 1310 en París. Un destino que asumió con la misma dignidad y serenidad que mostró durante todo el juicio²⁴⁶.

²⁴⁵ González Bernal, *Mística Medieval Femenina*, 64. Celebrado en la Catedral de San Mauricio, el 13 de octubre de 1311, el Papa Clemente V da inicio a este concilio con un discurso inaugural, en el cual desarrollaba las ideas básicas de esta nueva convocatoria: los templarios, la reconquista de Tierra Santa y la reforma de costumbres y libertad en la Iglesia. Celebración que culmina, por la bendición papal, el 6 de mayo de 1312. Joseph Leclerc, *Le Concile de Vienne 131-1312* vol. VIII, *Historie des conciles oecuméniques* (París: Fayard, 2005), 195-196.

²⁴⁶ Margarita Porete, *El espejo de las almas simples*, 9-13.

Tras este acontecimiento, la Iglesia aún tomará medidas más hostiles contra las beguinas, promulgándose un conjunto de decretos papales caracterizados por su dureza, por los cuales estas fueron cada vez más señaladas, condenadas y perseguidas. Destaca especialmente la labor del Concilio de Vienne (1311-1312), cuando se condenó formalmente tanto la herejía del Espíritu Libre como el modo de vida beguinal, decretando que esta forma de vida debía ser prohibida y considerada como no perteneciente a la Iglesia. Acusaciones y medidas dejadas por escrito en los decretos *Ad Nostrum qui*²⁴⁷ y *Cum de quibusdam mulieribus*²⁴⁸ llamados “Clementinas” al ser publicadas en el decreto papal desarrollado por Clemente V²⁴⁹.

Aunque la forma de vida de estas mujeres cuestionaba real y profundamente la forma de vida promovida por la Iglesia jerárquica de corte imperial, no parece ser que esta cuestión fuera la que despertara tanta preocupación y desconfianza en esta jerarquía, sino que más bien fue el hecho de que estas mujeres tenían capacidad para interpretar la Biblia. La decisión que tomó el papa en este concilio no es algo inédito, sino que es el resultado de un previo trabajo de acoso y siembra de dudas iniciadas en el Concilio de Béziers (1246), donde se prohibía a los laicos tener acceso a la Biblia o poseerla, y a los clérigos, poseer libros de teología o la Biblia traducida a lengua vulgar. Lo que concibió el caldo de cultivo perfecto para que en la zona de Narbona, en el sur de Francia, se mostrará abiertamente hacia 1299 la inquietud que causaban estas mujeres, que, según las élites eclesiásticas de la época, practicaban ritos de carácter supersticioso. Una acusación no documentada en ningún registro, por lo que es más probable que se tratara de una invención²⁵⁰.

También ayudaron a construir este marco algunos personajes como Enrique de Gante²⁵¹. Aunque recogía en sus palabras el saber clásico, no estuvo muy acertado, porque, si algo destaca en las beguinas, fue su constancia, eficacia, autoridad y el efecto que causaron en todos los ámbitos, para bien o para mal. Con la salvedad de que Enrique sí pudo ejercer al completo ese poder que ostentaba como teólogo, cosa que las beguinas no pudieron.

Poco antes de morir, el papa revisará los decretos y publicará otra versión en 1314, a la que añadió una cláusula específica que delimitara la persecución de estas mujeres, afirmando que las beguinas que eran “verdaderamente piadosas” no debían ser perseguidas y tenían derecho a vivir sin ningún tipo de problema. La dificultad que ello planteaba fue la falta de definición en cuanto a en qué consistía ser esa clase de beguina, aspecto que causó aún más confusión. Aunque, parece ser, que la versión original de este concilio no condenaba a las beguinas, ni tampoco las acusaba de la llamada herejía del Libre Espíritu²⁵².

²⁴⁷ Véase anexo III, texto n° 33.

²⁴⁸ Véase anexo III, texto n° 34.

²⁴⁹ Sin embargo, será su sucesor Juan XXII quién las publique durante su pontificado, aunque los decretos específicos del concilio como tal no se recopilaron por separado en las Clementinas y no forman parte de estas constituciones. Giovanni Domenico Mansi, *Ab anno MCCC usque ad ann. MCCCXLIV* vol. 25, *Sacrorum conciliorum nova, et amplissima collectio* (Venecia: Antonio Zatta, 1782), 369.

²⁵⁰ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 126.

²⁵¹ Conocido como *Doctor sollemnis*, su formación como filósofo y teólogo fue en la Universidad de París. Véase anexo III, texto n° 35.

²⁵² Wherli-Jones, “Béguinages”, 185.

De este modo, en 1318 el nuevo Papa Juan XXII²⁵³ se esforzará en solventar esta problemática, estableciendo un parámetro universal mediante el cual poder juzgar si una beguina era “buena” o no lo era. Teniendo esto en cuenta, una verdadera beguina es toda aquella mujer que no discutía sobre cuestiones teológicas de mayor complejidad y permanecía en su casa lo que significaba que, desde entonces, para ser considerada una “buena beguina” no se debía ser una beguina²⁵⁴.

Aunque en un principio estos decretos no serán bien recibidos ni aceptados ni por las beguinas ni por sus partidarios, quienes desarrollarán una fuerte resistencia, con el tiempo este foco insurgente irá perdiendo peso a medida que se fueron publicando más y más castigos cada vez más severos, no solamente para las propias beguinas, sino también para todo aquel que las ayudara o defendiera. Tras 1317 se publicará una disposición papal que amenazaba con la excomunión a todos aquellos que les brindaran ayuda, erradicando el poco apoyo popular que aún podían disponer. Este hecho será decisivo, al disminuir los apoyos que aún se encontraban activos, desapareciendo también la para entonces ya decreciente popularidad del movimiento²⁵⁵.

En este sentido, y en referencia a un ámbito más nacional, debemos mencionar el Concilio de Tarragona de 1317, que fue respaldado también por el propio Juan XXII. En este concilio se prohibió a las beguinas, bajo pena de excomunión, hacer vida comunitaria, llevar mantos y otras prendas de vestir características, leer libros de teología en lengua vulgar y predicar sin autorización²⁵⁶. Este enfoque restrictivo respecto a las beguinas también fue adoptado por el Concilio de Zaragoza de 1318, que siguió la misma línea en cuanto a la regulación de estas comunidades²⁵⁷.

Como culminación final, la nueva Bula del papa *Cum inter nonnullos* de 1323²⁵⁸ acabará por declarar herética la postura de la pobreza absoluta de Jesús, suponiendo definitivamente la persecución sistemática contra beguinas – también begardos –, al ser considerados, ahora sí, como representantes de la herejía del Libre Espíritu. Según Lerner, tras esta Bula y la condena de la herejía del Libre Espíritu, las beguinas sufrirán un hostigamiento periódico por parte de las autoridades eclesiales y los procesos inquisitoriales contra ellas – también contra los begardos – se sucederán: Metz en 1334, Magdeburgo en 1336, París en 1365, Estrasburgo en 1374, etc²⁵⁹. Con el paso del tiempo, los motivos de persecución irán variando, de hecho, en la segunda mitad del siglo XIV serán perseguidas no tanto como sospechosas de herejía y brujería, sino por vivir una vida mendicante no aprobada por la Iglesia. Sin el más mínimo interés en conocer más de cerca a las beguinas, se acabó decretando una persecución inmisericorde, sobre todo en Francia y Alemania.

Los investigadores calculan que fueron juzgadas un total de cien mil mujeres en el norte de Europa, de las cuales aproximadamente la mitad fueron quemadas en la hoguera o, al menos,

²⁵³ El mismo pontífice que condenó al reconocido místico Maestro Eckhart.

²⁵⁴ Robert E. Lerner, *The Heresy of the Free Spirit in the Later Middle Ages* (Notre Dame: University Press, 1972), 47.

²⁵⁵ Roslyn Frank, *Herb-Workers and Heretics: Beguines, Bakhtin and the Basques* (Iowa: University of Iowa Press, 2011), 3-4.

²⁵⁶ Véase anexo III, texto nº 36.

²⁵⁷ Federico Rafael Aznar Gil, *Concilios provinciales y sínodos de Zaragoza de 1215 a 1563* (Zaragoza: OPI, 1982), 100-101.

²⁵⁸ Véase anexo III, texto nº 37.

²⁵⁹ Lerner, *The Heresy of the Free Spirit in the Later Middle Ages*, 45.

esas figuras de paja que las representaban²⁶⁰. Hablamos de una persecución inquisitorial hacia el beguinaje y, ahora también hacia sus partidarios, especialmente hostil en Alemania debido a su alto índice, donde se estimaba un número de aproximadamente 250.000 beguinas para el siglo XIV. Serán expulsadas de sus comunidades con un mero aviso previo de apenas tres días y despojadas de sus bienes, incluidos los beguinatos, que serán vendidos para obtener un beneficio económico²⁶¹. Beneficios que se destinarán a proyectos como la propia inversión en la Inquisición para hacer frente a los gastos que surgieron a raíz de esta persecución, incluso una importante suma se destinará a la ciudad de Múnich para reparar caminos y murallas. Solamente una ínfima cantidad, más simbólica que real, se entregará a la Iglesia como limosna y a las beguinas que acabaron renunciando a su lealtad al movimiento por miedo a las represalias²⁶².

Sin embargo, cabe mencionar que investigaciones recientes señalan que esta persecución contra las beguinas no fue tan radical como se estima y que, a pesar de todo ello, también existieron apoyos por parte de las autoridades y creación de nuevos beguinatos incluso después de las “Clementinas”²⁶³. Por otro lado, por puro afán de supervivencia, las beguinas dejaron de presentarse como tal y comenzaron a vivir de una forma distinta, más privada, escondida, precavida y discreta. Las que vivían solas pasaron mucho más inadvertidas, porque pudieron cambiar de ciudad o de pueblo y abandonar muchas de las actividades que solían llevar a cabo, mientras que las que vivían en los grandes beaterios o beguinatos, al estimarse en Francia y Bélgica que los decretos de las “Clementinas” no se dirigían a ellas, llegaron a sobrevivir un poco más con esa peculiar forma suya de vida. Lo que permitió que se mantuvieran, aunque acabaran cambiando de nombre, y pasaron a referirse a ellas como “buenas mujeres” o *bonnes femes*²⁶⁴.

Durante estos años se produjo una institucionalización cada vez más progresiva de la vida beguinal, que en muchos casos adoptará la Regla de la Tercera Orden Franciscana o se convertirá en un convento de monjas de otras órdenes reconocidas y, generalmente, enclaustradas. Muchos casos acabaron por asumir la Regla de San Agustín, y se hicieron dominicas o agustinas, después carmelitas, benedictinas y con la *Devotio Moderna*, en Hermanas de la Vida Común. De hecho, el fundador e iniciador de esta nueva espiritualidad, Geert Groote (1340-1384), apreciaba su forma de vida²⁶⁵.

Como consecuencia a este comportamiento, Europa perdió a parteras, nodrizas, cocineras, perfumistas, conocedoras de la anatomía femenina y de procesos auxiliares en la reproducción humana, excelentes botánicas y precursoras de otras mujeres que, siglos más tarde, se aventurarían en el campo de las ciencias, la teología y la mística. Murieron muchas mujeres que, fueran beguinas de verdad o no – ya que fueron condenadas mujeres que no lo eran – siempre procuraron ayudar a sus vecinos con sus conocimientos, siendo este el verdadero problema: su conocimiento, capacidad para pensar y el hecho de no vivir sometidas a ningún poder masculino.

²⁶⁰ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 166.

²⁶¹ Frank, *Herb-Workers and Heretics*, 3-4.

²⁶² Erica Gelser, “Lay Religious Women and Church Reform in Late Medieval. Munster: A Case Study of the Beguines” (Tesis Doctoral, University of Pennsylvania, 2008), 275-279.

²⁶³ Jörg Voigt. “Beginen, Bischöfe und Bettelorden in Strassburg. Zu den sogenannten Strassburger Beginenverfolgungen im 14. Jahrhundert” en *Mystik, Recht und Freiheit: Religiöse Erfahrung und kirchliche Institutionen im Spätmittelalter*, ed. por Dietmar Mieth y Britta Müller-Schauenburg, 51-68 (Stuttgart: Kohlhammer, 2012), 52.

²⁶⁴ Stabler Miller, “What’s in a Name?”, 184.

²⁶⁵ Bara Bancel, “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 90.

El resultado final es que muchas personas que podrían haberse beneficiado de sus conocimientos, quedaron abandonados a su suerte, porque nadie se preocupó de que los niños aprendieran a leer o escribir, los hospitales fueron abandonados con el tiempo y dejaron de contar sus experiencias íntimas con Dios. Casi todo ello se perdió por el empeño y afán de destruir a quienes hacían sombra con su saber y hacer. Pasaron de ser beguinas a ser brujas, herejes y peligrosas, y así fueron torturadas y quemadas.

Tras años de persecución muy activa, ya en el siglo XV, el movimiento de las beguinas estaba en aras de su desaparición. Con el paso del tiempo, este estilo de vida que defendían estas mujeres dejará de ser una opción viable, por las amenazas de ejecución y persecución. Miles de mujeres se vieron obligadas a abandonar este estilo de vida que tanta libertad les había conferido, las oportunidades disponibles para las mujeres volvían a ser, tal y como lo eran antes de la aparición de las beguinas, la clausura en un convento o en el hogar, el matrimonio y el monacato ofrecían ese futuro seguro, pero no libre²⁶⁶.

Pese a todo, por mucho ahínco que se ponga, lo que es de Dios nunca llega a desaparecer del todo. Este tiempo de quemar en las hogueras dio paso al tiempo de quemar con el hielo, lo que Inogés Sanz entiende como el frío de la indiferencia y el arrinconamiento, pero si el fuego no logró acabar del todo con las beguinas, el hielo tampoco conseguirá nada²⁶⁷. Y es que, a pesar de todas estas dificultades, las comunidades de beguinas continuaron existiendo en Alemania hasta la Reforma y en Bélgica hasta nuestros días.

7. Conclusiones

El desarrollo del movimiento de las beguinas no puede comprenderse sin atender al contexto histórico que lo hizo posible. El escenario posterior a la Reforma Gregoriana resultó crucial para el surgimiento de nuevas formas de vida religiosa, y las beguinas supieron aprovechar ese momento de transformación para ofrecer una alternativa inédita para las mujeres de la época, abriendo un espacio propio para la mujer en la historia de la fe. Frente a las únicas opciones tradicionales – el matrimonio o el convento –, propusieron un camino diferente, que combinaba la vida espiritual con la participación activa en la sociedad.

Este carácter inclusivo y flexible del movimiento, así como su dinamismo y variedad, atrajo a numerosas mujeres de todo tipo²⁶⁸, independientemente de su riqueza o estado civil, sin hacer ninguna clase de distinción o exclusión. Especialmente llamativo resultaba para muchas mujeres el grado de libertad que ofrecía el beguinaje a la hora de tomar decisiones personales, algo impensable en la vida conventual sin temer el castigo de la excomuniación²⁶⁹. Su estilo de vida, guiado por profundos ideales espirituales, se centró en la asistencia y dedicación activa en el cuidado del prójimo, en imitación a la vida de Cristo. Una forma de entrega y compromiso que no solo evidenciaba su vocación religiosa, sino que también les valió una buena reputación entre sus conciudadanos. Todo ello, sin necesidad de clausura ni de obediencia a una jerarquía masculina. Así como sostiene Simons, “el fenómeno de las beguinas debe ser recordado como el

²⁶⁶ McDonnell, *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*, 246-266.

²⁶⁷ Inogés Sanz, *Beguinas. Memoria herida*, 167.

²⁶⁸ Alvilda Petroff, *Body & Soul*, 51-52.

²⁶⁹ Venarde, *Women's Monasticism and Medieval Society*, 178-179.

único movimiento de la historia monástica medieval que fue creado por mujeres para mujeres, fuera del ámbito del control masculino”²⁷⁰. Esta libertad – para decidir, para servir, para creer – fue uno de los rasgos más innovadores y radicales del movimiento.

A través de su intensa y particular vida interior, las beguinas contribuyeron también de forma significativa a la mística medieval. Su espiritualidad, compleja, dinámica y profundamente personal, va más allá de la simple devoción abstracta o emocional, es una experiencia espiritual intensa, vívida, pensada y compartida a través de la escritura, donde se expresa como una relación visceral con Dios. Esta trascendencia, que constituye el núcleo de su identidad, se revela a través de un lenguaje único y sensual, que fusiona lo divino con lo corporal de manera radical y que, al escribirse en lengua vernácula, democratiza el acceso a esa espiritualidad, creando un nuevo espacio donde la voz femenina podía resonar con fuerza. De esta forma, las beguinas transformaron la mística en una forma de vida práctica, comprometida, y a la vez intensamente interior, y sólo a través del estudio detenido de sus textos místicos es posible comprender la singularidad de su experiencia religiosa, su concepción del Amor divino y su forma de vida, que ofrecen una liberación espiritual y literaria profunda en sí mismas.

Aunque sus trabajos generaron admiración en algunos de sus contemporáneos y en teólogos posteriores, esta originalidad espiritual despertó el recelo de numerosos líderes eclesiásticos, quienes rechazaron estas contribuciones. Al fin y al cabo, las beguinas estaban poniendo en duda su autoridad y dando cabida a una democratización de la religión, puesto que no dejaron nunca de reclamar el derecho propio a ejercer la autoridad espiritual. Algo comprensible si se considera el contexto histórico, con una Iglesia regida por una jerarquía social estricta que controlaba la vida espiritual. Diversos investigadores coinciden en que fue precisamente esta reivindicación, unida a su condición femenina, sus declaraciones teológicas transgresoras y su estilo de vida original y ajeno a la supervisión masculina, lo que motivó su persecución. Su existencia suponía una amenaza al orden establecido, por tanto, fueron acusadas de herejía en el Concilio de Vienne.

Esta condena marcó un punto de inflexión: para el siglo XV, las características esenciales de las beguinas habían sido erradicadas, tanto que el movimiento acabó por ser regularizado y asimilado al monacato tradicional. Sin embargo, es importante no confundir ambos modelos, en muchas obras tienden a ser catalogadas como “monjas beguinas”, un error sustancial en el término porque es una contradicción en sí mismo. El movimiento beguino no pretendía en ningún momento replicar la vida conventual, sino que nació, precisamente, como una vía alternativa, libre del enclaustramiento y de las estructuras rígidas impuestas por la Iglesia²⁷¹.

Pese a todo, reclamando su derecho a desempeñar un papel activo en la sociedad tanto secular como religiosa²⁷², las beguinas configurarán una nueva imagen femenina, trabajadora y autosuficiente; y crearán un espacio propio, un entorno femenino en el que pudieron explorar tanto su espiritualidad como su independencia con autonomía y convicción. Su memoria sigue viva en sus obras, y cada vez son más los estudios que se acercan no solo a ellas, sino también a sus textos con interés, buscando escuchar sus voces y comprender así su legado. La relevancia histórica de las beguinas ha comenzado a recibir más atención por parte de los investigadores,

²⁷⁰ Simons, *Cities of Ladies*, 143.

²⁷¹ Gwyneth Evans, “The Historical (Mis)Perceptions of the Thirteenth-Century Beguines” (Tesis de Licenciatura, University of British Columbia, 2018), 53.

²⁷² Howell, *Women, Production, and Patriarchy*, 178-183.

visibilizándose de manera creciente en el ámbito académico. Dicho esto, el presente trabajo espera haber aportado, en la medida de lo posible, una pequeña contribución a ese reconocimiento, reafirmando el espacio que las beguinas merecen en la historia.

8. Bibliografía

8.1. Fuentes primarias

- Alberigo, Giuseppe. *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*. Basilea: Herder, 1962.
- Aznar Gil, Federico Rafael. *Concilios provinciales y sínodos de Zaragoza de 1215 a 1563*. Zaragoza: OPI, 1982.
- Cherubini, Laerzio. *Magnum Bullarium Romanum*. Vol. 1. Lyon: Pierre Borde, Jean Arnaud y Pierre Arnaud, 1692.
- Foligno, Ángela de. *Complete Works*. Traducido por Paul Lachance. Nueva York: Paulist Press, 1993.
- _____. *Experiencia de Dios Amor*. Editado y traducido por Fray Contardo Miglioranza. Sevilla: Apostolado Mariano, 1991.
- Gertrudis de Helfta, *Mensaje de la misericordia (El heraldo del amor divino)*. Editado por Manuel Garrido Bonaño. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1999.
- Gilberto de Tournai. “Collectio de scandalis ecclesiae”. Editado por Bernhard Autbert Stroick. *Archivum Franciscanum Historicum*, no. 24 (1931): 33-62.
- Hadewijch de Amberes. *El lenguaje del deseo. Poemas de Hadewijch de Amberes*. Editado y traducido por María Tabuyo. Madrid: Trotta Editorial, 1999.
- _____. *Les Lettres (1220-1240). La perle de l'École Rhéno-Flamande*. Traducido por Paul-Marie Bernard. Perpiñán: Sarment Editions du Jubilé, 2002.
- Juliana de Norwich. *Revelations of Divine Love: Shewed to Mother Juliana of Norwich, 1373*. Traducido por Grace Warrack. Londres: Forgotten Books, 2018.
- _____. *Revelations of Divine Love*. Traducido por Barry Windeatt. Oxford: University Press, 2015.
- _____. *Libro de visiones y revelaciones*. Editado y traducido por María Tabuyo. Madrid: Trotta Editorial, 2002.
- La Santa Biblia*. Madrid: Editorial San Pablo, 2013.
- Mansi, Giovanni Domenico. *Ab anno MCCC usque ad ann. MCCCXLIV*. Vol. 25 de *Sacrorum conciliorum nova, et amplissima collectio*. Venecia: Antonio Zatta, 1782.
- Matilde de Magdeburgo. *La luz fluyente de la divinidad*. Traducido por Almudena Otero Villena. Barcelona: Herder, 2016.
- Pérez Valdivia, Diego. *Aviso de gente recogida y especialmente dedicada al servicio de Dios: en el “qual se dan consejos y remedios contra los peligros y tentaciones que en el camino del cielo se suelen offrescer y se da orden de vida para qualquier estado de persona en todos los tiempos del año*. Barcelona: Jeroni Genovés, 1585.
- Porete, Margarita. *El espejo de las almas simples*. Editado y traducido por Blanca Garí. Madrid: Trotta Editorial, 2015.
- Tanner, Norman P. *Decrees of the Ecumenical Councils*. Washington: Georgetown University Press, 1990).
- Vita Beatricis*. Vol. II. Editado por Leonce Reypens. Amberes: Ruusbroec-Genootschap, 1964.

8.2. Bibliografía general

- Anderson, Bonnie S. y Zinisser, Judith P. *Historia de las mujeres, una historia propia*. Vol. 1. Traducida por Teresa Campodón Alberca y Beatriz Villacañas Palomo. Barcelona: Crítica, 1991.

- Brooke, Christopher N.L. "Gregorian Reform in Action: Clerical Marriage in England, 1050-1200". *Cambridge Historical Journal* 12, no. 1 (1956): 1-21.
- Caro Baroja, Julio. *Las brujas y su mundo*. Madrid: Alianza, 2015.
- Certeau, Michel de. *La fábula mística*. Traducido por Laia Colell Aparicio. Madrid: Siruela, 2006).
- Durnad, Gilbert. *Ciencia del hombre y tradición. El nuevo espíritu antropológico*. Barcelona: Paidós, 1999.
- Fernández Álvarez, Manuel. *Casadas, monjas, ramerías y brujas*. Madrid: Espasa, 2002.
- Fliche, Agustin y Martin, Victor. *El pensamiento medieval*. Vol. XIV de *Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días*. Dirigido por José María Javierre. Valencia: EDICEP Comercial Editora de Publicaciones, 1976.
- _____. *La Iglesia Medieval*. Vol. XII de *Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días*. Dirigido por José María Javierre Valencia: EDICEP Comercial Editora de Publicaciones, 1976.
- Gilchrist, John. "Was There a Gregorian Reform Movement in the Eleventh Century?". *CCHA Study Sessions*, no.-37 (1970): 1-10.
- Hourlier, Jacques. *L'Âge classique 1140-1378: Les religieux*. Vol. X de *Histoire du Droit et des Institutions de l'Eglise en Occident*. París: Éditions Cujas, 1974.
- Howe, John. *Before the Gregorian Reform: The Latin Church at the Turn of the First Millennium*. Nueva York: Cornell University Press, 2016.
- Jedin, Hubert. *La Iglesia de la Edad Media*. Vol. IV de *Manual de Historia de la Iglesia*. Traducido por Daniel Ruíz Bueno. Barcelona: Editorial Herder, 1973.
- Knowles, Michael D. *La Iglesia en la Edad Media*. Vol. II de *Nueva Historia de la Iglesia*. Traducido por Teresa Muñoz Schiaffino. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1977.
- Libera, Alain de. *Pensar en la Edad Media*. Traducido por José María Ortega. Barcelona: Anthropos, 2000.
- Llorca, Bernardo; García Villoslada, Ricardo y Montalbán, Francisco Javier. *Edad Media (800-1303)*. Vol. II de *Historia de la Iglesia Católica en sus cuatro grandes edades: Antigua, Media, Nueva y Moderna*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1958.
- _____. *Edad Media (800-1303)*. Vol. II de *Historia de la Iglesia Católica en sus cuatro grandes edades: Antigua, Media, Nueva y Moderna*. Madrid: La Editorial Católica, 1963.
- Matthew, Donald. *Europa medieval. Orígenes de la cultura moderna*. Traducido por Equipo Editorial Thema. Barcelona: Editorial Óptima, 2000.
- Meersseman, Gilles Gérard. "I penitenti nei secoli XI e XII". En *I laici nella "Societas Christiana" del secoli XI e XII. Atti della terza Settimana internazionale di studio. Mendola 21-27 août 1965*, editado por Giovanni Miccoli, 306-339. Milán: Vita e Pensiero, 1968.
- Mérida Jiménez, Rafael M. *Damas, santas y pecadoras: Hijas medievales de Eva*. Barcelona: Icaria, 2008.
- Merton, Thomas. *Diarios 1939-1968*. Traducido por Isidro Arias Pérez. Bilbao: Ediciones Mensajero, 2014.
- Nietzsche, Friedrich. *Ecce homo. Cómo se llega a ser lo que se es*. Traducido por Andrés Sánchez Pascual. Madrid: Alianza, 1984.
- Orlandis, José. *La Iglesia Antigua y Medieval*. Vol. I de *Historia de la Iglesia*. Alcalá: Ediciones Palabra S.A., 1982.
- Rapp, Francis. *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*. Traducido por José Montserrat Torrents. Barcelona: Editorial Labor, 1973.
- Vallescar Palanca, Diana de. *Libertades ¿Ganadas o Perdidas?* Madrid: Visión Libros, 2009.

Zambrano, María. *Dante specchio umano*. Traducido por Elena Laurenzi. Troina: Città Aperta, 2007.

_____. *Filosofía y poesía*. México: FCE. Fondo de Cultura Económica, 1996.

8.3. Monografías. Estudios sobre beguinas

- Alvilda Petroff, Elisabeth. *Body & Soul: Essays on Medieval Women and Mysticism*. Oxford: Oxford University Press, 1994.
- Amt, Emilie. *Women's Lives in Medieval Europe: A Sourcebook*. London: Routledge, 2010.
- Bara Bancel, Silvia. "Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes» (*Règle des fins amans*)". En *Mujeres, mística y política. La experiencia de Dios que implica y complica*, editado por Sara Bara Bancel, 51-91. Estella: Editorial Verbo Divino, 2016.
- _____. *Teología mística alemana. Estudio comparativo del «Libro de la Verdad» de Enrique Suso y la obra del Maestro Eckhart (Beiträge zur Geschichte der Philosophie und Theologie des Mittelalters, NF 78)*. Münster: Aschendorff Verlag, 2015.
- Blamires, Alcuin. "Women and Preaching in Medieval Orthodoxy, Heresy and Saints Lives". *Viator Medieval and Renaissance Studies*, no. 26 (1995): 135-152.
- Christ, Karl. "La Règle des fins amans. Eine Beginnenregel aus dem Ende des XIII. Jahrhunderts". En *Philologische Studien aus dem romanisch-germanischen Kulturkreise*, editado por Bernhard Schädel y Werner Mulertt, 173-213. La Haya: Max Niemer Verlag, 1927.
- Cirlot, Victoria y Garí, Blanca. *La mirada interior: Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media*. Madrid: Siruela, 2008.
- Coakley, John. "Friars as Confidants of Holy Women in Medieval Dominican Hagiography". En *Church History*, editado por Renate Blumenfeld-Kosinski y Timea Szell, 222-246. Ithaca: Cornell University Press, 1991.
- Delmaire, Bernard. "Les béguines dans le Nord de la France au premier siècle de leur histoire (vers 1230-vers 1350)". En *Les religieuses en France au XIIIe siècle. Table ronde organisée par l'Institut d'Études Médiévales de l'Université de Nancy II et le C.E.R.C.O.M. (25-26 juin 1983)*, editado por Michel Parisse, 121-162. Nancy: Presses Universitaires, 1985.
- Dickens, Andrea Janelle. *The Female Mystic: Great Women Thinkers of the Middle Ages*. Londres: I.B. Tauris, 2009.
- Eckenstein, Lina. *Woman Under Monasticism*. Nueva York: Russell and Russell, 1963.
- Épiney-Burgard, Georgette y Zum Brunn, Émilie. *Mujeres trovadoras de Dios: una tradición silenciada de la Europa medieval*. Traducido por María Tabuyo y Agustín López Tobajas. Barcelona: Paidós, 2007.
- Evans, Gwyneth. "The Historical (Mis)Perceptions of the Thirteenth-Century Beguines". Tesis de Licenciatura, University of British Columbia, 2018.
- Fernández Treviño, Elena. "Las mujeres pioneras de la heterodoxia: de las beguinas a Teresa de Jesús". En *Mujeres de letras: pioneras en el arte, el ensayismo y la educación*, editado por M^a Gloria Ríos Guardiola, M^a Belén Hernández Gonzáles y Encarna Esteban Bernabé, 339-354. Murcia: Conserjería de Educación y Universidades de la Región de Murcia, 2016.
- Frank, Roslyn. *Herb-Workers and Heretics: Beguines, Bakhtin and the Basques*. Iowa: University of Iowa Press, 2011.

- Galloway, Penelope. "Discreet and devout maidens: women's involvement in beguine communities in northern France, 1200 -1500". En *Medieval women in their-communities*, editado por Diane Watt, 92-115. Cardiff: University of Wales Press, 1997.
- Gelser, Erica. "Lay Religious Women and Church Reform in Late Medieval. Munster: A Case Study of the Beguines". Tesis Doctoral, University of Pennsylvania, 2008.
- González Bernal, Edith. *Mística Medieval Femenina. Un acercamiento al lenguaje teórico de ayer y de hoy*. Tesis doctoral, Pontificia Universidad Javierana de Bogotá, 2015.
- Graña Cid, María del Mar. "Beguinas, beatas, monjas y terciarias: modelos femeninos de reforma franciscana (ca. 1400-1517)". *Archivo Ibero-Americano* 79, no 288-289 (2019): 305-348.
- _____. "Vivir la vida celestial: caridad y acción social en beguinas y beatas (siglos XIII-XV)". *Estudios Eclesiásticos* 93, no. 366 (2018): 511-550.
- Grundmann, Herbert. *Religiöse Bewegungen im Mittelalter*. Vol. 1 de *Ausgewahlte Aufsätze*. Schriften der Monumenta Germaniae Historica 25. Stuttgart: Hiersemann, 1976.
- Herlihy, David. *Women and Work in Medieval Europe*. Nueva York: St Martin's Press, 1990.
- Herrera Revenco, Marité Tessalia. "Hadewijch de Amberes: Hacia una poética de la unidad". Tesis para optar al grado de Magíster en Literatura, Universidad de Chile, 2014.
- Hilka, Alfons. "Altfranzösische Mystik und Beginentum". *Zeitschrift für romanische Philologie*, no. 47 (1927): 121-170.
- Howard, Evan. "The Beguine Option: A Persistent Past and a Promising Future of Christian Monasticism". *Religions* 10, no. 491 (2019): 3-7.
- Howell, Martha. *Women, Production, and Patriarchy in Late Medieval Cities*. Chicago: University of Chicago Press, 1986.
- Inogés Sanz, M^a Cristina. *Beguinas. Memoria herida*. Boadilla del Monte: PPC Editorial, 2021.
- Lauwers, Michel. "Expérience béguinale et récit hagiographique". *Journal des Savants*, no. 1-2 (1989): 61-103.
- Leach, Jessica. "A Network of Holy Women: Early Thirteenth-Century Women in the Low Countries". Tesis Doctoral, Indiana University, 2017.
- Leclerc, Joseph. *Le Concile de Vienne 1311-1312*. Vol VIII de *Historie des conciles oecuméniques*. París: Fayard, 2005.
- Lerner, Robert E. *The Heresy of the Free Spirit in the Later Middle Ages*. Notre Dame: University Press, 1972.
- Mañón Garibay, Guillermo J. "Eckhart y la Espiritualidad de las Beguinas", *Tópicos. Revista de Filosofía* 24, no. 1(2013):185-210.
- Más Arrondo, Antonio. *Teresa de Jesús en el matrimonio espiritual. Un análisis teológico desde las Séptimas moradas del "Castillo interior"*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación de Ávila, 1993.
- McDonnell, Ernest W. *The Beguines and Beghards in Medieval Culture*. Nuevo Brunswick: Rutgers University Press, 1969.
- McLaughlin, Eleanor. "Les femmes et l'hérésie médiévale". *Concilium*, no. 111 (1976): 73-90.
- Neel, Carol. "The Origins of the Beguines". *Signs* 14, no. 2 (1989): 321-341.
- Ohly, Friederich, ed. *Das St.Trudperter Hohelied. Eine Lehre der liebenden Gotteserkenntnis*. Frankfurt: Deutscher Klassiker Verlag, 1998.
- Pablo Maroto, Daniel de. "Mística femenina y experiencia de Dios en la Edad Media". *Revista de Espiritualidad* 241, no. 60 (2001): 529-576.
- Palacios Alcalde, María. "Las beatas ante la Inquisición". *Hispania Sacra* 81, no. 40 (1988): 107-131.
- Porion, Jean-Baptiste M. *Hadewijch – Lettres Spirituelles, Béatrice de Nazareth – Sept Degrés d'Amour*. Ginebra: Claude Martingay, 1972.

- Pou i Martí, Josep M. *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XIII-XIV)*. Alicante: Instituto Juan Gil Albert, 1996.
- Santoja, Pedro. "Mujeres religiosas: beatas y beguinas en la Edad Media. Textos satíricos y misóginos". *Revista de Historia Medieval*, no. 14 (2003-2006): 209-227.
- Schiano Moriello, Liliana. "El amor la llamó y la condujo. Beatriz de Nazareth (1200-1268) Primera parte". *Cuadernos Monásticos*, no. 149 (2004): 179-197.
- Sells, Michel. "Tres seguidores de la religión del año: Niza, Ibn Arabi y Margarita Porete". En *Mujeres de luz. La mística femenina y lo femenino en la mística*, editado por Lorenzo Piera Delgado y Pablo Beneito, 137-156. Madrid: Trotta Editorial, 2001.
- Simons, Walter. *Cities of Ladies: Beguine Communities in the Medieval Low Countries, 1200-1565*. Pennsylvania: Universidad de Pensilvania, 2001.
- _____. *The beguine movement*. Roma: BIHBR, 1965.
- Spiegeler, Pierre de. *Les hôpitaux et l'assistance à Liège*. Lieja: Presses universitaires de Liège, 1987.
- Stabler Miller, Tanya. "What's in a Name? Clerical Representations of Parisian Beguines (1200-1328)". *Journal of Medieval History*, no. 33 (2007): 60-86.
- _____. *The Beguines of Medieval Paris*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2014.
- Swan, Laura. *The wisdom of the beguines: The forgotten story of a medieval women's movement*. Nueva York: Bluebridge, 2016.
- Terwecoren, Edouard. *Opinions sur l'origen des béguinages belges*. Bruselas: H. Goemaere, 1852.
- Tolentino de Mendonça, José. *La mística del instante. El tiempo y la promesa*. Traducido por José María Álvarez. Estella: Verbo Divino, 2020.
- Velasco, Martín. *El fenómeno místico: Estudio comparado*. Madrid: Trotta Editorial, 2009.
- Velvet Hein, Germaine. "Las beguinas en los testamentos alemanes de Frankfurt". En *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales*, dirigido por Manuel Espinar Moreno y Juan Abellán Pérez, 273-287. Cádiz: Agrija Ediciones, 2007-2008.
- Venarde, Bruce L. *Women's Monasticism and Medieval Society: Nunneries in France and England, 890-1215*. Ithaca: Cornell University Press, 1997.
- Voigt, Jörg. "Beginen, Bischöfe und Bettelorden in Strassburg. Zu den sogenannten Strassburger Beginenverfolgungen im 14. Jahrhundert". En *Mystik, Recht und Freiheit: Religiöse Erfahrung und kirchliche Institutionen im Spätmittelalter*, editado por Dietmar Mieth y Britta Müller-Schauenburg, 51-68. Stuttgart: Kohlhammer, 2012.
- Vollmann-Profe, Gisela y Neumann, Hans. *Mechthild von Magdeburg: Das fließende Licht der Gottheit*. Múnich: Artemis, 1990.
- Vries, Jennifer E. de. "The Proper Beguine's Interaction with the Outside World: Some Beguine Rules from the Late Medieval Low Countries". En *Shaping Stability: The Normation and Formation of Religious Life in the Late Middle Ages*, editado por Krijin Pansters y Abraham Plunkett-Latimer, 137-152. Turnhout: Brepols Publishers, 2016.
- Wehrli-Johns, Martina. "Béguinages". En *Encyclopédie des Mystiques Rhénans. D'Eckhart à Nicolas de Cues et leur réception*, editado por Marie-Anne Vannier, 182-188. París: Cerf, 2011.
- _____. "Di kanonistischen Kommentare zu den Beginendekreten von Vienne 1311 und ihre Auswirkung auf die Verfolgung der Beginen und Begarden im 14. Jahrhundert". En *Mystik, Recht und Freiheit. Religiöse Erfahrung und kirchliche Institutionen im Spätmittelalte*, editado por Dietmar Mieth y Britta Müller-Schauenburg, 38-50. Stuttgart: Kohlhammer, 2012.

Wiethaus, Ulrike. *Agnes Blannbekin, Viennese Beguine: Life and Revelations*. Nueva York: D.S. Brewer, 2002.

Wytzman, Klemens. *Des béguinages en Belgique*. Gante: H. Hoste, 1862.

Zum Brunn, Émilie. *Marguerite et son miroir*. París: Cerf, 1970.

9. Anexos

9.1. Anexo I. Mapa de los principales beguinatos de Bélgica



Fig. 1. Mapa de los principales beguinatos flamencos, declarados Patrimonio de la Humanidad.

Fuente: Wikimedia Commons, *Localización de los beguinajes Patrimonio de la Humanidad en Bélgica*, 2021, https://es.wikipedia.org/wiki/Beguinajes_flamencos [consultado: 2 de abril de 2025].

9.2. Anexo II. Listado de las beguinas más destacadas por orden cronológico

María de Oignies (1177-1213)
Odilia de Lieja (m.1220)
Christina Mirabilis (ca.1150-1224)
Juetta de Huy (1158-1228)
Ida de Nivelles (1190-1231)
Ida de Lovaina (m. ca. 1231)
Margarita de Ypres (m. 1234)
Lutgarda de Tongeren (1182-1246)
Juliana de Lieja (1192/1193-1258)
Juliana de Mont-Cornillon (1193-1258)
Hadewijch de Amberes (c. 1200-1260)
Ida de Gorsleeuw (m. ca. 1262)
Beatriz de Nazaret (1200-1269)
Douceline de Hyères (ca. 1215/1216-1274)
Matilde de Magdeburgo (1207/1210-1282)
Isabel de Spalbeek (1246-1304)
Margarita Porete (1250-1310)
Agnes Blannbekin o Agnes de Viena (ca. 1244-1315)
Juliana de Norwich (1342-1416)

9.3. Anexo III. Textos

Texto 1

¡Esta quiere ser beguina!, como se las llama en Flandes y en Brabante, o papelarda, como se las llama en Francia, o bien humiliata, como se dice en Lombardía, o también bizoke, como se dice en Italia, o coquennunne, como se dice en Alemania²⁷³.

Texto 2

Y aún recordad esto:
Que hacia los beguinajes,
[los jacobinos] tienen con mucho gusto vecindad;
Del mismo modo que desea el gato al queso,
para comérselo,
alguno de ellos, las buscan para cometer una falta;
y que pasen a su obediencia.
Son sus hijas,
no pensemos en ningún ultraje.
Pero con frecuencia, reciben pitanza de ellas²⁷⁴.

Texto 3

Si una beguina se casa, es su género de vida,
sus votos, su profesión, no son para toda su vida. [...] Unas veces es Marta, otras María;
unas, se recoge, otras, se casa.
Pero no digáis si está bien o no:
el rey no lo soportaría²⁷⁵.

²⁷³ En latín original: Haec vult esse beguina, sic enim nominantur in Flandria et Brabancia, vel papelarda, sic enim appellantur in Francia, vel humiliata, sicut dicitur in Lumbardia, vel bizoke secundum quod dicitur in Ytalia, vel coquennunne, ut dicitur in Theotonia. Proporcionado por Alfons Hilka, “Altfranzösische Mystik und Beginentum”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, no. 47 (1927): 163. La traducción española corre a cargo de Angelo Valastro y es recogida por Silvia Bara Bancel en “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 58.

²⁷⁴ Los versos en francés original de la obra *De l'ipocrisie des jacobins (Sobre la hipocresía de los Jacobinos)*: Et encour retenez de mi / Qu'a beginage / Ont il moult volentiers visnage; / Tout aussi envis con fromage / Chas mangeroit, / Uns d'elles a elles mefferoit; / Obedience passeroit. / Lor filles sont, / Onques n'outrage n'i pensont, / Mais souvent d'eles pitance ont. Recogidos por Hilka, “Altfranzösische Mystik und Beginentum”, 168. La versión traducida al español es gracias a Bara Bancel, “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 61.

²⁷⁵ Versos en francés original: Se beguine se marie, s'est sa conversacion (su conducta, su género de vida) / ses weuz, sa prophecion / N'est pas a tote sa vie. [...] / Or est Marthe, or est Marie; / Or se garde, or se marie; / Mes n'en dites se bien non: / Li rois nel sofferoit mie. Recogidos por Hilka, “Altfranzösische Mystik und Beginentum”, 167-168. La traducción española se debe a Bara Bancel, “Las beguinas y su «Regla de los auténticos amantes»”, 66.

Texto 4

Había un maestro de París que llamó a un compañero y le pidió que le trajera a una beguina, y este le trajo una. El maestro le dijo: “¿Qué [tipo de] gente sois y qué hacéis?”. “Maestro –contestó ella–, [...] sabemos amar a Dios, confesar, guardarnos [del mal], conocer a Dios, los siete sacramentos, podemos amar y discernir los vicios de las virtudes, tener humildad sin orgullo, amor sin odio, paciencia en tribulación, claro conocimiento de Dios y de la santa Iglesia, y estamos preparadas para sufrir todo por Dios: todo esto es ‘ser begina’ (beghinages)”. Cuando el Maestro lo escuchó, se dijo: “Entonces sabéis más de divinidad que todos los Maestros de París”²⁷⁶.

Texto 5

Hay entre nosotros mujeres llamadas beguinas. A un cierto número de ellas les atraen las sutilidades del pensamiento y se complacen en las novedades. Han interpretado en lengua vulgar los misterios de las Escrituras. Las leen en común, con irreverencia, con audacia, en pequeñas asambleas, en los talleres y en plena calle. Yo personalmente he visto, leído y tenido entre mis manos la Biblia en lengua vulgar²⁷⁷.

Texto 6

Entonces dirá el rey a los de su derecha: «Venid vosotros, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme»²⁷⁸.

²⁷⁶ Este fragmento corresponde al folio 9v del manuscrito conservado en la Staatsbibliothek de Berlín (Gall. Oct. 28) y es citado por Hilka, “Altfranzösische Mystik und Beginentum”, 123. Según este autor, el manuscrito fue copiado a principios del siglo XIV en la región de Picardía, posiblemente en Lille. El texto incluye tanto pasajes en prosa como en verso los cuales, en palabras del propio Hilka, fueron destinados probablemente a la formación de una casa de beguinas en la zona. El investigador sugiere que este texto en concreto pudo haber sido escrito en las últimas décadas del siglo XIII. La traducción española corre a cargo de Bara Bancel, “Las beguinas y su *«Regla de los auténticos amantes»*”, 66-67.

²⁷⁷ En latín original: Inter nos sunt mulieres, quae Beguinae vocantur. Quarum nonnullae subtilitates cogitationis trahunt et in novitatibus gaudent. Mysteria Scripturarum in vulgari lingua interpretatae sunt. Legunt ea communiter, irreverenter, audacter, in minoribus conventibus, in officinis et in plateis. Ego ipse vidi, legi, et Bibliam in lingua vulgari inter manus meas habui. Gilberto de Tournai, “Collectio de scandalis ecclesiae”, ed. por Bernhard Autbert Stroick, *Archivium Franciscanum Historicum*, no. 24 (1931): 61-62. Citado y traducido al español en Cirlot y Garí, *La mirada interior*, 24.

²⁷⁸ Mt 25, 34-36.

Texto 7

Si algún pobre me pide, yo le daré. Si siente dolor, lloraré con él. Si está desconsolado, lo confortaré. Si no puede moverse, lo llevaré. Si es ciego, lo guiaré. Si tiene hambre, lo alimentaré. Si está desnudo, lo vestiré. Si tiene frío, le daré calor. Si va errante, lo cobijaré²⁷⁹.

Texto 8

Deberá cumplir fielmente sus obligaciones, moderar sus gastos, no excederse en cosas superfluas ni condescender con la vanidad. No admita a nadie de su familia a gobierno por fastuosidad o lucro, sino que busque servidores honestos y hombres de buena reputación para su servicio, no se dedique a sus parientes y allegados²⁸⁰.

Texto 9

Yo, por mi parte, he compartido muy poco del modo de vivir de los hombres en el comer, el beber y el dormir. No he querido ataviarme con sus vestidos, sus colores y sus adornos. Tampoco he buscado para satisfacción mía cosa alguna de las que alegran el corazón humano ni de ellas recibí contento; solamente en cortos momentos ha sido mi felicidad la experiencia del amor, que todo lo supera. Es que mi razón iluminada me ha hecho ver, desde que Dios se manifestó en ella, todo lo que faltaba a mi perfección y también a la de los demás, y, en cuanto se despertó su mirada, ella me indicó y guio al lugar donde yo gozaría de mi amado y alcanzaría la unidad, después de una superación digna de él. Este lugar del amor que mi razón iluminada me señalaba estaba tan lejos y tan por encima del humano sentir que –de eso tuve certeza– ya no debía alegrarme o sentir pena por cosa alguna grande o pequeña. Mi única satisfacción sería pensar que, siendo yo humana, experimentaba el amor en un corazón amante y que, siendo Dios tan grande, yo, con abstenerme de toda satisfacción, podía con mi humanidad alcanzar la divinidad [...] He convivido, sin embargo, con los hombres en toda “a clase de servicios y obras. En todas sus necesidades me encontraron a su lado y comprobaron mi disponibilidad²⁸¹.

²⁷⁹ En inglés: If any por person asks me, I Will give, If they feel pain, I will weep with them. If they are despondent, I will comfort them. If they cannot move, I will carry them. If they are blind, I will guide them. If they are hungry, I will feed them. If they are naked, I will clothe them. If they are cold, I will give them warmth. If they are wandering, I will shelter them. Traducción nuestra al español del texto citado en Swan, *The wisdom of the beguines*, 165.

²⁸⁰ Matilde Magdeburgo, *La luz fluyente de la divinidad*, 154.

²⁸¹ En francés de esta versión traducida: Pour ma part, j'ai partagé bien peu le mode de vie des hommes en ce qui concerne la nourriture, la boisson et le sommeil. Je n'ai pas voulu me parer de leurs vêtements, de leurs couleurs ni de leurs ornements. Je n'ai cherché pour moi aucune des choses qui réjouissent le cœur humain, et je n'en ai retiré aucune joie ; ce n'est que dans de brefs instants que mon bonheur fut l'expérience de l'Amour, qui surpasse tout. En effet, ma raison illuminée m'a fait voir, depuis que Dieu s'y est manifesté, tout ce qui manquait à ma perfection et à celle des autres, et dès que son regard s'est éveillé, elle m'a montré et guidée vers le lieu où je pourrais jouir de mon Bien-Aimé et atteindre l'unité, après un dépassement digne de lui. Ce lieu d'Amour que ma raison illuminée m'indiquait se trouvait si loin et si au-dessus du sentiment humain que – j'en eus la certitude – je ne devais plus me réjouir ni m'attrister de quoi que ce soit, grande ou petite chose. Ma seule satisfaction serait de penser que, étant humaine, j'expérimentais l'Amour dans un cœur aimant, et que, Dieu étant si grand, moi, en m'abstenant de toute satisfaction, je pouvais par mon humanité atteindre à la divinité. J'ai pourtant vécu parmi les hommes en toute sorte de

Texto 10

Pero estaba tan lejos esta doncella del gran señor al que había entregado su amor que no podía ni verlo ni tenerlo; por ello a menudo se sentía desconsolada, pues ningún otro amor le bastaría más que este. Y cuando vio que este lejano amor, estando tan cercano o dentro mismo de ella, estaba a la vez tan lejos fuera de ella, pensó que encontraría consuelo a su desazón imaginando una figura de su amigo, pues a menudo sentía su corazón herido. Entonces se hizo pintar una imagen que representaba el rostro del rey al que amaba lo más cercana posible al modo en que ella le amaba y a la medida del amor que la tenía presa; y por medio de esta imagen y con otros métodos suyos soñó al propio rey²⁸².

Texto 11

“El séptimo nombre es el Infierno,
y de ese amor no he probado el tormento.
No hay nada que no devore y condene.
En verdad, nadie escapa a él
de quienes prueban el amor y de él quedan cautivos:
ninguna gracia se concede aquí.
Así como el infierno todo lo arruina,
no se encuentra en el Amor
más que tortura sin piedad:
ni un instante sin reposo, siempre
un nuevo asalto, una persecución nueva.
Verse devorado, tragado
en su esencia abismal,
hundirse sin cesar en el calor y el frío
en la profunda y sublime tiniebla de Amor,
supera los tormentos de la gehena.
Solo el amor conoce su venida y su marcha,
y solo quien lo prueba sabe
por qué el nombre del Infierno
le conviene por encima de todo²⁸³.

Texto 12

Tan pronto ardiente, tan pronto frío,
tan pronto tímido, tan pronto audaz,
muchos son los caprichos del Amor.
[...]
Tan pronto gracioso, tan pronto terrible,

services et d'œuvres. Dans tous leurs besoins, ils m'ont trouvée à leurs côtés et ont constaté ma disponibilité. Hadewijch de Amberes, *Les Lettres (1220-1240)*, 95. Traducción de la autora.

²⁸² Margarita Porete, *El espejo de las almas simples*, 21-33.

²⁸³ Hadewijch de Amberes, *El lenguaje del deseo*, 114.

tan próximo ahora, lejano después;
“[...]”
¡Cómo Amor abraza y golpea a la vez!²⁸⁴

Texto 13

El que arde ya no tiene frío, y el que se ahoga ya no tiene sed. Ahora, esta alma arde tanto en el hogar de Fuego Amor que ella se transforma en el Fuego mismo, a través del que ya no siente fuego, ella que ahora es el fuego mismo en virtud del Amor, que la ha transformado en el Fuego de Amor²⁸⁵.

Texto 14

Por todo lo que descifraba entre él y yo en esa vivencia del amor, porque los amantes no acostumbran a esconderse el uno del otro, sino a compartir mucho, lo cual se da en la experiencia íntima, que hacen juntos, uno disfruta del otro, y se lo come, y se lo bebe, y lo engulle enteramente²⁸⁶.

Texto 15

El Sábado Santo siguiente [...] estuvo (Ángela) en el sepulcro junto a Cristo. Y le dijo (a su confesor y autor de su biografía) que vio tendido el cuerpo de Cristo con los ojos cerrados, como cuando yació muerto. Ante todo, ella besó su pecho y luego su boca, que exhalaba un perfume de dulzura admirable e inefable, que ella aspiraba. Después de una breve pausa, colocó su mejilla sobre la mejilla de Cristo y Cristo colocó su mano sobre la otra mejilla, y la estrechó contra sí. Y la sierva de Cristo escuchó estas palabras: «Antes de yacer en el sepulcro así te guardé apretada a mí». Y aunque ella comprendiera que era Cristo el que le decía esas palabras, con todo lo veía tendido, inmóvil y con los ojos cerrados, como cuando yació en el sepulcro. El gozo de su alma era supremo, indecible²⁸⁷.

²⁸⁴ Íbidem, 66-67.

²⁸⁵ En francés de esta versión traducida: Celui qui brûle n'a plus froid, et celui qui se noie n'a plus soif. À présent, cette âme brûle tellement dans le foyer du Feu d'Amour qu'elle se transforme en le Feu lui-même. Ainsi, elle ne sent plus le feu, car elle est devenue le feu lui-même, par la vertu de l'Amour qui l'a transformée en Feu d'Amour. Traducción nuestra al español del pasaje recogido en Zum Brunn, *Marguerite et son miroir*, 178-179.

²⁸⁶ En francés de esta versión traducida: Pour tout ce que je déchiffrais entre lui et moi dans cette expérience de l'amour, car les amants n'ont pas l'habitude de se cacher l'un à l'autre, mais de beaucoup partager, cela se réalise dans l'expérience intime qu'ils font ensemble, l'un se délecte de l'autre, le mange, le boit, et l'engloutit entièrement. Hadewijch de Amberes, *Les Lettres (1220-1240)*, 132. Traducción de la autora.

²⁸⁷ Ángela de Foligno, *Experiencia de Dios Amor*, ed. y trad. por Fray Contardo Miglioranza (Sevilla: Apostolado Mariano, 1991), 92.

Texto 16

El primer domingo después de la fiesta de la Trinidad se le apareció el Señor como en un ameno jardín, lleno de flores y de verdor, sesteando al mediodía en un trono real, como si estuviera dulcemente dormido, embriagado por el vino del amor. Se agachó ella a sus pies y se los besaba, como acostumbraba a hacer muy a menudo, y de diversas maneras acariciaba a su Amado, sin recibir de él, como solía, gozo alguno durante tres días. Al cuarto día, durante la misa, no pudiendo soportar por más tiempo el sueño de su Amado, se apartó de sus pies y, en el ímpetu de su fervor, se arrojó a su pecho de cuyo deseo ardía, para intentar, a fuerza de amor, despertar del sueño a su Amado. El Señor se despertó enseguida y la abrazó con sus dos brazos dulcemente y le dijo estrechándola fuertemente: “He aquí que lo que anhelaba ya poseo. Porque, así como el zorro que desea cazar aves se tumba por tierra boca arriba, como si estuviera muerto, de suerte que cuando las avejillas, volando a su alrededor sin recelo, empiezan a picotearlo, él entonces al instante las captura, del mismo modo hago yo, abrasado por el amor que te tengo, he usado de un ardid parecido para poseerte completamente cuando tú te lanzaras sobre mí”²⁸⁸.

Texto 17

He visto una plenitud, majestad inmensa, que no puedo describir. Me parecía todo bondad [...] cuando se retiraba, comencé a gritar y vociferar: “¡Amor desconocido! ¿Por qué te vas? ¡Amor desconocido! ¿Por qué, por qué, por qué?”. Pero resultaban estas palabras ininteligibles por quedar entrecortadas con los gritos. Entonces se ausentó, dejándome con la certeza, sin la menor duda, de que era Dios²⁸⁹.

Texto 18

Cuando tenía treinta años y medio de edad, Dios me envió una enfermedad [...] y en esto, de repente, vi correr bajo la corona la sangre roja [...] y comprendí que era él, Dios y hombre, quien sufría por mí, que era él quien me lo mostraba sin intermediarios...²⁹⁰.

²⁸⁸ Gertrudis de Helfta, *Mensaje de la misericordia (El heraldo del amor divino)*, ed. por Manuel Garrido Bonaño (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1999), 135.

²⁸⁹ En inglés de esta versión traducida: I have seen a fullness, immense majesty, that I cannot describe. It seemed all goodness [...] when it withdrew, I began to shout and scream: «Unknown Love! Why are you leaving? Unknown Love! Why, why, why?» But these words were unintelligible as they were interrupted by my screams. Then it left, leaving me with the certainty, without the slightest doubt, that it was God. Ángela de Foligno, *Complete Works*, trad. por Paul Lachance (Nueva York: Paulist Press, 1993), 51-52. Traducción de la autora.

²⁹⁰ En inglés de esta versión traducida: When I was thirty and a half years old, God sent me an illness [...] and in this, suddenly, I saw red blood running under the crown [...] and I understood that it was He, God and man, who was suffering for me, that it was He who was showing me this directly, without intermediaries... Juliana de Norwich, *Revelations of Divine Love: Shewed to Mother Juliana of Norwich, 1373*, trad. por Grace Warrack (Londres: Forgotten Books, 2018), 45. Traducción de la autora.

Texto 19

Y me ordenó una cosa de la que frecuentemente me avergüenzo, porque tengo presente mi gran indignidad: impuso a este vil gusano, por el corazón y la palabra divina, escribir este libro [...] Señor, estoy turbada [...] me sedujiste al mandarme escribir.

Y la respuesta del Señor:

En manera alguna te turbes, pues la verdad no puede extinguirse ni agotarse [...] El libro es triple y se refiere a mí. El pergamino que lo envuelve designa mi humanidad [...] Las palabras escritas indican la admirable divinidad [...] La voz de las palabras anuncia mi Espíritu vivificante [...] Mira ahora todas estas palabras, que manifiestan gloriosamente los secretos de mi sabiduría, y no desconfíes de ti misma²⁹¹.

Texto 20

Hijos de la santa Iglesia –dice el Amor–, por vosotros he hecho este libro, a fin de que oigáis, para valorar mejor, la perfección de la vida y el estado de paz a la que puede llegar, en virtud de la caridad perfecta, la criatura a la que le es concedido este don de la Trinidad²⁹².

Texto 21

Me pedís que escriba más, pero no puedo, porque las delicias del amor, el honor, la claridad, la intimidad, la verdad, exceden de tal manera mi inteligencia que me asombro y enmudezco totalmente, y no puedo expresar lo que alcanzo a conocer [...] Siento, sin embargo, en lo más profundo de mi corazón que yo, mujer indigna, sea impelida a escribir lo que no puedo expresar con estas palabras sobre un conocimiento certísimo y una amplísima contemplación, porque me parecen muy desproporcionados para la verdad eterna²⁹³.

Texto 22

Esta revelación fue concedida a una criatura simple e iletrada, viviendo en su carne mortal, en el año de nuestro Señor de 1373, el día 13 de mayo [...] todo esto me fue ordenado hace cuatro años, en la fiesta de la Ascensión, por Dios Padre en el momento en que su Hijo descendía sobre el altar. Al descender, él me besó absolutamente, y con este signo quedé marcada²⁹⁴.

²⁹¹ Matilde de Magdeburgo, *La luz fluyente de la divinidad*, 38-47.

²⁹² Margarita Porete, *El espejo de las almas simples*, 70.

²⁹³ Matilde de Magdeburgo, *La luz fluyente de la divinidad*, 101 y 150.

²⁹⁴ En francés de esta versión traducida: Cette révélation fut accordée à une créature simple et illettrée, vivant dans sa chair mortelle, en l'année de notre Seigneur 1373, le 13 mai [...] tout cela m'a été ordonné il y a quatre ans, lors de la fête de l'Ascension, par Dieu le Père au moment où son Fils descendait sur l'autel. En descendant, il m'a baisée absolument, et par ce signe, je fus marquée. Hadewijch de Amberes, *Les Lettres (1220-1240)*, 119. Traducción de la autora.

Texto 23

Tras permanecer un rato allí en paz de corazón y dulzura de la mente, al irrumpir el canto del Aleluya, el Señor de eterna misericordia atravesó de pronto su alma con el fuego de su amor con una lanza ardiente, y con la gran fuerza de la embestida la penetró con una espada llameante²⁹⁵.

Texto 24

En el tiempo de mi juventud,
cuando por primera vez probé sus armas,
el amor me hizo admirar gran festín de promesas,
su bondad, su saber, su fuerza, su riqueza.

[...]

Así el Amor me engañó,
mostrándome llena la mesa
de manjares que seducen
con sus delicias
a la juventud inexperta²⁹⁶.

Texto 25

Hace cuatro años, el día de la Ascensión, Dios Padre mismo me hizo estas prohibiciones en el momento en que su Hijo llegó al altar. Justo entonces recibí un beso suyo y con ese signo fui mostrada y, unida a él, llegué ante el Padre, quien le incorporó en mí y a mí en él. Y en la unidad, donde fui acogida e iluminada entonces, comprendí este Ser, y lo comprendí más claramente de lo que se puede comprender, con las palabras o con la razón o con la vista, todo lo que en la tierra es comprensible. Parece un milagro. Sin embargo, aunque yo diga que parece un milagro, me doy cuenta de que no puede maravillarte, porque las palabras celestiales no pueden comprenderse en la tierra. Pueden encontrarse argumentos y neerlandés suficiente para lo que pertenece a la tierra, pero para estas cosas no conozco neerlandés ni argumentos²⁹⁷.

²⁹⁵ *Vita Beatricis* vol. II, ed. Leonce Reypens (Amberes: Ruusbroec-Genootschap, 1964), 170. Citado y traducido por Cirlot y Garí, *La mirada interior*, 11.

²⁹⁶ Texto de Hadewijch de Amberes citado en Épiney-Burgard y Zum Brunn, *Mujeres trovadoras de Dios*, 154.

²⁹⁷ En francés de esta versión traducida: Il y a de cela quatre années, en la fête de l'Ascension, ce fut Dieu le Père lui-même qui me fit ces interdictions, au moment même où son Fils descendait vers l'autel. C'est alors que je reçus de Lui un baiser et par ce signe je fus révélée, unie à Lui, et introduite devant le Père, qui fit que son Fils devint mien, et moi sienne. Dans cette unité où j'ai été accueillie et illuminée, je compris cet Être avec une clarté telle qu'aucune parole, aucune raison, aucune vision ne saurait égaler la compréhension de tout ce qui, sur cette terre, peut être saisi. Cela semble miracle. Et pourtant, même en le nommant ainsi, je sais qu'il ne peut susciter l'émerveillement, car les paroles venues du Ciel ne sauraient être pleinement comprises ici-bas. Il existe des mots, et assez de néerlandais, pour dire les choses d'ici mais pour celles-là, je ne connais ni langue ni raison. Hadewijch de Amberes, *Les Lettres (1220-1240)*, 103. Traducción de la autora.

Texto 26

Dios es abismo, pero también belleza, amor, libertad, vida; refleja en la vida lo que es, y las energías divinas increadas irradian el misterio divino para transfigurar y divinizar al ser humano, que, por otra parte, nunca ha estado fuera de Él. Se trata, pues, de recuperar y vivir nuestra grandeza y libertad original, en la que fuimos creados y amados y a la que somos llamados desde toda la eternidad²⁹⁸.

Texto 27

Lo miré y pensé: “¿Qué puede ser esto?”. Y la respuesta vino a mí: “Es todo lo hecho”. Me preguntaba cómo podía durar, porque era tan pequeño que pensé que de pronto podría desaparecer. Y la respuesta en mi mente fue: “Perdura y perdurará para siempre, porque Dios lo ama, y de la misma manera todo existe por el amor de Dios”. Y vi tres propiedades. La primera: Dios la ha creado. La segunda: Dios la ama. La tercera: Dios la guarda. Mas ¿qué vi en ella? Al creador, al amante, al guardián²⁹⁹.

Texto 28

Lo que yo puedo expresar no es nada. La inmensidad de su belleza, el excesivo dulzor de su rostro augusto y admirable me impide cualquier palabra o imagen. Y mi Amado se dio a mí, así que le pude comprender y sentir. Pero, cuando lo vi, caí a sus pies, pues comprendía que había sido llevada en este camino y todavía tenía que vivir mucho antes de acceder a él. [...] Pero él me dijo: “Levántate. Tú has deseado estar unida a mí y te has esforzado por esta unión en todos los sentidos”³⁰⁰.

Texto 29

La madrugada de un día de Pentecostés recibí una aparición. [...] Yo deseaba tener a mi Amado y comprenderlo y saborearlo completamente y en toda su riqueza, experimentar con total plenitud su humanidad con mi humanidad; y establecerme y afirmarme en ella para satisfacerle completamente, sin faltarle en la pura, única y plena dedicación a toda virtud. Así pues, yo deseaba

²⁹⁸ En francés de esta versión traducida: Dieu est abîme, mais il est aussi beauté, amour, liberté, vie; il reflète en la vie ce qu’Il est en lui-même, et les énergies divines incréées irradiant le mystère de son être pour transfigurer, et diviniser, l’être humain lequel, en vérité, n’a jamais été séparé de Lui. Il s’agit donc de retrouver et de vivre cette grandeur originelle, cette liberté première dans laquelle nous fûmes créés, aimés, et appelés depuis toute éternité. Hadewijch de Amberes, *Les Lettres (1220-1240)*, 66. Traducción de la autora.

²⁹⁹ En inglés de esta versión: I looked at it and thought: «What could this be?». And the answer came to me: «It is all that is made». I wondered how it could last, because it was so small that I thought it might suddenly disappear. And the answer in my mind was: «It endures and will endure forever, because God loves it, and in the same way, everything exists through God's love». And I saw three properties. The first: God has created it. The second: God loves it. The third: God preserves it. But what did I see in it? The Creator, the Lover, the Guardian. Juliana de Norwich, *Revelations of Divine Love*, trad. por Barry Windeatt (Oxford: University Press, 2015), 205. Traducción de la autora.

³⁰⁰ Hadewijch de Amberes, *El lenguaje del deseo*, 155.

ser satisfecha por su divinidad, siendo un solo espíritu con él y que fuera para mí todo lo que es, sin ninguna disminución. [...] No hay otra alta satisfacción posible que dar, en efecto, que la de crecer y llegar a ser Dios con Dios. Pero significa sufrir, pena, exilio y sinsabores constantemente renovados, y dejarlo venir y pasar sin disgusto íntimo, sin embargo, sin saborear de él más que el dulce amor, las caricias y los besos. Así, yo deseaba que Dios se entregara a mí, para satisfacerle³⁰¹.

Texto 30

Vi una gran unidad entre Cristo y nosotros. Pues, cuando él sufría, nosotros sufríamos, y todas las criaturas capaces de sufrir sufrían con él. Es decir, todas las criaturas que Dios ha creado para nuestro servicio, el cielo y la tierra suspendieron sus funciones naturales debido a la tristeza de la muerte de Cristo, pues es su característica natural reconocerle como Señor, en quien reside todo poder³⁰².

Texto 31

Dice Amor: «Alma que solo ama es libre, más libre, muy libre, encumbradamente libre, en su raíz, en su tronco, en todas sus ramas y en todos los frutos de sus ramas [...] Y, si no quiere, no responde a nadie que no sea de su linaje; pues un gentilhomme no se dignaría responder a un villano que lo retara o requiriera a batalla; por ello, quien reta a un alma, así no la encuentra, sus enemigos no obtienen respuesta. El alma libre que está con Dios no necesita nada³⁰³.

Texto 32

A quien preguntase a estas almas libres, seguras y pacíficas si querrían estar en el purgatorio, le responderían que no; si querrían estar en esta vida con la certitud de salvarse, le responderían que no; o si querrían estar en el paraíso, le responderían que no [...] tales almas no se saben encontrar buenas o malas, ni tienen conocimiento de sí mismas, ni sabrán juzgar si han sido convertidas o pervertidas.

[...]

Pues solamente soy lo que Dios es en mí y no otra cosa, y Dios es lo mismo que eso, lo que él es en mí; pues nada es nada, pero lo que es, y por ello si soy, no soy sino lo que Dios es; y nadie es sino por Dios; por ello no encuentro más que a Dios allí donde penetró, pues, a decir verdad, nada hay sino Dios³⁰⁴.

³⁰¹ Íbidem, 63.

³⁰² En inglés de esta versión: I saw a great unity between Christ and us. For, when He suffered, we suffered, and all creatures capable of suffering suffered with Him. That is, all the creatures that God has created for our service, heaven and earth suspended their natural functions due to the sorrow of Christ's death, for it is their natural characteristic to acknowledge Him as Lord, in whom all power resides. Juliana de Norwich, *Revelations of Divine Love*, 78. Traducción de la autora.

³⁰³ Margarita Porete, *El espejo de las almas simples*, 134.

³⁰⁴ Íbidem, 58 y 118.

Texto 33

En Alemania también surgieron los Begardos, hombres perversos, y las Beguinas, mujeres infieles y depravadas, quienes afirmaban en primer lugar que el ser humano puede alcanzar en esta vida tal grado de perfección que se vuelva completamente impecable y no pueda crecer más en la gracia. En segundo lugar, que una vez alcanzado este grado de perfección, no es necesario ayunar ni orar. En tercer lugar, que quienes han alcanzado este estado de perfección y el espíritu de libertad no están sujetos a la obediencia humana ni deben observar los preceptos de la Iglesia. En cuarto lugar, que el ser humano puede alcanzar en esta vida la bienaventuranza final según el grado supremo de perfección, de manera que la disfrutará en la vida eterna sin temor. En quinto lugar, que cualquier intelecto, por su propia naturaleza, es bienaventurado en sí mismo, y que el alma no necesita la iluminación de la gloria para ser elevada a la visión de Dios y disfrutar de Él. En sexto lugar, que realizar actos virtuosos es propio de personas imperfectas, ya que el alma del perfecto ha abandonado la necesidad de las virtudes. En séptimo lugar, que el beso de una mujer (cuando la naturaleza no inclina hacia ello) es pecado mortal, pero que el acto carnal (al que la naturaleza sí inclina) no es pecado, especialmente si se realiza con la intención de imitar la pasión de Cristo. En octavo lugar, que en la elevación del cuerpo de Jesucristo, no es necesario que los perfectos se pongan de pie ni le rindan reverencia, pues consideraban que sería un acto de imperfección³⁰⁵.

Texto 34

[16] Las mujeres comúnmente llamadas beguinas, como no prometen obediencia a nadie, no renuncian a sus posesiones, ni profesan regla aprobada alguna, no son ciertamente “religiosas”, aunque lleven el hábito de las beguinas, y se asocien a ciertos religiosos, hacia los que sienten una inclinación particular. Hemos escuchado fuentes de confianza que han relatado que algunas beguinas, conducidas casi por cierta locura, argumentan y predicán sobre la Santísima Trinidad y la esencia divina, y expresan opiniones contrarias a la fe católica sobre artículos de fe y los sacramentos de la Iglesia. Tales beguinas atrapan así a mucha gente sencilla y les conducen a varios errores. Generan muchos otros peligros para las almas, bajo su capa de santidad. Hemos recibido con frecuencia informes desfavorables sobre su enseñanza y con justicia las

³⁰⁵ En latín original: In Alemania quoque furrexerunt Beguardi et Beguinae, infideles et perversi homines ac feminæ, qui primum quidem affirmabant, hominem in hac vita quoque tantum ac talem perfectionis gradum consequi posse, ut penitus impeccabilis reddatur, neque in gratia amplius proficere possit. Secundo, nec ieiunare nec orare quemquam oportere, ubi fuerit gradum perfectionis huiusmodi consecutus. Tertio, eos qui sunt in hoc perfectionis gradu et spiritu libertatis, non esse humanæ subiectos obedientiæ, neque ulla præcepta ecclesiæ servare debere. Quarto, posse hominem ita finalem beatitudinem, iuxta omnem perfectionis gradum in hac vita adipisci, ut eam in vita beata obtinuerit. Quinto, quamlibet intellectualem naturam in se ipsa naturaliter esse beatam, neque animam indigere lumine gloriæ ipsam elevante ad Deum videndum et eo beate fruendum. Sexto, se in actibus exercere virtutum, esse hominis imperfecti, quia anima perfecta dimittit a se virtutes. Septimo, mulieris osculum (cum ad hoc non inclinet natura) esse mortale peccatum; actum autem carnalem (cum ad hoc inclinet natura) non esse peccatum, maxime cum tentatur exercens. Octavo, in elevatione corporis Iesu Christi, ab huiusmodi perfecto homine assumendum non esse, aut ei reverentiam exhibendum: affirmabant enim fore imperfectum. Giovanni Domenico Mansi, *Ab anno MCCC usque ad ann. MCCCXLIV*, vol. 25 de *Sacrorum conciliorum nova, et amplissima collectio* (Venecia: Antonio Zatta, 1782), 368. Traducción de la autora.

consideramos bajo sospecha. Con la aprobación del Sagrado Concilio, prohibimos perpetuamente su modo de vida y lo eliminamos completamente de la Iglesia de Dios. Ordenamos expresamente a esas y otras mujeres semejantes, bajo pena de excomunión, en la que incurrirían de manera automática si actuaran de otro modo, que no sigan ese sendero de vida bajo ninguna forma, lo hayan adoptado hace tiempo o recientemente. Y bajo la misma pena prohibimos estrictamente a los religiosos mencionados más arriba, de los que se dice haber favorecido a esas mujeres y haberlas persuadido para adoptar la forma de vida beguinal, que den consejo alguno, ayuden o favorezcan a las mujeres que han abrazado esa forma de vida, o tengan intención de abrazarla, sin que se pueda alegar a lo anteriormente dicho privilegio alguno.

Con esta disposición no intentamos prohibir a las mujeres de fe que, con promesa de continencia o sin ella, vivan honestamente en sus alojamientos (*hospitiis*), quieran hacer penitencia y servir al Dios de las virtudes en un espíritu de humildad; es lícito para ellas, ya que el Señor se lo ha inspirado así³⁰⁶.

Texto 35

¿Puede una mujer ser doctora en teología? La respuesta es clásica y conocida. Puede, efectivamente, inspirada por la gracia divina y la caridad; la fórmula latina dice: *ex beneficio*, pero no puede ser *ex officio*, pues carece de los signos públicos de estado doctoral: constancia, eficacia, autoridad y efecto. Y, en todo caso, jamás dirigiéndose a todos, jamás dirigiéndose a los hombres, sino en silencio, privadamente, no en público ni delante de la Iglesia³⁰⁷.

³⁰⁶ En latín original: Cum de quibusdam mulieribus, Beguinabus vulgariter nuncupates (quae, cum nulli promittant oboedientiam nec propriis renuncient, neque profiteantur aliquam regulam approbatam, religiosae nequaquam existunt, quanquam habitum, qui Beguinarum dicitur, deferant et adhaereant religiosis aliquibus, ad quos specialiter trahitur affectio earundem), nobis fide digna relatione insinuatam extiterit, quos earum aliqua, quasi perductae in mentis insaniam, de suma Trinitate ac divina essentia disputent et praedicent ac circa fidei artículos et ecclesiastica sacramenta opiniones catholicae fidei contrarias introducant et, multos super his decipientes simplices, eos in errores diversos inducant aliaque quam plura periculum animarum parientia sub quodam velamine sanctitatis faciant et committant, nos tarn ex his quam ex aliis, de ipsarum opinione sinistra frequenter auditis, eas merito suspectas habentes, statum earundem sacro aprobante concilio perpetuo duximus prohibendum et a Dei ecclesia penitus abolendum, eisdem et aliis mulieribus quibuscunque sub poena excommunicationis, quam in contrarium facientes incurrere volumus ipso facto, iniungentes expresse, ne statum huiusmodi, dudum forte ab ipsis assumptum, quoquo modo sectentur ulterius, vel ipsum aliquatenus de novo assumant. Praedictis vero religiosis, per quos eadem mulieres in huiusmodi Beguinagii statu foveri et ad ipsum suscipiendum induci dicuntur, sub simili excommunicationis poena, quam eo ipso, quos secus egerint, se noverint incursuros, districtius inhibemus, ne mulieres aliquas, praedictum statum, ut praemittitur, dudum assumptum sectantes, aut ipsum de novo forsitan assumentes quomodocunque admittant, ipsis super eo sectando vel assumendo praebentes ullo modo consilium, auxilium vel favorem, nullo contra praemissa privilegio valituro. Sane per praedicta prohibere nequaquam intendimus quin, si fuerint fideles aliqua mulieres, quae promissa continentia vel etiam non promissa, honeste in suis conversantes hospitiis, poenitentiam agere voluerint et virtutum Domino in humilitatis spiritu deservire, hoc eisdem liceat, prout Dominus ipsis inspirabit. Norman P. Tanner, *Decrees of the Ecumenical Councils* (Washington: Georgetown University Press, 1990), 374. Obra que traduce al inglés los textos recopilados por Giuseppe Alberigo y sus colaboradores en *Conciliarum Oecumenicorum Decreta* (Bologna: Istituto per le Scienze Religiose, 1972), 374. Traducción de la autora.

³⁰⁷ Citado en Cirlot y Garí, *La mirada interior*, 26.

Texto 36

II. Contra los beguinos y beguinas

Las beguinas y beguinos no deben permanecer juntos como formando conventículos, ni siquiera dos en una misma casa, a menos que sea de manera casual y por un día como máximo, o por razón de verdadero y cercano parentesco, en cuyo caso, aunque no fueran beguinos, vivirían juntos de todos modos. No lleven mantos ni vistan de manera excesivamente unificada, para no dar la impresión de introducir una nueva forma de vida ni un rito no aprobado por la Iglesia. Tampoco se atrevan a reunirse para leer, discutir o repetir algo, excepto en las iglesias, como se permite a los demás fieles laicos...

III. Que no tengan libros teológicos en lengua vulgar

Establecemos y ordenamos también que ningún beguino o beguina posea, tenga o lea libros teológicos en lengua vulgar, excepto aquellos que solo contengan oraciones; y quienes tengan los mencionados libros, que sean obligados, bajo censura eclesiástica, a entregarlos a los obispos diocesanos³⁰⁸.

Texto 37

Condena de las herejías de los bizocos, begardos (beguinas), fraticelos y pseudo-frailes de San Francisco de Asís.

Este Beato Francisco instituyó tres Órdenes con su regla, como se menciona arriba en la constitución de *Honorio III, de Sales*, donde he tomado nota detalladamente.

Sin embargo, Clemente V condenó específicamente esta impía secta de los beguinos en la Clementina única *De Religiosis Domibus*, y también Julio II, en cuyo tiempo quizás aún quedaba alguno de ellos, como se indica más abajo en su constitución *25 Consueverunt*. Además, dado que los fraticelos y otros profesaban erróneamente que Cristo y los apóstoles no habían tenido nada ni en particular ni en común, este pontífice, en otra de sus extravagantes (*4 De Verborum Significatione*), condenó sus errores como heréticos.

³⁰⁸ En latín original: I. Contra beguinas y beguinas. / Beguinae et beguini plures, quasi conventula facientes, simul non stent, nec etiam duo in eadem domo, nisi casualiter et unum diem ad plus, vel ratione consanguinitatis verae et propinquaе qui etiam, si non esset beguin, simul alias habitarent. Mantellos non portent, nec conjuncta praeter modum communem, ne novum ritum vivendi et ab Ecclesia non approbatum introducere videantur; nec audeant congregari ad legendum aliquid, dicendum vel repetendum nisi in ecclessis, prout aliis laicis fidelibus est permissum... / III. Ne habeant libros theologicos in vulgari / Statuimus etiam et ordinamus, quod nullus beguinus vel beguinae teneat, habeat et legat libros theologicos in vulgari, nisi libros in quibus solum orations continetur; et habentes praedictos volumes, quod ad tradendum ipsos diocesanis per censuram ecclesiasticam compellantur. Citado en Josep M. Pou i Martí, *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XIII-XIV)* (Alicante: Instituto Juan Gil Albert, 1996), 101. Traducción de la autora.

[...]

§.13. Y para que ninguna de las mencionadas blasfemias parezca tolerable o dudosa, de sus muchos errores hemos considerado anotar algunos en este documento, para que no puedan ocultarse y así dañar.

[...]

§.29. Porque aquellas acciones que, contrarias al derecho divino y humano y a la probidad ordinaria, se realizan de manera superficial, perturban perpetuamente el Orden, por muy urgentes que sean los dolores, con la autoridad apostólica de la probidad, declaramos: que todo lo que en las mencionadas provincias de Turquía, en la isla de Sicilia y en cualquier otro lugar haya sido intentado o llevado a cabo por los repetidos Hermanos, ya sea en la recepción de personas en dicha sede, en la elección del Ministro General, de los Provinciales, Ministros, Custodios o Guardianes (siempre que a los elegidos les sea lícito), o en cualquier otro asunto común o particular, bajo el nombre o apariencia de Religión, Convento o Congregación, carece de valor, fuerza o virtud, y lo declaramos nulo. Por lo tanto, dichas causas las anulamos y revocamos por autoridad apostólica, aunque hayan procedido de hecho³⁰⁹.

³⁰⁹ En latín original: *Condemnatio haeresium Bizochorum, Beguinorum, Fraticellorum, Pseudofratrium sancti Francisci de Assisio. Hic B. Franciscus tres Ordines instituit cum regula, ut sup. in const. s. Honor. III. Sales, ubi notavi plenè. Hanc autem impiam Beguinorum sectam Clem. V. specificè damnavit in Clem. unica de Religiosis Domibus, & etiam Jul. II. cujus tempore adhuc forsàn eorum aliquis remanserat, ut inf. in ejus const. 25. Consueverunt. Insuper quia Fraticelli & alii erroneè profitebantur Christum & Apostolos non habuisse aliquid in speciali, nec in communi, ideo hic Pontifex in alia ejus extravag. 4. de Verborum significatione, eorum errores uti hæreticos damnavit. [...] §.13. Et ne aliquid praedictarum blasphemiarum tolerabile videatur, aut dubium, de plurimis eorum erroribus aliquos, ne latere, & perinde nocere valeant, praesentibus duximus annotandos. [...] § 29. Quia ea, quae contra jus fasque atque ordinariam probitatem humanam perfunctorie fiunt, in perenne perturbant Ordinem, quantumcunque citati dolori sint, auctoritate Apostolica probitate convelli: esse quidquid in memoratis Provincia Thurcia, insula Sicilia, et ubicumque locorum per repetitos Fratres; in personarum ad dictam sedem receptionibus sive Generalis Ministri, et Provincialium, Ministrorum, Custodum, Guardianorum electione (si tamen electis dictis licet.) et in quibuslibet aliis communiter vel divisim, sub Religionis, Conventus, Congregationis nomine vel colore; attentatum extiterit; vel exstiterit, nullius esse momenti; vel roboris, nullius virtutis, vel existere decernimus et firmiter statuimus: unde ipsa causa, irrita, et nulla censeatur, et nihilominus quatenus de facto processerint; auctoritate Apostolica revocamus. Laerzio Cherubini, *Magnum Bullarium Romanum*, vol. 1 (Lyon: Pierre Borde, Jean Arnaud y Pierre Arnaud, 1692), 218-219 y 221. Traducción de la autora.*